



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA

“EL MALTRATO INFANTIL COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL”

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**CLAUDIA MELGOZA JUÁREZ**

**JURADO DE EXAMEN**

**TUTOR:** LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BAROJAS

**COMITÉ:** LIC. RICARDO MEZA TREJO

MTRA. MARÍA FELICITAS DOMÍNGUEZ ABOYTE

LIC. MARIO MANUEL AYALA GÓMEZ

LIC. OTILIA AURORA RAMIREZ ARELLANO



México, D.F.

Agosto 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a las personas que siempre han estado a mi lado a pesar del tiempo transcurrido.

**MI MADRE** por estar siempre pendiente de mi bienestar y de quien aprendí constancia y tenacidad para lograr el fin de este trabajo, pues su ejemplo de mujer aguerrida que viví desde niña a su lado forjó en mí las herramientas necesarias para nunca vencerme y a quien amo infinitamente.

**A MI PADRE** que aunque ya no está en este mundo sembró en mí la confianza y la autoestima necesaria que fue alimentada a través de su cariño y amor que me dio siendo este el sentimiento más puro y mejor antídoto para cualquier situación humana.

**MIS HERMANOS:** Que de una manera u otra siempre trataron de apoyarme para salir adelante y a quienes quiero mucho.

**A MI ESPOSO** quién a pesar del tiempo transcurrido siempre ha estado a mi lado respetando mis deseos y disfrutando mis éxitos, siendo esto la muestra de se gran amor y cariño hacia mí mismo que es correspondido.

**A ELENA,** por su apoyo siempre incondicional, gracias.

**A MIS SOBRINOS** que siempre buscan en mí un consejo y voz de aliento en los momentos difíciles, pero sobre todo a Ana, Cristián, Luis, Pao, Carmelita quienes dejaron en mí una huella de ser mejor con sus risas y juegos de niños en donde yo siempre fui el personaje sabio a través de distintas actividades que compartimos juntos.

**A MIS HIJOS** Domi, Sebastito y Migue que por increíble que parezca día a día me enseñan algo nuevo por el solo hecho de ser almas bondadosas que alimentan mi vida.

**A MIS AMIGOS** Elsa, Arnulfo, David, Miguel, Jorge, Javier, de carrera que a pesar del tiempo transcurrido dejaron en mí un deseo de cumplir lo dicho llegar a ser lo mejor en el deber ser de la sociedad.

**A MIS MAESTROS,** Felicitas, Aurora, Ricardo y Mario quienes me compartieron su conocimiento para hacer de este un mejor trabajo.

**Y FINALMENTE AL MEJOR DE LOS MAESTROS** que he tenido en mi vida, Miguel Ángel Martínez Barojas, pues maestros hay muchos, hay quiénes solo dan conocimiento teóricos, hay quiénes se ponen el estereotipo de maestros y en ocasiones se hacen inalcanzables, hay quiénes sólo cumplen por obtener un ingreso pero también los que transforman vidas por el simple hecho de darse así mismos y amar lo que hacen, aquellos que su único objetivo es la superación y realización de cada uno de sus alumnos por eso y muchas cosas más, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a Ud.

**GRACIAS PROFESOR.**

## ÍNDICE

	PAGS
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
FUNDAMENTACIÓN.....	13
PROBLEMÁTICA.....	17
<b>CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES GENERALES DEL MALTRATO INFANTIL.....</b>	<b>23</b>
RESUMEN.....	36
<b>CAPÍTULO 2 MALTRATO INFANTIL.....</b>	<b>38</b>
RESUMEN.....	55
<b>CAPÍTULO 3 VIOLNCIA Y MALTRATO.....</b>	<b>57</b>
RESUMEN.....	68
<b>CAPÍTULO 4 TIPOS DE CRIANZA INFANTIL Y MALTRATI.....</b>	<b>69</b>
RESUMEN.....	81
<b>CAPÍTULO 5 EL MALTRATO INFANTIL COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL.....</b>	<b>82</b>

<b>RESUMEN.....</b>	<b>92</b>
<b>CAPÍTULO 6 PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.....</b>	<b>93</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>96</b>
<b>CAPÍTULO 7 ENTORNO JURÍDICO.....</b>	<b>97</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>101</b>
<b>ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>106</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>112</b>

## RESUMEN

El presente trabajo presenta la problemática histórico-socio-cultural que el Maltrato Infantil deja en la vida de las personas, y que se hace presente en la sociedad misma, puesto que al ser parte de una sociedad, la persona es parte de una historia que comprende a las Instituciones y que marca el presente y el futuro. Abarca una parte compleja de la perspectiva general de la Violencia dentro de la sociedad mexicana.

Así como conocer los antecedentes históricos, sociales y culturales del maltrato infantil y la violencia, para relacionarlo como fenómeno cíclico recurrente causa por la que muchos psicólogos han señalado un esquema de codependencia, por parte de la mujer a quien se le dificulta el rompimiento del círculo de la violencia y el maltrato infantil, y no de la relación conyugal, como reflejo de la desigualdad del poder político de las clase dominantes con el objetivo de tener una mayor comprensión de lo multifacético y multicausal que ahora presentan muchos problemas sociales como (Sarasúa y Zubizarreta, 2000): la desintegración familiar, el alcoholismo, farmacodependencia, depresión, divorcio o maltrato infantil, que se manifiestan a primera instancia como principales problemas sociales; ellos no generan violencia doméstica, sin embargo esta última, sí puede ser un factor que puede desencadenar una adicción de acuerdo a los estudios epidemiológicos y estadísticas nacionales, y además son principales motivos de su complejidad cuando son abordados dentro de las Instituciones Públicas.

De tal manera que el objetivo fundamental del presente estudio, es presentar una revisión documental sobre el aspecto histórico-socio-cultural y psicológico del maltrato infantil interrelacionándolo con la violencia, en la que se podrán ver las diferentes interpretaciones y

justificaciones que se le han dado, para que se mantenga conceptualizado únicamente como problema social, lo que sin duda alguna repercute en la sociedad. El propósito del presente estudio es enfrentar el reto de identificar los factores históricos, sociales, culturales y psicológicos que forman parte del cuadro etiológico de la violencia familiar y del maltrato infantil entre los principales destacan: la orientación general y abstracta a la comunidad por parte de los profesionales de salud, para que ella identifique los factores de riesgo del maltrato infantil, la forma multidisciplinaria en que el poder comienza a ser abordado como un constructo multidimensional con diferentes sentidos en que se ha ejercido.



## INTRODUCCIÓN

Vivir en una sociedad con historia, costumbres y tradiciones nos hace ser diferentes de las demás sociedades, pero dentro de todas ellas tenemos en común un aspecto importante a destacar: el maltrato infantil y la violencia manifestados en diferentes modalidades como guerras, desacuerdos sociales, políticos, educación y relaciones familiares entre otros.

De este modo nos vemos afectados como sociedad ante esta situación, saliendo a la vista una gran variedad de problemas concebidos únicamente como sociales: drogadicción, alcoholismo, pobreza, etc; que si se observa con atención tienen una estrecha relación con el maltrato infantil y la violencia familiar.

En donde cabe destacar la importancia de los constructos cognoscitivos que mueven a la sociedad siendo resultado de experiencias que marcan la historia de cada individuo determinando así desde la perspectiva psicológica el comportamiento del individuo.

Gil en 1969 citado por Gallardo en 1998 en su obra: “Malos tratos a niños “ pag. 25 menciona que realizó un estudio en el que reveló un total de 5993 casos de niños maltratados físicamente en los Estados Unidos durante el año 1967, y 6617 para el año 1968, llegó a la conclusión de que la magnitud del suceso había sido exagerada y que no podría considerarse como un fenómeno social importante..

Ante esta postura Fontana (1973) asegura afirmativamente la importancia de este fenómeno por el hecho de que su colega Gil sólo incluyó una parte del espectro del maltrato (los apaleamientos), y si hubiera incluido el resto de los maltratos hubiera alcanzado posiblemente la cifra de dos millones y medio de niños. Ante esta guerra de cifras, “Kempe (1999) afirmó que el número de niños maltratados no será conocido jamás”, debido a una serie de factores que nos explican Straus y Girodet (1982):

- 1) La utilización estricta o amplia que usen los investigadores de la definición del maltrato infantil.
- 2) La visión social del problema.
- 3) El grado de resistencia de algunas estructuras de protección al menor para dar datos específicos.

Se puede hablar entonces de factores psicológicos y sociales que repercuten en los investigadores para dar continuidad a su labor.

Cuando se habla de “maltrato” cada quién la concibe de diferente manera, sin embargo cabe destacar que: el maltrato es la primera y más directa consecuencia de la interferencia del amor (Linares, 2002). El ser humano maltrata cuando no se siente amado y cuando está más interesado en dominar que en amar, estableciendo con ello una cadena sin fin en la que la víctima de hoy es verdugo mañana generando así las diferentes expresiones de violencia, nacidas en el ambiente relacional de la familia por redes de dominio manifestadas ya sea de índole económico, político o social. (Linares, 2002).

Este trabajo plantea que existe una relación entre el proceso histórico-socio-cultural y psicológico de la educación y el abuso de poder de un adulto con respecto a un menor, así como la probable repetición del maltrato, por parte de todo aquel que lo vivió y actualmente abusa de su poder, fenómeno nombrado “Violencia en Cascada” por el INEGI, y se refiere a que mientras los hombres golpean a las mujeres, éstas a su vez repiten la misma conducta agresiva con los hijos. La encuesta sobre Violencia Intrafamiliar de 1999 realizada por el INEGI, resalta que el jefe de familia se ubica como uno de los principales agresores (49.5 por ciento) así como el cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más frecuentes, en todos los tipos de maltrato, son los hijos (44.99%) y la cónyuge (38.9%), y “consecuentemente del mejor modelo de atención a esta problemática que comparte con el maltrato conyugal, como común denominador el ejercicio del poder.”

En cambio, García-Moreno (2000) sugiere conocer mejor cuáles aspectos de un nivel socioeconómico bajo están relacionados con la Violencia Familiar a la mujer, como los ingresos, nivel educativo, la disparidad entre marido y mujer en términos de posición social, hacinamiento u otras variables. datos de la encuesta nacional sobre violencia familiar, elaborada por el INEGI (1999), indican que en un tercio de los hogares mexicanos —es decir, en 7.4 millones de los 23 millones que hay en el país- se viven diversas formas de violencia como maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual.

El caso más extremo de agresión contra el sexo femenino —el homicidio- es una de las primeras causas de muerte en el país (Sandoval, 2001). De no existir esta causa de fallecimiento, México se colocaría en razón de sus expectativas de vida, mucho más cerca de los desarrollados, aun cuando otras causales como las infecciones y las

enfermedades parasitarias no desaparecieran por completo, señalan Remigio Ornelas, Héctor Hernández y Virginia Llescas, investigadores de la UNAM, en el estudio *Violencia Doméstica*, un problema que trasciende los hogares.

A través de algunos estudios y de los medios de comunicación se describe cómo se ha cometido el asesinato de importantes personajes. También cómo se han utilizado políticamente a sectores sociales de bajos ingresos y muy atrasados para reprimir organizaciones, mítines y manifestaciones. Ante esta situación Tecla se pregunta (1995): ¿Cómo se distribuye la Violencia en la sociedad?

Y responde se puede concluir inmediatamente que hay varios niveles y formas: se tiene que reconocer en un primer momento al ejército y a la policía que practican una violencia “necesaria” y “legalizada” para defender a la clase en el poder y garantizar la reproducción del sistema. El Estado, a su vez, irradia violencia la cual se extiende a todos los rubros del sistema: a la fábrica, la escuela, la familia, etc. No hay expropiación y apropiación sin violencia. De acuerdo a las reglas del juego, existe una apropiación “legal” y otra “ilegal”, la venta del alcohol en un momento puede ser legal y en otro ilegal. Lo mismo sucede en la prostitución, la pornografía, el juego, el maltrato infantil y, por qué no, hasta con el narcotráfico.

Esta dualidad de conducta sociopolítica es originada desde las grandes esferas de poder.

Sin embargo las teorías que sitúan a la depravación social y material en un marco de clase, sexo, poder y opresión, no han ofrecido un modelo explicativo adecuado para la gran variedad de casos y problemas que se encuentran. Los modelos de investigación han sido un instrumento valioso de orientación a la práctica, y de sugerencia de temas de investigación, pero no una teoría bien fundada que vincule una serie de resultados empíricos en una narrativa coherente. Para Stevenson (1992) la inadecuación de los marcos teóricos para explicar la diversidad y complejidad de los diferentes tipos de Violencia Familiar, exige sub-teorías que puedan encajar en teorías sociales más generalizadas del funcionamiento familiar.

Se ha podido establecer que el fenómeno del Maltrato a la mujer y al niño tiene una etiología diferente y no sólo eso, sino que requieren modelos de abordaje diferentes porque las consecuencias y el síndrome que cada una de estas agresiones presentan es diversa, aunque

compartan el ser grupos sometidos, el vivir el abuso y tener un impacto social similar.

Es precisamente por esto, y por las dificultades que los profesionales han encontrado al investigar, comprender, y pretender explicar el tema del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar que este estudio ofrece:

- 1.- Una breve pero importante recopilación de la historia, causas y tipos de Maltrato Infantil que existen.
- 2.- Algunos ejemplos históricos que nos proporcionarán formas de observar, comprender y diagnosticar a la problemática como histórico-socio-cultural, y psicológica ya que cada vez aumenta el número de casos reportados, no sólo en nuestra sociedad mexicana sino en otras más, lo cual demanda establecer programas de prevención a nivel nacional.
- 3.- Bases relacionales del maltrato.
- 4.- La edad y la etapa de desarrollo del niño.
- 5.- La importancia de que el profesional se comunique con el niño.
- 6.- Los tipos de crianza característicos en los niños maltratados.
- 7.-Consecuencias del maltrato infantil

El beneficio de este trabajo es aportar y dar a conocer la mayoría de los factores históricos, sociales, culturales y psicológicos de riesgo que facilitan el origen de la Violencia Familiar y Maltrato infantil y mantienen la situación de manera cíclica, así como el contexto en que se desarrollan, con el objeto de informar y tener una mayor comprensión hacia el tema, por parte del Profesional de la Salud que trabaja en el ámbito de la psicología, dándole la claridad de que identifique la problemática, y la importancia de que muestre interés por comunicarse directamente con las mujeres/niños Maltratados, sobre lo que dicen de sus agresores y sus vidas, paso indispensable para transformar el comportamiento del individuo tanto de los afectados como de los trabajadores de la salud en general.

Sin embargo, la dificultad que se presenta, son los diferentes enfoques que se le den por quien lo consulte, de acuerdo al tipo de teorías y preceptos del profesional que trabaje en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y por eso se debe tomar en

cuenta que este trabajo no es más que una investigación documental que presenta la realidad histórico-socio-cultural y psicológica del maltrato infantil, a través de la violencia familiar.

Es importante destacar que este es un fenómeno multifacético y multicausal, sin embargo las perspectivas de la simplicidad han pretendido reducirlo a la dimensión social, concibiendo a la diversidad histórico-socio-cultural y psicológica como una combinación fija e invariable de sistemas relacionados; por lo tanto este trabajo pretende presentar sistemas multidimensionales, identificados en una dinámica que relaciona a una serie de factores histórico-socioculturales y psicológicos como se podrá ver más adelante.

## FUNDAMENTACIÓN

Debido a que el maltrato infantil y la violencia familiar no respetan estatus sociales, ni género, pues en realidad nadie conoce a ciencia cierta el número de personas, niños y mujeres que lo padecen por diversas circunstancias, el psicólogo debe estar preparado para hacer frente a esta problemática. Conociendo lo referente a dicho tema podrá crear una prevención, lo cual le hará tener una participación relevante manifestada en la comunicación adecuada con los niños, dirigiéndose con juicio profesional dentro de la sociedad, relacionando su trabajo con la protección al Menor, y enfrentando la ambivalencia engendrada por los conflictos entre las necesidades y derechos de padres e hijos.

Venguer, Faweet, Vernon y Pick (1998), mencionan algunas consecuencias de la Violencia Familiar, destacando el bajo rendimiento y el ausentismo laboral, o escolar, disminución de aspiraciones académicas y económicas, desinterés por participar en la planeación de actividades y toma de decisiones en el hogar y la comunidad, así como la presencia de síntomas vinculados con un desorden de ansiedad conocido como estrés post-traumático, y para Bentovim (2000) origen de un “sistema organizado por traumas”.

Asimismo, la historia del maltrato Infantil ha demostrado que la Violencia Familiar, es un elemento que forma parte de la etiología de otros graves problemas históricos, sociales y culturales, como el uso de estupefacientes, la deserción escolar y la expulsión de niños y jóvenes a la calle. Estos hallazgos han tenido un impacto significativo en la percepción del problema, ya que la Violencia Familiar para Illán y De la Lama (2002) y Echeburúa, E. (1988), es también un factor de riesgo criminógeno, porque ha antecedido a muchos delitos, dejando de ser un asunto de orden privado, convirtiéndose en un tema de interés gubernamental, a pesar de la división histórico-social que se ha hecho de la vida, entre lo público y lo privado, y concluyen que en este último espacio queda todo aquello que no tiene propiamente una historia oficial y donde la historiografía no ha mostrado interés alguno; incluso se ha debatido en los medios de comunicación de las sociedades capitalistas, si nuestro sistema occidental de poder está en crisis, cuestionándose “¿qué es lo que funciona mal?. A tan inquietante pregunta, cada vez Navarro (1979) ve con mayor claridad una redistribución desigual de la riqueza y de los ingresos, y menos oportunidades para el progreso humano de las clases pobres. El INAP (Ruiz, N. 2000) señala que si para prevenir fuertes amenazas de inestabilidad social como malestar,

conflictos, y Violencia, la creación de riqueza y su distribución en las sociedades capitalistas resulta deficiente y desigual, y considera impostergable la redistribución del ingreso, lo que no garantiza la disminución de la desigualdad de poder; así como también la redistribución del poder político, que está enraizada en la “no democracia”, debido a que el crecimiento económico no es suficiente para abatir la pobreza; por otra parte, el desarrollo implica la satisfacción de las necesidades básicas, independientemente del nivel de riqueza del país. Afirma que es posible aprovechar la amplia infraestructura creada por diversas instituciones dedicadas a combatir la pobreza pero sin dispersión, dispendio de recursos y distribución social a las minorías, es decir, modificar la estructura de oportunidades de participación, lo que supone redistribuir tanto el poder económico como el político. En los resultados que los especialistas del INEGI (1999) investigaron, destacan dos elementos: que los actos de Violencia en las familias del área metropolitana de la ciudad de México, ocurren con mayor frecuencia en los hogares con jefe de familia masculino -en los 1.3 millones de hogares que padecen alguna forma de violencia, el 85.3 por ciento tiene como jefe de familia a un hombre, mientras un 14.7 por ciento a una mujer- y que el Maltrato emocional, sexual, físico y verbal contra las mujeres se da en todas las clases sociales, no solamente en los estratos sociales bajos como mucha gente cree.

En cuanto a las formas que toma la Violencia Familiar, los especialistas muestran que, en los 1.3 millones de hogares del área metropolitana donde se detectó Maltrato Emocional, sus expresiones más frecuentes fueron los gritos e insultos. Esta situación de desigualdad de género, es representativa de la lucha desigual en los micropoderes por la toma de decisiones, la asignación de recursos y la ejecución de las acciones que surgen en las etapas por las que atraviesa un programa social en México, sociedad capitalista (Jiménez, 2005).

Por lo tanto la violencia doméstica y social son parte de un todo, cuyos componentes están estrechamente relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente. La violencia se transmite intergeneracionalmente y trasciende los espacios físicos, pasando de la casa a la calle.

En el 2005, Herrera dijo que el uso de la violencia para dirimir conflictos es un fenómeno aprendido, es decir que los niños y las niñas que son socializados violentamente, son más propensos para reproducir estos comportamientos en todas las esferas de su vida diaria ya que en el Distrito Federal, alrededor de 5 millones 800 mil personas, del total de la población, han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar siendo el

maltrato infantil seguido de la violencia a la mujer el resultado de esas convivencias cotidiana.

De tal manera que la violencia intrafamiliar y el maltrato son un fenómeno social, indisolublemente ligados a la falta de respeto a los derechos humanos, ya sea que provenga de particulares o de los órganos del estado.

Sin embargo, así como se requiere que la satisfacción de las necesidades humanas básicas, se dé en forma simultánea con la de la dimensión familiar, educativa, social, política y cultural, también es importante reconocer que este tipo jerárquico de relaciones no sólo se genera dentro de las agrupaciones familiares, sino también es el reflejo de estructuras sociales más amplias como (Navarro 1979):

1. Desigualdad en el consumo de bienes y servicios entre las clases sociales.
2. La clase alta es única propietaria de las empresas, técnicas y directivas, y ha explotado los recursos naturales, humanos y desarrollado únicamente la economía, y
3. Estas condiciones han originado mayor desigualdad entre un superávit únicamente económico y otros campos tales como las artes, la educación, los servicios de salud y la guerra por el honor y la expansión de la nación.

Los banqueros, empresarios, intelectuales, burócratas, profesionistas, cuentan con los recursos para actuar sobre el estado, o sea, poseen conocimientos socialmente redituables, que les permite articularse en forma dinámica con el mercado laboral.

Este trabajo, busca comprender los factores histórico-socio-culturales y psicológicos entre los que destacan la distribución desigual del poder político, la legitimidad de los sistemas políticos con equilibrio cada vez más frágil por el incremento de la población pobre, por otras formas derivadas de exclusión, desigualdad y segmentación social; y la naturaleza del estado a través de la poca oferta de sus instituciones desacreditadas, se ha traducido en una sobrecarga de las funciones familiares, como actor principal del proceso histórico-socio-cultural acaecido durante el transcurso de la historia y que mantiene a:

- 1) La Violencia y al Maltrato Infantil únicamente como un problema social y con ello ocultando la naturaleza y estructura del capitalismo.
- 2) Proceso cíclico de la Violencia y Maltrato Infantil, es decir, ambos se producen



porque hay relaciones desiguales en la estructura histórico socio-cultural, que se expresan en la existencia de niveles jerárquicos al interior de todas y cada una de las agrupaciones sociales, particularmente en la familia.

Para sustentar lo anteriormente mencionado se puede consultar la revisión general del maltrato infantil en México, desde la época precolombina hasta la época actual en donde se pueden identificar rápidamente el dominio de las ideologías y los niveles jerárquicos para justificar el maltrato infantil, basándose principalmente en la estructura social y las normas valoradas en cada sociedad y tiempo (Loredo, 1994) lo cuál ha hecho del maltrato infantil y la violencia familiar un problema histórico, social, cultural y psicológico desde esa perspectiva.

Tanto que en México para Illán y De la Lama (2002) las acciones públicas para tratar de erradicar o disminuir la desigualdad de poder, tan sólo han consistido en equiparar derechos entre el grupo de poder y el grupo discriminado, y otorgar una mayor protección al grupo discriminado hasta que llegue a tener iguales derechos y oportunidades que el grupo en el poder.

Sin embargo esto no impide que el psicólogo como profesional pueda ejercer un cambio dentro de su práctica profesional, ya que sin estar específicamente dedicado a la temática del maltrato infantil familiar, se enfrenta cotidianamente a la situación de niños y niñas víctimas que requieren ser atendidos. Además se abordarán diferentes modalidades en que el maltrato infantil se manifiesta, así como las consecuencias de dicho problema.

Chinoy (1961: 38), afirma que la cultura “es el todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto que es miembro de la sociedad”, como Bentovim (2000) lo ejemplifica con las familias que mantienen contacto con los servicios sociales, y por lo tanto al encontrarse sujetas a una mayor observación, hacen la revelación de las pruebas del abuso y son derivadas a tratamiento, a diferencia de las clases superiores, quienes se mantienen a distancia de la asistencia de control social y desafían el rótulo y el diagnóstico, mediante la ley, la medicina, los medios de comunicación. Así que del conocimiento que tenga todo profesional y en especial el psicólogo con su participación en la sociedad, dependerá la diferencia cultural en cada sociedad.

## PROBLEMÁTICA.

En la sociedad mexicana encontramos una serie de situaciones difíciles, que se manifiestan como primer indicador en las escuelas primarias, tales como reportes de calificaciones bajas, mala conducta, desatención, etc. Después en los jóvenes que presentan conductas agresivas, alcoholismo, embarazos no deseados, depresiones; situaciones que finalmente llegan a la adultez, manifestándose generalmente el círculo vicioso difícil, vivido con anterioridad, siendo producto de una historia de maltrato infantil en la gran mayoría de los casos, lo cual afecta a la persona que lo padeció en cualquier ámbito en que se desarrolle. Esta situación es una gran problemática que vivimos como sociedad pues de acuerdo a la UNICEF, el INEGI y la Asamblea del Distrito Federal (ALDF), revelaron que de cien mil niños que aportan el 20% del sustento en sus familias, reciben tratos de esclavos en centros de trabajo López Raúl (1999). Nuestra niñez. La tribuna 8, 10-11, situación que por razones obvias genera una problemática para la vida futura de esos niños. Esto para Grundy y Weinstein (1976) no significa que toda desigualdad desemboque en violencia, pero que sí la violencia se produce siempre en un marco de desigualdad, es decir, la violencia contra las mujeres no puede erradicarse mientras subsista inequidad en las relaciones entre los géneros. Ellos consideran un requisito, señalar que la violencia contra las mujeres se produce en un contexto social de desigualdad, y también que el maltrato doméstico tiene lugar en un esquema de dominación-obediencia, para llegar al análisis de la lucha contra la violencia. Actualmente las mujeres constituyen más de la mitad de la población, y gran parte del trabajo que realiza el sexo femenino no es asalariado y sigue sin ni siquiera ser reconocido. Según datos del INEGI (1999), Secretaría del Trabajo y Conmujer, de los 28.4 millones de personas económicamente activas, el 76.3 por ciento son mujeres, el 50 por ciento de la producción de alimentos en el campo depende de ellas, así como el 85 por ciento de la economía fronteriza, pero los salarios se mantienen entre el 25 y 50 por ciento por debajo del de los varones. Trabajan 35 horas fuera de casa y 31 horas en actividades domésticas a la semana, y después de los 60 años siguen laborando en casa, mientras que al varón se le jubila. Miles de ellas viven presas de la violencia familiar (Espinoza, 2002).

Por lógica de un ambiente familiar después de haber sido maltratada la mujer el daño físico o emocional al niño le sigue y generalmente se da en niños menores de tres años, la violencia es persistente o recurrente,

el maltrato es cometido por la madre o por el padre y la persona que daña lo mantiene oculto, por lo que el maltrato es difícil de cuantificar (Benítez, 2005).

En 1975 se realizó la Conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer (Cárdenas, 2002), donde se propuso un plan mundial de acción para que las mujeres gozaran de igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades en pie de igualdad con los hombres, así, el asunto de la violencia doméstica no tuvo mayor relevancia, sólo a considerar la “posibilidad” de establecer tribunales de lo familiar, con funcionarios formados en distintas disciplinas.

En 1991 dieciséis años después de dicha reunión, en México surge un organismo que depende de la Procuraduría General de Justicia, denominado Centro de Atención a la Violencia (CAVI), junto con otros dos centros: el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica (CECOVID) y el de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE).

Los estudios elaborados por el CAVI (Cárdenas, 2002) revelan que desde 1991, se atendían en la Procuraduría al mes, 324 casos. De las víctimas atendidas se encontró que el 34% tenía entre 21 a 30 años. Otro 34% de las víctimas se encontraba entre un rango de edad de 31 a 40 años de edad. El total de los casos de Violencia Familiar conocido por dicha agencia, se distribuyó en el 82.4% de víctimas mujeres y de éstas el 62.9% estaban casadas, el 52.3% de la misma muestra estaba bajo el régimen de sociedad conyugal, el 34.5% de estas mujeres sólo contaba con educación a nivel primaria y el 39.4% sólo contaba con secundaria. También se encontró que el 39% de las víctimas se dedicaba al hogar y el 22.8% era empleado no profesional (obreras); de estos datos se concluyó que el 75% de estas mujeres fueron agredidas por el cónyuge y el 7.6% por el padre.

El 3 de julio de 1995, el DIF (1995: 12) saca un desplegado en el que pugna por la prevención de la Violencia dentro del hogar, entre otras muchas cosas da una descripción del agresor :

Utiliza amenazas, gritos, insultos, golpes, abandono, u otras agresiones a la pareja, intercalados con diferentes momentos de arrepentimiento, amor y grandes atenciones. Mostrarse ante los demás como una persona tranquila, mientras en casa asume actitudes intolerantes; agredir para luego disculparse y volver a inventar pretexto, o bien provocar situaciones para justificar una nueva agresión y/o control sobre la pareja. Asumir que se “tiene” el derecho a corregir por medio de

la violencia al otro(a). No saber controlar, no expresar lo que desagrada o incomoda a la pareja. No tomar seriamente las preocupaciones que la pareja tiene sobre el Maltrato o tratos que consideran lesivos. Negar que hubo abuso. Hacer sentir responsable a nuestra pareja por la conducta violenta que cometamos, decirle que ella nos provocó. Minimizar, negar, culpar o no asumir la responsabilidad de nuestros actos de Violencia ni sus consecuencias

Es de suma importancia tomar en cuenta debido a que la violencia familiar tiene repercusiones graves para la infancia, ya que los niños que son testigos de violencia también la viven, la violencia puede vivirse en el hogar de manera directa e indirecta.

Los niños que solo son testigos de la violencia también son maltratados, debido a que presentan la misma sintomatología psicológica de los que lo son directamente (Castillo, 2005).

Es importante mencionar que los niños y las niñas dependen emocional y afectivamente de la madre y el padre, que tienden a imitar sus conductas y sus roles y la experiencia de haber sido objeto de maltrato en la vida infantil deja una huella profunda, que se estructura de acuerdo con la forma en que las personas organizan esa experiencia de dolor.

Desde la óptica psicológica los niños y las niñas pueden sentirse confundidos al presenciar o sufrir directamente escenas violentas en la familia porque sienten un miedo intenso, pero al mismo tiempo aman a la persona que ocasiona los daños, lo que a la vez facilita la sensación de desprotección y el sentimiento de desconfianza lo que puede desarrollar en el niño problemas con la autoridad.

Y una manera de organizar la experiencia es la negación: “Ese ser a quien se ama no puede dañar, por lo tanto no daña”.

Así surgen los ataques a la propia percepción; no hay registro del daño, no se percibe y gradualmente pueden dejar de percibirse las señales de daño como moretones o rostros sufrientes, pudiendo transformarse en un ataque directo contra sí mismo y el daño se minimiza o justifica. En ocasiones, los niños y las niñas se sienten plenamente identificados con los adultos agresores, repitiendo justamente las mismas conductas.

Además de todo esto es frecuente que socialmente se facilite la construcción de un aprendizaje en el que se tienda a “comprender” o “justificar” las acciones de los demás, y al mismo tiempo, disminuir el valor de las acciones propias, aprender a callar, a permitir y a no defender el punto de vista propio. El extremo de este aprendizaje se puede ver claramente en la indefensión aprendida (Castillo, 2005).

Y sin lugar a dudas es parte de la labor de los psicólogos intervenir de manera acertada y precisa, pues el ser un profesional de la conducta humana implica tener un compromiso con todo lo que a éste se relacione, es decir, considerar a la sociedad, en interacción histórica, social y cultural, como eje principal.

Para lo cual hay que recordar como elemento básico que la sociedad se constituye de la familia, donde se cumplen una serie de funciones, entre las que destaca (Chinoy, et al. 1961): inculcar valores y creencias a los niños; generar y proveer los elementos necesarios para el desarrollo y subsistencia de sus miembros; regular la conducta sexual; conformar una red de apoyo social para proteger física y emocionalmente a sus integrantes; y contribuir a la formación de identidades individuales.

Para que los grupos familiares puedan atender estos compromisos satisfactoriamente o, en palabras de Marcovich J (1978): “puedan satisfacer las metas o aspiraciones correspondientes”, requieren una serie de elementos que, a menudo, no le son proporcionadas por las estructuras sociales.

Por ejemplo para que un padre de familia, hombre o mujer, pueda cumplir adecuadamente con su rol, es necesario que éste haya aprendido modelos de crianza ajenos a la Violencia, que se desempeñe en un empleo que le otorgue los elementos económicos mínimos para cubrir las necesidades materiales de la familia, que posea un desarrollo intelectual –que regularmente se adquiere en la escuela-, que planee actividades y resuelva problemas cotidianos de forma eficiente, y que cuente con apoyos comunitarios a donde pueda recurrir cuando las dificultades cotidianas lo rebasen, entre otros aspectos.

Sin embargo, muchas veces estas condiciones no son proporcionadas por el contexto social.

Y en otros casos cuando un menor trabaja para el sustento ¿cómo puede salvaguardar el bienestar de la familia?

En nuestro país, muchos padres de familia carecen de los elementos básicos para acceder a un nivel de vida aceptable, en virtud de que las condiciones económicas, educativas y sanitarias son lamentables. Según Espinoza (2002) el 49 por ciento de los analfabetos pertenecen al género femenino; de los 25 millones de mexicanos en pobreza extrema mas de 15 millones son mujeres; el 16 por ciento de los nuevos seres, nacen de madres adolescentes, los intentos de suicidio son 12 veces mas frecuentes entre mujeres que han sufrido violencia que las que no la han tenido; 70 por ciento de los refugiados en el mundo son mujeres; anualmente se invisibilizan 11 mil millones de dólares de la economía

global correspondientes al trabajo no remunerado realizado por mujeres; con frecuencia las mujeres son víctimas de torturas, desapariciones y abuso sexual sistemático como arma de guerra; en varios países, las pruebas para detectar problemas genéticos se usan para determinar el sexo y decidir si se aborta cuando se trata de una niña, así podría seguir la lista de las cifras que nos deberían hacer reflexionar.

Para documentar la pobreza familiar se presenta lo siguiente (Delgadillo 2001):

El presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Antonio Escudero Puig, informó que, de los 2,443 municipios en los que se divide el país, el 53% se encuentra entre los niveles máximos de pobreza, es decir, que estos municipios no cuentan con infraestructura social y productiva básica como escuelas, hospitales, instalaciones de drenaje y abastecimiento de agua potable, electricidad, caminos y carreteras, entre otros. Ahora bien, queda registrado el Maltrato doméstico, como un fenómeno histórico de pobreza además de una problemática social, vinculados al sometimiento cultural de los sectores débiles como mujeres, ancianos y niños; esto es, como un acto de poder, situación que sustenta este trabajo.

Este trabajo dejará de basarse en “casos conocidos”, que han alcanzado atención pública y a su asociación estadística a situaciones económicas sociales de pobreza, y de abuso, como también en la frecuencia con la que se han mencionado los hallazgos por su adecuación a los estándares de la prueba científica, citándose fielmente sólo los relatos de los autores y como si conocer fuese agregar datos según su aparición espontánea; este empirismo ingenuo, desconoce la divergencia entre lo que pensamos y nuestras prácticas, entre la autodefinición de las clases populares y lo que podemos saber sobre la vida de ellas, a partir de las leyes sociales en que están insertas. Para Grund y Weinstein (1976) son casos concretos de Violencia privilegiados por las características individuales de los sujetos involucrados, ignorándose o minimizándose su interrelación con el entorno social, las estructuras sociales y las pautas culturales que, al erigirse sobre la base de la desigualdad, deberían definir lo que se considera o debe considerarse violento, y también cómo debería atenderse. Es así que el presente estudio deja de considerar la relación causal que existiera entre educación y actitud, pobreza y marginación, que este cuadro representara, y como lógica consecuencia una generada violencia y maltrato. Por el contrario, en este estudio las explicaciones se centrarán en el diálogo entre lo histórico, lo social, lo cultural y lo psicológico, por

lo que se abordará un estudio de la relación histórico-socio-cultural y psicológico del maltrato infantil, la familia, el contexto social, el individuo, definiciones de maltrato y violencia, tipos de maltrato infantil, tipos de crianza infantil, violencia institucional, diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil; se construirán conceptualmente las relaciones histórico-socio-culturales y psicológicas que les dan sentido a la violencia familiar y al maltrato infantil en la lógica social, deseando que sirva a posibles investigaciones futuras sobre el tema.

## CAPÍTULO 1

### ANTECEDENTES GENERALES DEL MALTRATO INFANTIL

Durante toda la historia de la humanidad ha existido el maltrato infantil, en todas partes del mundo existen antecedentes de culturas donde se muestra el trato que en nombre de la educación se les daba a los niños, y es mediante análisis de patrones culturales donde se pueden encontrar las justificaciones que a lo largo de la historia se le han dado al maltrato del menor.

Así encontramos que el niño, desde la perspectiva histórica es definido como una persona con necesidades cualitativamente diferentes a las del adulto.

Aunque las referencias a niños comunes abundan en la antigua literatura griega, romana en el arte medieval y en muchos escritos religiosos que ocuparon su atención en la crianza de los niños a través de los siglos, los estudios históricos de la niñez son ambiguos.

Distintas leyendas y mitos, no obstante, dan cuenta de una humanidad que tuvo en el sacrificio propiciatorio del ser humano la intencionalidad de mejorar el bienestar de la progenie o del gesto egoísta de algún tirano. “Los altares de Saturno, dios de la cosecha, manchados con la sangre de su propia prole..... El rey Aun, de la antigua Suecia, sacrificó a nueve de sus hijos al dios Odin, en Upsala, a fin de prolongar su propia vida nueve años (Daniel, 2002).

En Grecia había casas reales de gran antigüedad en las que era, al parecer, costumbre sacrificar al primogénito cuando la vida del monarca estaba amenazada o cuando se suponía que el propio rey tenía que ser la víctima propiciatoria y éste se las arreglaba para delegar en su hijo la terrible responsabilidad (Fontana, 1984).

Aristóteles por ejemplo, señalaba que:

1) “Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”, Lo habitual en la Grecia y Roma era que el padre tenía poder sobre la vida o la muerte de los hijos, y podía emanciparlos a un tercero y abandonarlo, sin que por ello sufriera castigo.

2) En el pasaje bíblico de Abraham, se dice: “...Dios le dijo, toma Isaac tu único hijo al que tanto amas y ofrécelo en holocausto” (Génesis 22:2).



Si se toma en cuenta que la religión y la fe, es lo que movía el actuar de las personas, con estos versículos podemos entender por una parte la terrible crueldad de los actos cometidos a los infantes que en nombre de la fe se cometieron. Y por otro lado, también por el poder se cometieron terribles asesinatos, por ejemplo Herodes, para evitar la pérdida de su reino, mandó a matar a todos los recién nacidos de su época, y hubo un tiempo en que se azotaban a los niños cristianos en el día de los inocentes, para recordarles la masacre realizada por Herodes (Loredo, et al. 1994).

En la antigua Roma, el pater familiae nos presenta una institución ostentada por el hombre padre de familia donde este es “símbolo de extrema autoridad respecto de los miembros de una familia y sobre todo del hijo. El padre ejercía su potestad sobre aquél a modo de un derecho de propiedad. Si bien respondía por las faltas cometidas por el hijo, estaba facultado para entregarlo al perjudicado, si éste no quería otro tipo de indemnización”.

En el México Prehispánico, también hay hallazgos del maltrato infantil teniendo como base la ideología religiosa de nuestros antepasados, y así mismo la negligencia del poder ejercido por los adultos y por los distintos estatus que la gente tenía, por ejemplo: se consideraba a la cosecha de maíz como algo simbólico, es decir, el maíz era considerado como un ser viviente que poseía un ciclo de vida que iba desde la concepción hasta la muerte con el propósito de que el maíz creciera bien, se llevaba a cabo una serie de matanzas que daban principio con la siembra del maíz y el sacrificio de un recién nacido. “Los antiguos pueblos mexicanos, debido a su formación teocrática militar, contaban con severas disciplinas y sanguinarios rituales” (Osorio y Nieto, 1990).

En las sociedades precolombinas, destacan los sacrificios de adolescentes y niños que llevan a cabo los aztecas, para calmar a sus deidades y así recibir favores de los mismos; por ejemplo, la llegada de las lluvias abundantes y a tiempo, buenas cosechas, el fin de epidemias y de pestes.

Los grupos mazahuas obligaban al niño desobediente a mantener la cabeza inclinada sobre el humo, que se producía al quemar chiles secos. En el código mendocino se encuentran castigos al menor que en la actualidad se consideran crueles; pero que en sociedades guerreras como los mexicas, con una ideología que imponía su religiosidad y mística guerrera por medio del terror, se pensaba que dichos castigos

eran congruentes. Entre ellos existían castigos como colocación de púas de maguey (pita) por desobediencia, quemaduras del pelo cuando el niño mentía, limitación de alimentos al ladrón, largas jornadas del trabajo, etc ( Loredó et al.1994).

En el mundo maya los individuos estaban sujetos a servir a su pueblo, a su religión y a su familia. La educación en consecuencia comenzaba en el hogar, y estaba a cargo de los padres, siendo continuada luego por otras personas, sacerdotes, maestros de oficio y algunas instituciones. Los mayas acostumbraban a producir entre sus hijos deformaciones, las cuales para ellos eran manifestaciones de belleza, apenas nacía la criatura le colocaban en la cabeza dos tablillas, formando un triángulo lo cual ocasionaba que el cráneo todavía muy suave, se fuera configurando a manera de molde, y en unos cuantos meses la frente se aplanaba formando la típica cabeza maya, de frente ancha inclinada hacia atrás, que se complementaba con la nariz afilada hacia delante; también eran afectos a provocar estrabismos oculares a los menores, según, su concepto de belleza (Larroyo, 1973).

La religión de la cultura maya fue la causa de terribles crímenes de niños y doncellas quienes eran cubiertos por valiosas joyas, arrojados a las aguas de los cenotes mayas en la época de sequía, con lo que los mayas creían agradar a sus dioses.

En estas civilizaciones y en especial los aztecas, tenían una calidad moral y un estatus familiar muy elevados, motivo por el cual asombraron a los europeos conquistadores, lo que no dejaba de ser cruel era el hecho de sacrificar doncellas y niños, por su tradición de costumbres y creencias religiosas (Larroyo, 1973).

En algunas otras civilizaciones, el infanticidio era un medio para deshacerse de los niños con defectos físicos. Por ejemplo, en Esparta se los lanzaba desde la cima del monte Taigeto, y en la India se los consideraba instrumentos del diablo y por ello eran destrozados. Como Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fuesen ahogados.

Un médico famoso de la época de Luis XIV (1643-1715), el Dr. Guy Patin, tenía como práctica, la cura del resfrío en criaturas de tres meses, sacarles sangre o desangrarlos (Daniel, 2002).

En el siglo XVII la pérdida de las tres cuartas partes de los niños en una familia era común, por ende la mortalidad infantil no es considerada como algo insólito. En este tiempo las formas para deshacerse de los niños eran tan simples como los cuidados, se creía que el calor materno era benéfico para el niño, y la madre generalmente dormía con él, de manera que era sumamente fácil para la madre ahogar o aplastar al hijo, pudiendo argüir después que la muerte había sido un mero accidente (Berger, 1973).

En Gran Bretaña en el año de 1842 el trato dado a los niños en las minas fue observado por el indignado Conde de Shaftesbury, quién concluyó que las condiciones de trabajo, eran cosas intolerables.

No obstante la explotación de los niños como trabajadores prosiguió. El trabajo local cambió de las minas a las fábricas, pero el trabajo y las condiciones continuaron. Las horas siguieron siendo largas, la labor fue más intolerable, y los pequeños estuvieron más esclavizados.

Elizabeth Barret Browning escribió acerca de estos esclavos en las fábricas:

“Escuchad el llanto de los niños, ¡oh, mis hermanos!  
Antes de que el dolor llegue con los años.....  
Están llorando en el tiempo de ocio de los demás,  
En el país de los hombres libres.

#### The cry of the children

Hace poco más de un centenar de años, las pocas personas que prestaron alguna atención a todas estas cosas observaron que el abandono de infantes había alcanzado proporciones de crisis en la ciudad de Nueva York. Fue en 1869, y el país se hallaba aún bajo el malestar que siguió a la Guerra Civil, pues las épocas de guerra y las condiciones de postguerra siempre traen consigo considerables tensiones. Los neoyorquinos de la época lo llamaron una epidemia: los niños eran literalmente encontrados en las calles después de haber sido abandonados, envueltos en las puertas de las casas o tirados en las zanjas del camino o en los botes de basura (Fontana, 1984).

Aunque no todos estaban muertos, el intento era evidente. Los periódicos y varios ciudadanos con espíritu cívico expresaron su horror y pidieron que se hiciera algo acerca de aquella ola de infanticidios o de abandono de niños. (La diferencia entre asesinato y descuido total que

podía tomar la forma de abandono, es a menudo confusa. Lo era entonces y lo es también hoy en día)

Fue el arzobispo, más tarde cardenal John McCloskey, quién hizo la más impresionante demanda de ayuda para salvar a aquéllas pequeñas víctimas, y fueron las hermanas de la Caridad, de Nueva York, quienes aceptaron el desafío, creándose así un Hospital de expósitos de Nueva York, abriendo sus puertas el 11 de octubre de 1869 y poniendo una canasta en forma de cuna a la entrada de la modesta residencia y anunciando la función designada a dicho establecimiento por medio de artículos publicados en los periódicos de la ciudad de Nueva York y desde el día en que se abrió la residencia la cesta rara vez esta vacía.

Según datos estadísticos en los siguientes 90 años de existencia del albergue recibió a 107286 infantes proporcionándoles asistencia médica y un hogar temporal hasta que el niño pudiera ser colocado en un hogar adoptivo.

Entre tanto había surgido otro problema, aparentemente distinto del infanticidio y el abandono, pero no muy diferente a largo plazo. Era el del maltrato físico y el descuido deliberados, lo que no constituía materia de infanticidio, pero sí de crueldad inhumana calculada, que tenía bastantes posibilidades de dañar seriamente al niño o de causarle la muerte en ocasiones (Fontana, 1984).

En 1871. En Estados Unidos se da el trágico y cruel caso Mary Ellen. Lo detecta una enfermera de nombre Etta Wheeler; Mary Ellen tenía 9 años y se consideró que fue terriblemente maltratada por sus padres: encadenada a su cama, golpeada frecuentemente con alevosía y ventaja, con magulladuras profundas y de larga data en distintas etapas de desarrollo (Daniel, 2002).

Etta Wheeler y trabajadoras sociales de la iglesia hicieron gestiones ante autoridades policíacas, e incluso presentaron el caso ante el fiscal del distrito, descubriendo para su sorpresa que dichas autoridades no podían hacer nada legalmente para sacar a la niña de tan peligroso ambiente. No existía ley alguna que previera semejante situación, en tanto los padres ejercían su absoluto derecho para educar a su hija de la manera que quisieran. Literalmente tenían el dominio completo de la situación.

Recurren así a la Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Animales, basándose en que la niña formaba parte del reino animal y, por consiguiente, calificaba para la protección de la Sociedad.

Accionaron judicialmente y lograron que la niña fuese separada de su hogar sobre tales bases.

Fue una sorpresa para los ciudadanos comprobar que una ley que prevenía respecto de la crueldad del hombre con los animales, había sido considerada más importante que la crueldad con los niños. Un año después, en 1875, se organiza en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los niños.

Esta sociedad tenía por propósito presionar a las autoridades para que legislaran y protegieran decididamente a los niños de los padres que maltratan a sus hijos.

En 1883. En Gran Bretaña es creada una institución similar, pero sólo en 1933 se da el primer instrumento proteccional, “La ley sobre los niños y los jóvenes”, destinada a proteger a los niños contra los actos de crueldad. “Prevé que”..... toda persona que ataque, maltrate, descuide, abandone a un niño o lo exponga al peligro es culpable de delito y puede ser condenada a una multa que no exceda de las 100 libras o a prisión por un tiempo que no exceda los dos años o a los dos penas a la vez”.

La ley no contempla la cuestión de los niños no atendidos, diferenciándolos de los niños maltratados, aun cuando las secuelas puedan ser igualmente trágicas e irreversibles para su integridad psicofísica (Underhill, 1974). La ley declara los derechos del padre a reprimir los actos y la conducta de su hijo, y de castigarlo por desobediencia, dentro de límites razonables. Puede también exigir a sus hijos menores servicios, en tanto vivan con él.

En el siglo XIX y el presente, no han dejado de deslumbrarnos con las renovadas formas de reconocer y aplicar lo que se dice conocer. El maltrato infantil empieza a formar su propio expediente para cada disciplina que se interesa en su estudio, no obstante es en la tradición médica donde primero se construye como objeto de investigación. (Rodríguez, 1993).

A partir de finales del siglo XIX y principios del XX, comienza un proceso largo y penoso en el reconocimiento del estatus social de una problemática considerada, desde siempre, como una práctica normal y como pauta y principio cultural, debido a que niños de corta edad fueron llevados a los hospitales por padres que relataban extraños accidentes para explicar las múltiples heridas que marcaban los cuerpos de sus hijos. Los niños estaban predispuestos a los accidentes (expresión utilizada por los médicos y explotada por los padres abusivos): se caían

de las sillas, se resbalaban con las alfombras, se daban contra los muebles, se apoyaban en los hornillos calientes, rodaban por los escalones de la puerta de entrada de la casa, se caían cuando patinaban, sus piernas quedaban atrapadas entre los barrotes de la cuna, eran golpeados o pinchados por el niño de la casa de a lado. Hacían toda clase de cosas sin importancia y se ocasionaban ellos mismos repetidas veces la más asombrosa variedad de magulladuras y golpes.

De tal manera es válido decir que, la forma en que los niños han sido tratados durante su infancia, se basa en la estructura social y en normas valoradas en cada sociedad y tiempo. En ocasiones las víctimas son hijos no deseados, existe frustraciones, carga excesiva de trabajo, hay entre ambos padres tensión que es descargada en los hijos, y de forma frecuente, influye el hecho de haber sido humillados, maltratados y golpeados en su infancia. La mayor dificultad para la evolución de las sociedades ha sido la negación de este fenómeno. Los actuales cambios en la forma de vida, como urbanización e industrialización y desarrollo de los medios de comunicación, han llevado a los países a reconocer y a identificar el elevado número de casos de abuso físico y negligencia.

En los últimos 150 años el maltrato infantil se ha visto como un problema social, con complejos mecanismos socio-legales que pretenden regularlos (Fontana, 1984).

Con el siglo XX se inaugura la era de genocidios y de la tecnología de la muerte; sólo en la Unión Soviética, en el período entre las dos grandes guerras, murieron violentamente por lo menos cincuenta millones de personas; una mitad por hambre y por la extenuación y las torturas en los campos de concentración; y la otra mitad por la terrible explosividad de las guerras.

Por lo que se puede ver que la guerra necesita de las ciencias naturales para encontrar nuevas formas de energía, nuevas máquinas de destrucción, pero también de la ciencia social para encontrar o reproducir el poder y el control, cuando surge el Estado y la propiedad privada los combates ocasionales y ritualizados cambian de carácter, se integran al modo de producción y tienen como fin el tributo, el saqueo, el botín y las mujeres, entonces la guerra se vuelve un hecho sistemático de violencia, como ejemplo se tiene a los antiguos pueblos guerreros, quienes hicieron de las guerras su principal fuente de riqueza y se volvieron conquistadores.

En 1921. Estudios médicos realizados acerca de las perturbaciones emocionales de los niños remiten a caracterizaciones como la de “niño inadaptado”. Se pone así el acento en la “responsabilidad” del niño por presentar una patología que encubre, en su designación el origen.

En 1925 surge el concepto perturbación afectiva, que Sullivan aplica específicamente a los niños (Daniel, 2002).

Este término no viene a designar una enfermedad nueva, dentro de las formas de enfermedades mentales, ni nuevos síntomas. Viene a plantear una evolución, un cambio en las actitudes hacia los enfermos mentales.

A los niños que padecen lo que hoy llamamos trastornos neurológicos y psicóticos, se los tildó en distintas épocas de “poseídos”, “perversos”, “culpables”, “insubordinados”, “incorregibles”, “inestables”, “inadaptados y niños difíciles”, aproximadamente en esa sucesión.

Los tres últimos epítetos no revelan ninguna simpatía hacia el niño. Por el contrario, lo consideran culpable y lo acusan de haber traicionado a la sociedad.

En 1946 empiezan a aparecer artículos en revistas médicas acerca de traumatismos sufridos por los niños, producidos por causas no atribuidas a accidentes comunes de la infancia. Un aporte significativo fue el del Dr. John Caffey quién fue el primero en informar en el American Journal of Roengenology, la frecuencia del hematoma subdural, en infantes que mostraban fracturas de los huesos largos, siniestra combinación de heridas que no era probable que resultara de accidentes.

Más tarde ofreció como posible causa de tal asociación de síntomas, el descuido y el maltrato paternos (Fontana, 1984).

En China, el límite para procrear era de tres hijos, y para efectuar una especie de control de natalidad si había más era arrojado a los animales salvajes.

En Alemania Hitler, en su afán belicista y de obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar física y emocionalmente a millares de niños. Con la Revolución Industrial, los niños ingresaron al trabajo sistemático, en el que se les obligaba a laborar turnos de 16 horas, o más (Loredo, et al. 1994)

El tiempo de la violencia no transcurre lineal; es fatalmente cíclico. No avanza ni retrocede, está latente siempre (Amará, 1987).

Hacia el año 1953 fue F. N. Silverman quien determinó las causas traumáticas en casos similares.

1955. En esta época, P. V. Wooley y W.A. Evans asocian que las heridas que presentan los niños habían sido inflingidas intencionalmente.(Osorio y Nieto, 1990)

Las décadas del sesenta y setenta dan cuenta del surgimiento de distintos movimientos sociales para promover la consolidación de los derechos de la mujer, poniendo en el tapete la cuestión de la violencia familiar, siendo las víctimas centrales, la mujer, el niño y los ancianos.

En 1959 las Naciones Unidas realiza la “Declaración de los Derechos del Niño”

En 1961: El Dr. Henry Kempe, en EE.UU., en la Reunión Anual de la Academia Americana de Pediatría propone y acuña el diagnóstico de Síndrome del Niño Golpeado.

En 1962, junto con F.N. Silver realiza una descripción completa del Síndrome en The Journal of the American Medical Association, con informes pediátricos, psicológicos, radiológicos y legales, aportando las primeras cifras de incidencia del fenómeno en EE.UU. (Daniel, 2002).

En 1962, la profesión médica aceptó el síndrome del maltrato como una descripción de todos los aspectos del problema y en su mayor parte estuvo de acuerdo en que el fenómeno del niño golpeado es en realidad la última fase del espectro.

Cuatro años después, la situación, en términos de conciencia pública y profesional del problema, parecía virtualmente sin cambios. En un informe sometido al Medical Times, en Octubre de 1967, Larry Silver, psiquiatra infantil en el Hospital, informó lo

Siguiente:

“En una reciente encuesta hecha por el grupo de investigación del maltrato del niño, del Hospital Infantil del Distrito de Columbia, se observó que muchos médicos de esa área metropolitana todavía no tenían conciencia de los aspectos clínicos, legales y sociales del síndrome del maltrato del niño... (Fontana, 1984)”

Es interesante que para entonces, el énfasis en golpeado había empezado a cambiar hacia el término más general de maltratado.

A pesar de esfuerzos de muchos eminentes sociólogos, pediatras, psicólogos y otras personas interesadas, el problema del maltrato del niño no adquiere su adecuada perspectiva a los ojos de la sociedad por multifacéticas causas que perfilan el inadecuado trato a los menores de edad.

En general, parece que en cuanto más moderna, refinada y tecnológicamente avanzada es una sociedad, mayor resulta la incidencia del maltrato del niño. Ciertamente, se encuentra que está bastante extendido en nuestro país.

No se sacrifica a los hijos a dioses paganos, si se asesina al primogénito, no se venden a los hijos, sin embargo se mantiene aunque no sea



oficialmente, la doctrina de la autoridad paterna absoluta y se trata a los niños en la forma en que se quiera desde descargar en ellos el odio, manifestado en maltrato hasta no hacerles el menor caso.

El primer caso de maltrato infantil diagnosticado en México, ocurrió en 1965 en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional.

Posteriormente, investigadores del Hospital Infantil de México han definido al maltrato infantil como “enfermedad social que incluye toda lesión física o mental inflingida a un niño por los padres, tutores o responsables de su cuidado, negligencia o premeditación” y agregan que el espectro de esta enfermedad incluye desde el maltrato físico hasta la oposición a que el niño sea atendido de acuerdo a los criterios médicos que determinada situación exija (Rodríguez, 1993).

En algunos documentos presentados por diversas instituciones del sector salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del sector de asistencia social como el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se puede entender al menor maltratado, como aquél menor de 18 años de edad que es objeto de violencia física, emocional o ambas, por actos de acción u omisión intencional que le producen lesiones físicas, mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tienen relación con él en su período de vida comprendido desde su nacimiento.

Se entiende por omisión a todo acto que demuestre falta de respeto, afecto, contacto o privación de alimentos o medicamentos, más aún. Si en el medio donde el niño vive, existen los recursos disponibles.

En realidad no son muchas las investigaciones realizadas hasta entonces en nuestro país para analizar ampliamente el problema del menor maltratado. No obstante, se ofrecen a continuación algunos resultados de las que han sido más difundidas.

Investigadores del Instituto Nacional de Salud Mental DIF, revisaron de 1979 a 1989, 302 casos de maltrato infantil y los clasificaron de la siguiente manera: 183 casos correspondieron a maltrato emocional; 77 casos se agruparon en abuso sexual; 38 en maltrato físico y 4 más, en maltrato por abandono o negligencia. (Arriega, 1989)

En su trabajo encontraron que los niños maltratados evidenciaban trastornos de conducta, de adaptación de hábitos y aprendizaje. De acuerdo a la frecuencia de edades, los niños maltratados se encontraban entre los 4 y los 12 años de edad, niños que gastan su energía en cualquier cosa que disminuya su angustia. El maltrato físico fue más

común entre los varones y el maltrato emocional entre las niñas. (Rodríguez, 1993).

Una persona que analizó en 1973, las leyes para proteger la niñez en el hogar, fue Berger, quien en su obra "El niño, la ley y el estado", advirtió que el derecho del padre a la custodia del niño, y a su control mental era uno de los más sagrados, pero injustos privilegios para el pequeño, por la forma de limitar el desarrollo de su personalidad.

Figelson, quién en 1985 realizara un arduo estudio acerca de los antecedentes históricos del maltrato infantil, concluyó que, en el pasado, la patria potestad se encontraba sujeta al padre de familia, quien no tenía limitaciones respecto de la vida y la integridad física de los miembros que integraban la familia. De ese modo se puede apreciar que en gran medida, el origen del problema del maltrato infantil, se halla relacionado con la mala interpretación del llamado derecho de corrección.

Fontana en 1985 en su obra, "En defensa del niño maltratado" también hace mención de la evaluación del cuidado en los niños y sus efectos en la personalidad.

Por su parte Llory De la Mouse realizó un estudio en el cual menciona que "...gran cantidad de evidencias (de maltrato e infelicidad) se esconden, distorsionan o ignoran en los primeros años de vida de un niño, ya que son vistos a veces con menosprecio, en otras palabras, no se le ha dado la debida importancia a la niñez, además el contenido de la educación formal se examina hasta el cansancio y los problemas emocionales no se evitan, se hace legislación infantil, y poco se dice sobre la situación del maltrato emocional en el seno familiar y social..." (De Paul, 1988)

La tesis de De la Mouse es que en la antigüedad y hasta épocas recientes, la niñez ha representado algún tipo de maltrato afectivo, aunado a una etapa de miseria, explotación, abusos de autoridad, falta de comprensión, cariño y apoyo familiar.

Con los estudios realizados desde entonces y a la fecha, se ha observado y estudiado que el hecho de ser menor de edad, pone al individuo en una situación de desventaja por su menor fortaleza física, su falta de experiencia, su dependencia económica, la situación de subordinación social, la inmadurez psicológica, etc., elementos que lo hacen fácilmente victimizables.

Situación que sin duda es latente en toda sociedad humana, pues basta con encender el televisor a diario y ver la gran cantidad de violencia que

en todas partes del mundo existe, originado por diferentes causas, lo que sin duda alguna hace de este un tema de reflexión humana.

A medida que fue pasando el tiempo, hubo acciones referentes al maltrato como:

1986. Naciones Unidas, “Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y bienestar de los niños con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda en los planos nacional e internacional”(Daniel, 2002).

1989. Naciones Unidas, aprobación de la “Convención sobre los Derechos del niño”

1990, la Convención sobre los derechos de los niños fue ratificada por México.

En el año 2000 A nivel Nacional, la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada y promulgada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del 2000, complementa la reforma del artículo 4 de la Constitución, al reconocer y garantizar los derechos de los niños a la salud, la nutrición, la educación y la recreación, entre otros. La ley de protección obliga a los padres de familia que respeten los derechos de la niñez y al Estado que faciliten la realización de estos derechos. Se dice que en México los estados están en proceso de educación de sus legislaciones para garantizar los derechos de la niñez como son las siguientes:

-Convención sobre los derechos de la niñez.

-Ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

-Reforma del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-Ley de la niñez para el Distrito Federal.

-Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la niñez relativo a la venta, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

-Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la niñez relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Existen normas internacionales relativas a los Derechos de la Niñez y la Mujer.

-Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima laboral.

-Convenio 182 Organización del Trabajo (OIT) sobre las peores formas de maltrato infantil.

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para”.

Por lo establecido en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estas disposiciones consagradas en la Convención obtuvieron el carácter de ley Suprema en toda la República, por lo que la legislación nacional tuvo que adecuarse y los jueces actuar conforme a esas estipulaciones. El derecho interno fue modificándose en virtud de que diversos ordenamientos se reformaron para adaptar sus contenidos a la nueva visión jurídica de protección de la infancia (Tenrreyra, 2002).

Así es como el maltrato infantil aparece en la legislación mexicana contextualizado en el marco de la violencia familiar disponiéndose de normas tanto en el campo civil como en el penal, así como en los ordenamientos administrativos que contribuyen de una forma u otra a estructurar el maltrato infantil.

Sin embargo para entenderlo desde el punto de vista psicológico es indispensable comprender su dinámica desde el punto de vista teórico que se tratará en el capítulo siguiente.

**RESUMEN**  
**Aspectos históricos del maltrato infantil**

<b>SIGLO</b>	<b>ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>LUGAR</b>
<b>X</b>	“Dios dijo a Abraham: toma tú hijo que tanto amas y ofrécelo al holocausto”	<b>Palestina</b>
<b>XI</b>	“El padre es símbolo de extrema autoridad de su familia y sobre todo sus hijos”	<b>Roma</b>
<b>XII</b>	“Con el principio de la siembra se ofrecía el sacrificio de un recién nacido”	<b>México Prehispánico</b>
<b>XIII-XV</b>	“Los mayas acostumbraban producir en sus hijos deformaciones, siendo manifestaciones de belleza” “Los niños con algún defecto físico eran arrojados al río”	<b>México Prehispánico</b>
<b>XVI</b>	“Para la cura de resfriado el niño era desangrado”	<b>Europa</b>
<b>XVII</b>	“El infanticidio se daba porque el recién nacido era aplastado por la madre al dormirse con el bebè”	<b>Europa</b>

<b>XVIII</b>	<b>“Explotación laboral en las minas”</b>	<b>Gran Bretaña</b>
<b>XIX</b>	<b>“Niños reclutados en hospitales por supuestos accidentes.. (maltratos físicos provocados por los padres”</b>	<b>Nueva York y México</b>
<b>XX</b>	<b>“Se mataba al tercer hijo como control natal”</b>	<b>China</b>

<b>XX</b>	<b>“Con el fin de obtener una raza pura, Hitler mandó a matar a millares de niños”</b>	<b>Alemania</b>
	<b>“Por guerras murieron más de la mitad de personas entre ellos miles de niños”</b>	<b>Unión Soviética</b>

## **CAPÍTULO 2 MALTRATO INFANTIL**

El maltrato es la primera y más directa consecuencia de la interferencia del amor. El ser humano maltrata cuando no se siente amando y cuando esta más interesado en dominar que en amar, estableciendo con ello una cadena sin fin en la que la víctima de hoy es verdugo mañana. Y maltrata físicamente pero, sobre todo, psíquicamente.

Por tanto es importante destacar que el amor es, probablemente, el asunto sobre el que más se ha escrito.

Por eso sus definiciones son infinitas, incluyendo las que lo niegan o denigran que, obviamente lo confunden con su contrario, el desamor.

En la obra de: “El amor”, Ovidio lo contrapone a la agresión y a la guerra: “Yo iba a cantar, con ritmo heroico, las armas y los horrores de los combates”, en el inicio del primer capítulo de “El amor”.

En el “Arte de Amar” de Fromm en 1959 se puede leer: “Soldado novicio que deseas enrolarte bajo las banderas de Venus, ocúpate primero de buscar a la que debes amar”.

Y es que aunque Fromm (1959) se empeñe en convertirlo en una función, facultad o capacidad correspondiente al individuo, el amor es para nosotros una relación. Un juego relacional en el que, de acuerdo con Marx, amando nos convertimos en personas amadas.

Amar es en efecto, producir amor, pero hay un paso intermedio de crucial importancia que consiste en hacer que el otro se sienta amado.

Parafraseando a Marx. Haciendo que el otro se sienta amado nos sentimos amados, encuentro e intercambio de subjetividades que constituye el eje de la experiencia humana y, más aún, del juego amoroso. Y en esa subjetividad compartida donde acción y pasión se encuentran, combinándose en formas múltiples, según las proporciones de dar y recibir que utilicen.

Por tanto hablando de una definición de amor se puede decir que es un juego relacional, psicológicamente nutricional (Linares, 2002).

Sobre él se basa la dimensión social humana y es necesario para la vida y, por tanto, para la salud y el crecimiento, así que hablar de nutrición relacional es para Linares,

Hablar de amor desde una perspectiva de complejidad.

Como juego relacional complejo, el amor muestra varios componentes fundamentales, a propósito de los cuales puede ser interesante conocer la opinión de algunos autores.

El mismo Fromm (1959) distingue cuatro elementos: cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento. El cuidado consiste en una preocupación activa por la vida y el crecimiento del ser amado, mientras que la responsabilidad permite responder a sus necesidades fundamentalmente físicas en el amor materno-filial y psíquicas en el amor entre adultos. Mediante el respeto se puede percibir al otro en su individualidad única, sin explotación ni instrumentalización, mientras que el conocimiento apunta a aprehender “el secreto” que encarna al ser amado.

Maturana (1996), por su parte, habla de tres componentes, a saber: ternura, que relaciona con el acogimiento del otro, en el sentido de atención y cuidado, sensualidad o sensorialidad y sexualidad, que más allá de lo estrictamente genital, es la aceptación y el disfrute de la corporalidad del otro.

Como en cualquier fenómeno humano, en el amor podemos distinguir elementos cognitivos, emocionales y pragmáticos. El amor cognitivo incluye la percepción del ser amado, así como lo que se piensa de él tanto a nivel conceptual como de juicio. El amor emocional recoge los afectos que la presencia del otro moviliza, mientras que el amor pragmático refleja el trato que se le dispensa como comportamiento explícito. Y los tres amores son rigurosamente interactivos en tanto que inducen en el otro cogniciones, emociones y conductas congruentes con las que se comunican.

Ahora bien, independientemente de los términos que utilizan, las propuestas de Fromm y Maturana son compatibles con el esquema relacional del amor, basado en el sentido común: ideación, emotividad y actividad que se entrelazan en el psiquismo humano y en la vida relacional, así como en cada una de sus manifestaciones. Y aunque están estrechamente relacionadas entre sí, pueden encontrarse en proporciones diversas en los distintos fenómenos amorosos (Linares, 2002):

### **1.-Reconocimiento**

Es un movimiento perceptivo que permite descubrir la existencia del otro. Sin esa exploración, en la que el otro aparece revestido de su propia singularidad y no como un instrumento utilizable, el amor pleno no es posible. La complejidad del reconocimiento reside en su carácter ultrasensorial, es decir plenamente psicológico. Reconocer al otro puede ser inquietante si su simple presencia representa una amenaza o una



limitación. La interferencia del amor por el dominio puede traducirse en una negación del reconocimiento: esa presencia inquietante o se ignora o se convierte en un instrumento manejado a conveniencia de quien domina. La negación del reconocimiento es la desconfirmación.

## **2.-Valoración**

Es un movimiento cognitivo que permite apreciar las cualidades del otro. Tampoco es posible el amor pleno sin que las cualidades de su objeto sean adecuadamente valoradas en toda su variedad y riqueza. Y de nuevo aquí puede surgir la dificultad, porque las cualidades del otro pueden entrar en contradicción con las propias, tanto si son distintas y, por tanto, generadoras de incomprensión y rechazo, como si son iguales y, en consecuencia, cuestionadoras de la propia singularidad. Si el amor se ve interferido mediante una negación de la valoración del otro, quizá sienta a salvo uno de los dos el confort personal y crea garantizando el valor de sus cualidades de uno. El fenómeno relacional así producido es la descalificación.

## **3.-Cariño-ternura**

Se sitúan básicamente en el espacio afectivo y suponen una implicación emocional, una entrega al otro. Darse al ser amado para atender sus necesidades es una consecuencia de su reconocimiento y valoración, que a la vez da pleno sentido a estos movimientos cognitivos. Por tanto, su presencia es imprescindible para impedir la degeneración solipsista del amor. Desde esta perspectiva, experimentar cariño y ternura no es una trivialidad, porque implicarse en el otro exige cierta renuncia a sí mismo y posponer las necesidades propias. Las más frecuentes interferencias del amor por parte del poder se producen en este espacio emocional, donde, cuando ello ocurre, es también más fácil reconocer a este último manifestarse de forma explícita y abierta: furia y rabia episódicas, así como historias de confrontación y lucha por el poder. Pedir, que se convierte en exigir, es, en vez de dar, la más ostensible expresión de esta lucha, en la que se espera que sea el otro el que cambie.

Es importante destacar que las dos modalidades de amor de mayor relevancia en el campo psicológico y, por ende, en el de la salud mental, el amor conyugal o de pareja y el amor parento-filial, poseen similares elementos cognitivos y emocionales. Es decir, que aunque ambos

difieran en su desarrollo preciso, en ambos están presentes con parecida importancia el reconocimiento, la valoración, el cariño y la ternura.

Sin embargo, el espacio pragmático los diferencia radicalmente, puesto que el deseo y el sexo predominan en el amor de pareja, mientras que la sociabilización y el cuidado lo hacen en el amor parento-filial. Que estos últimos tengan una presencia excesiva en la relación de pareja puede ser fuente de importantes disfuncionalidades.

### **Deseo-sexo**

El deseo es un acto volitivo, lo cual significa que, dentro del campo pragmático, constituye la antesala de la actuación, que es el sexo. Se trata de acoplarse al otro para compartir placer, y ello implica una cierta posesión mutuamente reconocida y otorgada. “Eres algo mío porque soy algo tuyo”. Y viceversa. La reciprocidad en la pertenencia es lo que convierte al deseo y al sexo en amorosos, y obviamente se encuentran ausentes en este caso las diversas modalidades de sexo mercenario y la violencia sexual. También es en dicha reciprocidad donde radican las más frecuentes interferencias del amor conyugal, a nivel pragmático, porque exponerse al deseo del ser amado puede frustrar. La insatisfacción instalada en tantas parejas es un fenómeno relacional que trasciende a la mera rutina.

No hay que olvidar la existencia de otros componentes pragmáticos del amor conyugal. Aunque menos específicos y más teñidos aún de factores culturales, temas como las tareas domésticas o el trabajo invertido en la educación de los hijos pueden ser de gran importancia y convertirse, para algunas parejas, en el índice privilegiado de su armonía conyugal.

### **Sociabilización-cuidado**

Amor pragmático por excelencia es la implicación de los padres en la supervivencia y adaptación social de los hijos, tareas que pueden ser incluidas bajo el denominador común de sociabilización. El niño debe de ser cuidado y protegido por sus padres, pero, además, debe de ser instruido por ellos para que él mismo pueda cuidarse y protegerse. Simultáneamente, la instrucción debe incluir respeto y la consideración de la convivencia social, de sus normas y sus tabúes (Linares, 2002). Como dos caras de la misma moneda, la protección y la normatividad garantizan la viabilidad social del individuo y constituyen, por tanto, la punta de lanza del amor parento-filial. Su interferencia, generadora de diversas modalidades de maltrato, físico y psíquico, suele asociarse a la

de otros componentes del amor, cognitivos y emocionales como se verá más adelante.

Hablar de maltrato con un cierto rigor conceptual es, inevitablemente, hablar de maltrato psicológico, pues el maltrato físico se engloba dentro de él constituyendo sólo una parte, mínima, por cierto de sus manifestaciones posibles. Sin embargo, cabe destacar que el uso ha consagrado la expresión “maltrato” como equivalente de violencia física, y existe una alarma social, una bibliografía y hasta una legislación tan específica que se impone concederle un espacio propio, aún a riesgo de confirmar la confusión. Para evitarla basta, quizá, en tener presente que ni la estadística ni la epidemiología permiten extraer el maltrato físico de su contexto, que es el maltrato psicológico.

Por tanto en el maltrato infantil se necesitaron muchos observadores para que al fin esté fenómeno existiera como realidad social. Porque la existencia de la infancia sin protección y el maltrato infantil, en cuanto a realidad aceptada por la sociedad, se constata sólo desde los años sesenta, por supuesto a pesar de la previa existencia constante del fenómeno, y de que siempre han existido hombres y mujeres que se han alzado en contra del abuso de poder y la brutalidad de los adultos hacia los niños. Diversos autores que no fueron escuchados en su época testimonian que históricamente la norma ha sido que los niños no sean respetados como sujetos (Barudy, 1998).

La aceptación de la existencia de niños maltratados y abusados por los adultos, ha sido el resultado de un largo proceso de cuestionamiento de las representaciones que impedían la emergencia de este fenómeno a la conciencia social. El proceso de reconocimiento de esta realidad ha sido el resultado de una co-contrucción mental, en la existencia del maltrato, definirlo y explicarlo fue el resultado de una ecología de ideas o de construcciones mentales en el sentido empleado por Bateson en 1972, es decir, el resultado del conjunto de procesos conscientes e inconscientes con respecto a un fenómeno y las actividades desencadenadas por esos procesos que interactúan de manera recurrente y recursiva con los fenómenos. Respecto a esto Maturana y Varela (1987) precisan: “Toda actividad es conocimiento y todo conocimiento es actividad” y Forester “Si quieres conocer, pasa a la acción” (1971).

El maltrato solo existe desde que los observadores distinguieron, en el marco de sus interacciones, un fenómeno que les preocupó lo nombraron y lo definieron verbalmente ya que el mundo se construye de acuerdo en la manera que es percibido, o en otras palabras el mundo tal

como lo observamos, es el mundo de los sistemas observantes en que la manera de observar modifica ya lo observado (Forester, 1981).

Para que el maltrato existiera, fue necesario que ese descubrimiento se transformará en un fenómeno social, es decir que fuera reconocido en el interior de un contexto de interacción social, cada vez más amplio, como es toda la comunidad.

El maltrato es una vivencia tan cotidiana como el poder y el desamor y se ejerce de muy diversas maneras y en los más diferentes contextos, aunque su relevancia crece exponencialmente cuando coexiste con una relación de dependencia. Por eso el maltrato que recibimos de un funcionario o de un vecino apenas alcanza a irritarnos, mientras que el que vivimos en la familia puede llegar a enloquecernos (Linares, 2002).

La cadena del maltrato es infinita porque es interactiva. El niño golpeado por su padre propenderá en el futuro a usar con sus hijos una violencia gratuita, pero los circuitos recursivos del maltrato son mucho más sutiles y omnipresentes. El hijo maltratado con hiperexigencia e infravaloración maltratará con frustración y bloqueo emocional a su cónyuge y a sus hijos cuando, el día de mañana, sea un enfermo depresivo. Y a su vez, es difícil que el maltratador reciba a cambio otra cosa que maltrato, aunque las formas de dispensarlo puedan ser diferentes. El niño arrastrado a la coalición engañosa en el juego conflictual de sus padres puede acabar, convertido en psicótico, golpeándolos sin motivo aparente o tiranizándolos sin piedad (Linares, 2002), debido a que la familia, en tanto grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros (Corsi, 1995).

Por esta misma situación resulta difícil definir el maltrato infantil, pero para comprenderlo mejor es importante destacar los acontecimientos que lo hicieron latente.

El Maltrato Infantil se ha considerado como algo normal a través de la historia. Ha sido sólo recientemente que se comienza a considerarse como un problema de salud.

En 1962 el Dr. Henry Kempe publica junto con sus colegas, un importante trabajo en el que definieron los signos para reconocer el Síndrome del niño Maltratado del cual dan la siguiente definición: "Es el uso de la fuerza física en forma intencional no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño, por parte de sus padres, profesor u otra persona responsable del cuidado y educación del menor" (citado en Mayer y Fredereck, 1990 : 45).

Kempe mismo en 1977 lo redefine como "El problema pediátrico escondido" ya que es difícilmente reconocible, más aún cuando los padres actúan de forma encubridora.

La American Academy of Pediatrics y el Committee on Child Abuse and Neglect (1991), definen al abuso sexual infantil como "el atraer a un niño a actividades sexuales, que el niño no alcanza a comprender por lo cual el niño se desenvuelve en un estado erróneo, en el cual no puede dar su consentimiento, y esto viola lo legal y social dando lugar a tabúes sociales"

Otra definición que enfoca otros aspectos realizados por el National Center of Child Abuse es la interacción o contacto entre un niño o un adulto, cuando el niño es usado para la estimulación sexual de un adulto o de otra persona. El abuso también puede ser cometido por otro menor, cuando es significativamente mayor que la víctima, o cuando el victimario está en posición de poder, o existe control sobre la víctima.

La definición que nos da la Clínica Integral del Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría:

"El Maltrato Infantil puede considerarse como la presencia de lesiones extremas y/o extrañas, ocasionadas por una agresión física, sexual y/o emocional fundamentalmente y con una explicación que no es lógica, ni convincente. Así mismo, las lesiones pueden ser observadas en forma aislada o bien estar interrelacionadas y siempre existirá la intencionalidad del agresor para dañar al menor" (Loredo, 1998).

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (citado en Terreyra 2004):

"Es todo acto u omisión encaminada a hacer daño o aún sin esta intención, pero que perjudique el desarrollo normal del menor."

Así mismo:

"Es toda acción u omisión intencional en contra del menor, provocada por una persona, una institución o una sociedad en función de la superioridad física, intelectual o ambas y que afecta su integridad bio-psico-social".

Por ejemplo, la primera forma de Maltrato Infantil diagnosticado en México, ocurrió en 1965, en el Hospital de pediatría del Centro Medico Nacional. Posteriormente, investigadores del Hospital Infantil de México definieron al Maltrato Infantil como "enfermedad social que incluye toda lesión física o mental infringida a un niño por los padres, tutores o responsables (Baeza-Herrera, 1986, citado en Rodríguez, 1989) y agregan- que el espectro de esta enfermedad incluye desde el Maltrato

físico hasta la oposición, a que el niño sea atendido de acuerdo a los criterios médicos que determinada situación exija.

Jaime Marcovich (1981) presentó un libro acerca del tema, y fue él quien realmente despertó la conciencia no solamente de médicos que atienden a niños, sino también de otros profesionales, acerca de las diversas formas de Maltrato.

Por la misma época en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el grupo de higiene mental analizaba diversos aspectos del tema. (Foncerrada, 1986). Loredo y Reynés (1984) publicaron los casos que se habían presentado en Instituto Nacional de Pediatría (IPN) durante 14 años.

Sin embargo, pese al desarrollo de abundantes líneas de investigación sobre el maltrato infantil sigue habiendo en nuestros días algunas deficiencias teóricas notables. Por ejemplo, se carece de un concepto de maltrato infantil que sea unívoco. Las consecuencias de este hecho son importantes, ya que los diferentes autores tildan de malos tratos cosas muy distintas.

Por tanto, hay quien piensa que esto no importa demasiado, pues en la práctica podemos distinguir fácilmente lo que es maltrato de lo que no lo es.

Pero si la cosa fuera tan sencilla, surgiría una respuesta inmediata, por ejemplo, a una cuestión tan ordinaria como la siguiente: dar un bofetón a un hijo, ¿es maltratarlo físicamente? Sin embargo, hay partidarios sí, y partidarios del no; e incluso hay partidarios del sí que piden la penalización de la bofetada. Hay quién por el contrario, dice que la bofetada constituye un maltrato según las circunstancias. Por ejemplo Martínez Roig y De Paúl (1993) establecen que esta práctica (un bofetón a un niño) culturalmente aceptada debe ser considerada como un recurso incorrecto y no como maltrato; sólo se considerará así cuando origine una lesión importante como consecuencia de su potencia o se perpetúe como “método educativo”.

En esta cita por ejemplo hay implícita una definición del maltrato, que se puede explicar así:

“El maltrato infantil es toda acción (o inacción) física, emocional o sexual que dirigen contra la integridad física y/o psicológica del niño los responsables de su desarrollo.”

Por una parte, esta definición no está exenta de problemas. En primer lugar, no se pone en duda que el maltrato es violencia sin intencionalidad de causar daño. Por tanto, el maltrato infantil ha de consistir en acciones

(o inacciones) intencionales. Pero cabría argüir a este respecto que pueden darse casos en los que el maltratador ignore incluso que lo es: sus acciones (o inacciones) no persiguen el objetivo de dañar. Así pues por ejemplo, no son pocos los padres que aún hoy en día creen que pegar a sus hijos cuando “lo merecen” es algo bueno para que “no se desvíen” del camino recto. Estos padres están maltratando a sus hijos, pero ignoran que lo están haciendo. Son los primeros asombrados si se les acusa de maltrato.

En segundo lugar, hay autores que consideran que, para hablar de maltrato, es necesario que la acción violenta no sea ocasional. El bofetón que antes se mencionó puede ser, o no ocasional. Según los autores citados (Martínez Roig y De Paúl, 1993) sí, el bofetón no es ocasional, es un recurso impropio.

Ante una sola violación ¿se diría lo mismo? ¿una violación ocasional es un recurso impropio? ¿no es abuso sexual? ¿sólo se puede hablar de abuso sexual cuando la violación se reitera? Obviamente, responder afirmativamente sería incurrir en algo más que un absurdo.

Por otra parte, hay algunos aspectos de esta definición de maltrato infantil que conviene subrayar. Primero, el daño que se tiende a causar no tiene porque dejar lesiones físicas, ya que puede haber también daño psicológico o emocional.

Segundo, puede causarse daño porque se actúa para ocasionarlo o porque no se actúa para evitarlo. Por ejemplo, se puede causar daño a un niño si se le golpea, pero también si se le abandona o descuida su atención. Tercero, en la definición hay una mención expresa a los padres o cuidadores, es decir, hay una restricción manifiesta del maltrato infantil al ámbito familiar.

Así pues, tenemos que no existe una definición de maltrato infantil aunque desde 1962 Kempe intento definirlo. El Centro Internacional de la Infancia de París elaboró uno de los documentos más recientes en esta materia, el cual describe el maltrato al menor de manera amplia como:

“Cualquier acto u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia, que priven a los niños de su libertad, o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo”.

Del análisis de esta definición se desprende que son varias las condiciones necesarias para que una conducta pueda calificarse como maltrato al menor, y que este fenómeno abarca una amplia gama de formas y circunstancias, tanto en el ámbito privado como en el público.

Para examinar las formas de maltratan de manera sistemática, se ha convenido en establecer la siguiente clasificación (Loredo, 2001):

## **TIPOS DE MALTRATO**

El maltrato involucra un conjunto de acciones que, infortunadamente, pueden vulnerar a los menores. Por lo general estas conductas están estrechamente vinculadas entre sí, aunque de manera eventual se presentan aisladas. Para efectos de comprensión, en este trabajo se describen por separado.

En relación con su forma

### **MALTRATO PSICOLÓGICO**

Es la forma de violencia menos estudiada. Algunos autores señalan que se trata de la más perniciosa, ya que si bien puede presentarse aislada, siempre acompaña a otras que se definirán más adelante. Sus manifestaciones van desde las prohibiciones hasta las coaliciones; en este sentido destacan las familiares, las escolares y las sociales, que desafortunadamente son aceptadas por grandes sectores de la sociedad.

El maltrato psicológico es la forma de violencia más recurrente; comprende aquellos actos de cualquier miembro adulto del grupo familiar (o de cualquier otro) que tienden a la hostilidad verbal crónica, ya sea mediante el insulto, la burla, el desprecio o la amenaza de abandono, y al constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles.

Esta modalidad de violencia puede adoptar gran variedad de expresiones y combinaciones, las cuales incluyen, intimidación, devaluación, amenaza, abandono, negligencia, descuido reiterado y marginación; también se presenta en situaciones extremas como celotipia, crítica constante o comparaciones destructivas. Las agresiones permanentes que engloba esta categoría se manifiestan específicamente en actitudes que generan devaluación, (pérdida de autoestima): se compara el niño o niña en forma negativa, se le considera inferior, incapaz y torpe; se le ridiculiza y humilla frente a otros; se le ignora y menosprecia; se le niega satisfactores personales, materiales u otros básicos, o se le limitan o niegan apoyos emocionales y afectos. Asimismo, se somete al menor a la indiferencia, el rechazo, la desaprobación y la intimidación permanente (miedo y magnificación del



agresor); se le amenaza con causarle daño, con la pérdida de un ser querido o con la privación de bienes básicos (casa, alimentos, dinero, escuela), y, en general, se busca provocarle un estado de indefensión total.

Estas actitudes propician el descontrol emocional de los menores, ya que se les obliga, mediante amenazas y abusos de poder a realizar, permitir o presenciar actos no deseados o denigrantes; asimismo, se les impone un ambiente de terror permanente que los hace dudar de su realidad y de su entorno, y produce mecanismos de defensa contra esa realidad que van desde mostrar una completa sumisión hasta enfrentar la problemática en forma directa.

El maltrato psicológico es un medio para restringir la libertad de acción de los menores con el que se busca menguar su toma de decisiones o aprendizaje; por ello, es frecuente que fomente el aislamiento con prohibiciones de participación en eventos o distracciones y, en casos extremos, afortunadamente no muy comunes en México, en las actividades escolares.

## **MALTRATO FÍSICO**

Se considera maltrato físico a toda acción u omisión no accidental de los padres o personas encargadas de cuidar al niño (o de quienes, por la actividad que desarrollan, están obligadas a convivir con él), que le provoque daño en su integridad física, enfermedades o secuelas de cualquier índole.

Esta modalidad de maltrato abarca conductas que van desde la sujeción hasta el homicidio, destacando por su cotidianidad golpes simples, contusiones, excoriaciones, quemaduras, hematomas y lesiones de diversa índoles; comprende también las lesiones que dejan cicatriz o imposibilidad parcial o total del uso de algún órgano o función orgánica, así como las que ponen en peligro la vida, las inferidas por el uso de armas y, como caso límite, el homicidio.

## **MALTRATO SEXUAL**

Esta forma de maltrato abarca cualquier clase de conducta tendiente a interferir con el desarrollo sexual normal de un menor o con el ejercicio de su libertad. Se manifiesta en la solicitud de favores sexuales por parte

del agresor (para si o para un tercero), el cual se vale de la superioridad jerárquica que ostenta frente al niño y de la subordinación de éste en virtud de esa misma relación; utiliza para ello el chantaje, la amenaza, la coacción o cualquier otro mecanismo de intimidación.

En este tipo de relación el menor puede tener expectativas legítimas, entre las que se encuentran: el cariño o respeto que merece por pertenecer a un grupo familiar; acreditar una materia, en virtud de cumplir los requisitos para ello; o recibir un salario o un ascenso por su trabajo. A esta conducta se le denomina genéricamente acoso u hostigamiento sexual.

Otra de las manifestaciones de este maltrato es el abuso sexual, el cual consiste en aquellos actos sexuales que, sin el propósito de llegar a la cópula, se realizan contra los menores; pueden manifestarse, entre otros, en tocamientos, acercamientos no deseados y roces, o en forzar a los menores a realizar dichos actos sin desearlo.

El maltrato sexual también incluye al estupro, que consiste en tener una cópula con una persona mayor de 12 años y menor de 18 años de edad, tras obtener su consentimiento por medio del engaño (como se considera menor a una persona que no haya cumplido los 18 años de edad, esta es una forma de violencia sexual).

Esta categoría comprende asimismo, la violación, que consiste en copular con una persona de cualquier sexo, menor de 18 años de edad, mediante la utilización de violencia física o moral.

## **MALTRATO FINANCIERO**

Como todas las formas de abuso del menor, este tipo de maltrato, de reciente consideración, es perpetrado por un adulto, casi siempre de la familia (aunque pueden presentarse excepciones). Involucra formas de despojo, aprovechamiento y uso o usufructo de las propiedades o derechos del menor; es decir de los bienes que posee, de los que puede poseer en el futuro (como herencias), o de aquello que legítimamente le corresponde (como pensión alimenticia o el producto de un fideicomiso).

En relación con su expresión o comportamiento

## **MALTRATO POR ACCION**

Se denomina así a la acción que lesiona al niño o niña de forma física, psíquica, sexual o financiera.

## **MALTRATO POR OMISIÓN**

Consiste en negar al niño los cuidados que precisa para su desarrollo integral o para la conservación o recuperación de su salud, así como en dejar insatisfechas sus necesidades básicas o cubrirlas de forma inadecuada o insuficiente.

En relación con su ámbito:

## **MALTRATO FAMILIAR**

Abarca todas las formas de maltrato de los menores que se suscriben en el ámbito familiar, perpetradas por el padre, la madre, y otras figuras que cumplan la función paterna aunque no tengan relación biológica con el menor, los hermanos u otros familiares que formen parte de lo que el niño identifica como su familia, aunque no sean consanguíneos. Esta modalidad comprende el maltrato directo y el indirecto. El primero es el que se dirige específicamente contra un menor (es decir, el niño o la niña es el destinatario). En el segundo caso, cuyas secuelas son igual de preocupantes, el menor resiente los efectos de la violencia dirigida contra otros destinatarios directos que pueden ser la madre, el padre, los hermanos u otros convivientes con los que tiene vínculos afectivos.

## **MALTRATO EXTRAFAMILIAR**

Esta forma de maltrato es ejercida por individuos que conforman el mundo exterior del niño, es decir, que no están ligadas a él por lazos familiares. El origen de la agresión puede ubicarse en una actitud social, como sucede con los niños que viven en la calle y no cuentan con apoyo institucional para resolver tal situación; en otros casos, los menores

pueden ser objeto de agresiones dentro de las instituciones, como ocurre en los centros escolares y de salud o en los consejos de menores, por citar algunos ejemplos.

Por lo que se ha señalado hasta aquí, se puede inferir que, si bien no existe una entidad específica que pueda denominarse maltrato al menor, ya que socialmente este término se ha utilizado para definir diversas formas de conducta de distintos actores en condiciones históricas variadas, existe la convicción de que todas poseen el común denominador de ser dañinas para los niños.

Buscar un consenso social que permita abordar el maltrato al menor desde una perspectiva que incluya la mayoría de las expectativas de quienes están preocupados por este fenómeno, y estructurar teóricamente el problema, de manera que podamos identificarlo apropiadamente en un marco intercultural como el que prevalece en nuestro país, es tarea de todos.

Sin embargo, hay una violencia extrafamiliar contra los niños, que adopta al menos, dos modalidades:

**INSTITUCIONAL:** la causada por acciones (o inacciones) que tiene lugar en el marco de instituciones (en especial: instituciones dependientes de la educación, sanidad, servicios sociales, justicia, policía, medios de comunicación, etc), y que atentan contra el normal desarrollo del niño.

**EXPLOTACIÓN:** que a su vez puede ser laboral o sexual.

De ordinario, cuando se habla de maltrato infantil suele usarse esta expresión como sinónima de “maltrato infantil intrafamiliar”. Lo lamentable es que con frecuencia no se especifica en que ámbito familiar o no, se está abordando el tema de maltrato, lo que da origen a que en los estudios de incidencias se pueda llegar a cifras muy dispares.

Lo cierto es que la violencia está presente con frecuencia en la familia. Y lo está en un grado tal que autores como Galles y Straus citados por Sanmatín 2002, llegan a decir que la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad, con excepción del ejército en tiempos de guerra.

El propio Straus identificó algunas características de la familia que la hacen especialmente propicia a la violencia, y que por cierto, son las mismas notas que hacen de ella un entorno favorable, cálido y seguro, a saber:

- 1.-Sus miembros se relacionan entre sí mucho y durante mucho tiempo.
- 2.-Esas relaciones no tienen objetivos concretos.

- 3.-En muchas de esas relaciones hay ganadores y perdedores.
- 4.-Es frecuente que unos de los miembros de la familia traten de influir en la conducta, actitudes y valores de otros de sus miembros.
- 5.-Entre los miembros de la familia hay diferencias generacionales y sexuales.
- 6.-Tradicionalmente, se considera que hay que respetar de forma escrupulosa la privacidad de la familia, dejándola al margen de cualquier forma de intervención social.

Por lo cual tenemos que son los menores que sufren de manera intencional, no accidental actos de violencia o agresión física, emocional, sexual o la combinación de éstas por parte de los padres, tutores u otras personas mayores de su entorno familiar o social.

Ahora bien cabe mencionar entonces, que la definición de maltrato según De Paúl (1998: 14), “implica una valoración social en relación a lo que es peligroso o inadecuado para el niño”. Y aquí reside precisamente la gran dificultad para definirlo, ya que hay una falta de consenso social respecto a lo que constituyen formas de crianza peligrosas e inaceptables. Resulta difícil establecer la línea de separación entre lo que es Maltrato y lo que no lo es; por lo que no hay una verdadera uniformidad en lo que se entiende por Maltrato, ni en los diferentes indicadores individuales, familiares o sociales que se presentan en cada tipología de Maltrato.

Con respecto al maltrato que se presenta contra los menores, en la actualidad y a partir de estudios realizados por Kempe y otros investigadores se reconocen del mismo dos formas: con consecuencias físicas: una de ellas ACTIVA la cual consiste en agredir corporalmente al menor con golpes como los mencionaba Kempe y la otra PASIVA en la que se omiten los cuidados requeridos para el buen desarrollo de todo menor.

A lo largo el tiempo se han buscado las causas por las que un padre o madre maltrata a sus hijos; para tal situación se han desarrollado diversos modelos como son el psiquiátrico, el sociológico, el socio-interaccional y más recientemente el modelo ecológico.

El **modelo psiquiátrico** se basa en la creencia errónea de que sólo una persona trastornada es capaz de dañar intencionalmente a su hijo (a), por lo tanto, este modelo argumenta que el maltratador es un individuo con alteraciones de la personalidad o con problemas psiquiátricos, por lo

que se responsabiliza a la biología de los malos tratos hacia los niños. (Jiménez, 2003)

En oposición a este modelo, surge el **modelo sociológico** del maltrato infantil, que establece que no es en la biología del individuo o en los acontecimientos de su familia en donde deben buscarse los factores que llevan a un padre a maltratar a sus hijos (as), sino en el contexto social en el que se desenvuelve, de manera particular su familia, dichos factores suelen estar asociados con altos niveles de estrés en la familia, mismos que pueden provenir de diferentes fuentes, como son la falta de empleo, el que sea una familia monoparental, y por lo tanto los ingresos sean bajos e insuficientes, la carencia de apoyos sociales adecuados y tener una vivienda inapropiada que provoque el hacinamiento.

Como puede apreciarse ambos modelos presentan evidentes carestías, ya que sólo reparan en uno de los dos componentes de la díada maltratador-maltratado. Entienden el maltrato infantil como un fenómeno unidireccional que se produce del padre hacia el hijo(a), sin embargo se sabe que hay factores en el niño que en interacción con los factores paternos pueden propiciar la aparición del maltrato.

(Jiménez, 2003)

Para intentar comprender la relación existente entre padres e hijos se impulso en la década de los 70 el denominado **modelo socio-interaccional**. Posteriormente Gabarino y Belsky, basándose en el modelo ecológico de Uri Bronfenbrenner, tratan de explicar el maltrato infantil a partir de la interacción de diferentes sistemas como son el individual (ontogenético), familiar (microsistema), el social (exosistema), y el cultural (macrosistema). Dicho modelo, menciona que hay factores de riesgo asociados al individuo en el nivel ontogenético que intervienen en las situaciones de maltrato. Los factores de riesgo del individual proclive a maltratar a sus hijos (as) se pueden dividir en tres grandes grupos:

**FACTORES SOCIALES:** entre los que destacan dos, el haber padecido malos tratos durante la infancia y el ser alcohólico o toxicómano.

**FACTORES BIOLÓGICOS:** principalmente tres de ellos, los problemas psicofisiológicos, y de salud física.

**FACTORES COGNITIVOS:** en donde se ha analizado el papel que ciertos problemas en el procesamiento de la información social pueden desempeñar en la aparición del maltrato infantil.

No obstante, el individuo se inserta en un microsistema: LA FAMILIA, de la cual forman parte otros miembros, por lo que en la familia aparecen

también factores de riesgo que le son propios, mismos que nacen de las diversas interacciones entre sus componentes.

Dichos factores de riesgo en la familia se pueden dividir en cuatro grupos:

- 1) La interacción paterno-filiales.
- 2) Las interacciones conyugales.
- 3) Las características de la familia y
- 4) Las características propias del niño.

Para continuar con el modelo ecológico, se dice que de la misma manera en que el individuo se inserta en una familia y por lo tanto, ésta constituye el entorno del individuo maltratador, hay una serie de estructuras sociales que pueden ser formales o informales, que configuran el ambiente de la familia a dichas estructuras dentro de este modelo se les denominan exosistemas y entre ellas se encuentran:

- 1) La estructura laboral.
- 2) La vivienda.
- 3) La vecindad.

Finalmente, el individuo, la familia y las estructuras sociales se encuentran inmersos en el macrosistema, que está constituido entre otras muchas cosas, por la ideología que puede llegar a justificar el uso de la violencia contra los niños y niñas. Esta ideología puede presidir dos ámbitos principalmente:

- 1) Las prácticas educativas.
- 2) La actitud hacia la familia, la mujer y los niños y niñas.

Se puede observar entonces, que el maltrato a los menores comúnmente se da en períodos estresantes para los padres o en situaciones de inestabilidad y desorganización familiar y laboral cuando no se dispone de apoyo y servicios sociales. Es decir es un fenómeno multifactorial, que para entenderlo y modificarlo es necesario analizar todos y cada uno de los factores que intervienen para su aparición.

Sin embargo cuando el comportamiento parental llega o puede llegar a poner en peligro la salud física o psíquica del niño, la situación podría calificarse de Maltrato.

Lo que desde luego deja un hueco en cuanto a la concepción del uso de la educación y el inicio de Violencia, ya que generalmente inicia con la familia, y se hablará en el capítulo siguiente.

## RESUMEN

### TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

<b>En relación con su forma: MALTRATO PSICOLOGICO</b>	Actos que tienden a la hostilidad verbal crónica: insultos. Burlas, amenaza de abandono, etc.
<b>MALTRATO FISICO</b>	Conductas que van desde la sujeción, hasta el homicidio.
<b>MALTRATO SEXUAL</b>	Cualquier conducta que impida el desarrollo sexual del niño, incluyendo violación, incesto y estupro.
<b>MALTRATO FINANCIERO</b>	Formas de despojo, aprovechamiento, uso de las propiedades y derechos de los niños.
<b>En relación con su expresión o comportamiento:</b>	
<b>MALTRATO POR ACCION</b>	Acción que lastima a la niña o niño, ya sea física, psíquica, sexual o financiera.
<b>MALTRATO POR OMISIÓN</b>	Negar al niño los cuidados que necesita para su desarrollo integral.
<b>En relación con su ámbito: MALTRATO FAMILIAR</b>	Abarca todas las formas del maltrato del menor que se suscriben en el ámbito familiar.
<b>MALTRATO EXTRAFAMILIAR</b>	Es la forma del maltrato que es ejercida por individuos que conforman el mundo exterior del niño.
<b>El maltrato extra familiar adopta dos modalidades: MALTRATO INSTITUCIONAL</b>	Acciones o inacciones que tienen lugar en el ámbito de las instituciones.



<b>EXPLOTACION</b>	<b>Que puede ser laboral o sexual.</b>
--------------------	--

### **CAPITULO 3**

### **VIOLENCIA Y MALTRATO**

Las raíces de la Violencia en el hogar tienen diferentes explicaciones. La primera se centra en variables intraorganísmicas, neuropsicológicas y biologicistas, las cuales tienen que ver con atribuciones innatas al sexo masculino, como la hipersexualidad, los impulsos incontrolables y la predisposición del hombre a las conductas violentas, sin olvidar el mito de la personalidad sádica, la que a su vez refuerza el papel de la mujer masoquista. El mayor riesgo de esta postura consiste en la exoneración del agresor, ya que la existencia de una patología releva la responsabilidad penal.

La segunda explica y está centrada en alteraciones conductuales; enfatiza que la violencia es una conducta aprendida y por lo mismo, susceptible de modificarse. Desde esta perspectiva una familia de origen violento puede ser importante modeladora de conductas agresivas y antisociales, por lo que la violencia en este ámbito adquiere un mayor significado debido a que esta unidad es concebida como fuente de amor y protección no de fuerza y agresión, el menor que observa y vive dentro de estos patrones de conducta puede sufrir entre otros efectos (Trujano, 1997). :

- a) Pensar que las conductas violentas permiten el restablecimiento del control sobre la situación y sobre la persona con quien interactúa.
- b) Desarrollar un estilo agresivo, con gran tendencia a imputar intenciones malévolas a actos accidentales, y es más fácil que busquen desquitarse y vengarse de alguna situación.

Sin embargo se afirma que los patrones de interacción de las parejas, más que el enfoque de la agresión sexual como producto de la demostración de los hombres de su masculinidad, puede ayudar a esclarecer la violencia contra las mujeres, por el hecho de lograr que otro haga algo que de otra forma no haría, una estrategia para mantener la dominancia, Es importante tomar en cuenta las influencias socio-culturales , los factores históricos, las experiencias del desarrollo y los procesos condicionantes de cada individuo en particular, ya que no todos responden de igual manera ante situaciones semejantes

Independientemente de la parte práctica y social es importante citar algunas teorías que explican el problema de la violencia familiar. De acuerdo a esto y debido a la heterogeneidad y diversidad de teorías para una mayor comprensión se dividen en dos grandes rubros

(Tecla, J, 1995):

**1) Las teorías reduccionistas** que explican la violencia como algo innato, mediante la agresividad atávica en el simio asesino, entre las que se hallan: la genética, y la paleantropología; en la etología destaca la sociobiología con la válvula de escape de Lorenz; Fromm con su teoría de ambivalencia de la agresión: la teoría del instinto tanático, con sus inicios de la antropología criminal: y Malinowski, con su teoría de la violencia y la antropología de cultura y personalidad, el cerebro y las hormonas. Desde luego, éste no es un orden histórico sino lógico.

**2) Las teorías sociales** que conciben a la violencia como algo adquirido.

En este campo se encuentran gran diversidad de especialistas aunque, lógicamente, predominan los sociólogos, antropólogos y psicólogos.

Es precisamente esta parte la que da el matiz de problemática social al maltrato infantil. Estas teorías hablan de una violencia relacionada más bien, con las estructuras de poder o de dominio (Tecla, J, 1995).

Sin embargo, al hablar de estructura social, nos enfrentamos al problema de la relación entre la violencia individual y la social, entre estructura e individuo, entre ideología y mediación, es decir, identificar la interacción entre los factores determinantes y protectores de la violencia en los niveles individual, familiar, comunitario y sociocultural, a lo que García-Moreno propone “un marco ecológico integrado”, y para situar la violencia familiar con sus diferentes formas de expresión en los diferentes contextos y ambientes, y en toda su complejidad es importante adherir el modelo multicausal de Urie Bronfenbrenner (1987), quien plantea que la realidad familiar, la realidad social-económica y la cultura quedan organizadas como un todo articulado, que se articulan entre si de manera dinámica llamándole “Modelo Ecológico del Desarrollo Humano”, en virtud del cual toda conducta humana tiene una serie de determinaciones interrelacionadas que incluye tres niveles o ambientes ecológicos:

a) **EL MACROSOCIAL**: construido por el sistema de representaciones sociales, valores, ideologías conjuntamente con las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas;

b) **EL EXOSISTEMA**: que incluye las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y de barrios.

c) **EL MICROSISTEMA:** donde se desarrolla la socialización primaria (familia, escuela, etc).

En 1980, Belsky, (citado en Tonon, 2001) desarrolló la teoría de Bronfrenbrenner en los casos de niños y niñas maltratados, conceptualizando el Maltrato Infantil como un fenómeno determinado por múltiples factores que agrupan en 3 niveles:

1.-El desarrollo ontogenético referido al proceso evolutivo del individuo y a la construcción de su personalidad.

2.-El Microsistema Familiar que representa el contexto inmediato en el cual se produce el maltrato infantil, como las características de los padres o cuidadores, de los niños, el ajuste marital y la composición familiar; el Ecosistema que representa las estructuras tanto formales como informales que rodean el Microsistema Familiar, es decir el mundo laboral de los padres, las relaciones sociales, el vecindario.

3.-El Macrosistema que se refiere al conjunto de valores y creencias culturales acerca de la paternidad, maternidad, el ser niño y los derechos de los padres respecto de sus hijos.

La violencia surge por una multiplicidad de factores interrelacionados, partiendo de una sociedad estructurada sobre la base de desigualdades. Desigualdades que están sostenidas y perpetuadas por un sistema de representaciones sociales en lo que atañe a la “naturaleza” de la familia, la mujer, el hombre y el niño o la niña, y que les otorga a estos diferente poder, autoridad y jerarquía. Y conceptualizando a la violencia familiar como un problema histórico-socio-cultural relacionado con la distribución histórica de poder socioeconómico y político entre los géneros en una sociedad patriarcal (Teubal, 2000), dicha representación histórico-socio-cultural ayudará a identificar los distintos puntos de partida y los caminos por donde avanzar en la prevención de la Violencia y en intervenciones de otro tipo, de la siguiente manera (Corsi, 1999):

Si se toma en cuenta el macrosistema, se puede decir que los hombres que deciden usar la violencia como forma predominante de relación, han incorporado, en su proceso de socialización de género, un conjunto de creencias, valores y actitudes que, en su configuración más estereotipada, es lo que se ha denominado “mística masculina”, donde predominan actitudes de restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por los logros y el éxito.

Existen ciertas premisas, mitos y creencias alrededor de la violencia, que le han permitido sostenerse y hasta legitimarse como una forma de relación. Corsi (1999) continúa en mencionar algunas premisas de género ligadas burdamente al machismo:

“Los hijos varones tienen más derechos...”

“Las hijas mujeres deben servir..”

“Lo relacional, los sentimientos, corre a cargo de mujeres...”

“El hombre sabe más...”

Cuestiona la premisa central del patriarcado para el varón: no ser mujer.

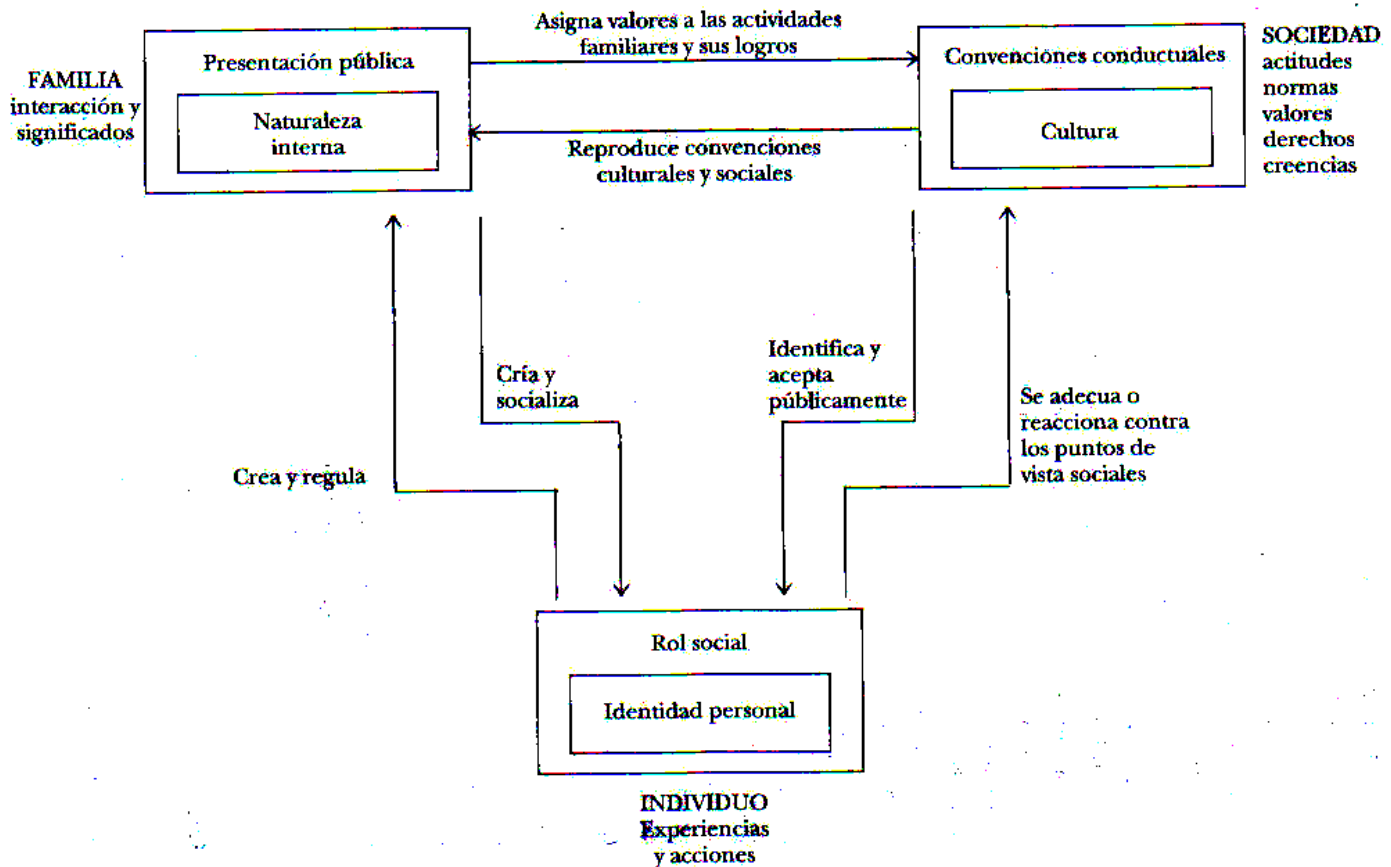
Por otra parte, para Corsi (1999) existen premisas complementarias de género:

El: “Una vez que me enojo yo no soy responsable...”

Ella: “Yo soy responsable por lo que sucede en la relación...”

En el abordaje socio-interactivo debe verse a la familia dentro de un contexto cultural donde se tolera y se acepta la violencia, y hasta hay un mandato para ella, como también al abuso emocional, la denigración, la descalificación, la crítica o la hostilidad, con los seres queridos y menos poderosos. De esta manera puede comprenderse el fenómeno de la violencia dentro del contexto de la experiencia familiar, abarcando también a la experiencia de la persona y de la sociedad. Las 3 se distinguen pero dependen unas de otras (véase Fig. 2).

**Fig. 2 Modelo sistémico de experiencia en la familia, el individuo y la Sociedad.**



Así se puede explicar este modelo de la siguiente manera:

1.-Las experiencias que vive una familia se definen en términos de sus propias interacciones y significados, y a su vez dicha familia es reproducida por las personas que la integran, puesto que la familia las nutre y socializa.

2.-Las experiencias en las sociedades se definen en términos de actitudes, modelos, derechos y valores.

3.-Estos persisten en gran medida a través de la familia, que sirve como agente transmisor y que reproduce a la cultura.

Al mismo tiempo los individuos crean y regulan interacciones y significados dentro de la familia.

4.-El círculo se cierra a medida que las personas se adaptan o reaccionan (o, muy rara vez, transforman) a la sociedad, que a su vez

reconoce y asigna valores a las personas a través de sus actividades y logros, por ejemplo, las mujeres se divorcian porque ya no soportan al marido. Los hombres llevan una vida doble y las casadas no pueden hacerlo, porque vivimos en un mundo patriarcal en el que si una mujer es infiel se le acusa de tener una doble vida sexual, de conducta amoral, mientras que para ellos la infidelidad es un motivo de prestigio.

Los terapeutas feministas fueron los primeros en señalar que así como la óptica de Generación estaba ampliamente contemplada en la terapia familiar, no pasaba lo mismo con la óptica de género

En la relación entre género y cultura, un concepto que surge es el de culturas patriarcales. Humberto Maturana, en el prólogo de “El cáliz y la espada” de (Eisler, 1991), da una definición de cultura patriarcal:

“La cultura patriarcal occidental a la que pertenecemos se caracteriza, como red particular de conversaciones, por las peculiares coordinaciones de acciones y de emociones que constituyen nuestro convivir cotidiano en la valoración de la guerra y la lucha, en la aceptación de las jerarquías de la autoridad y poder, en la valoración del crecimiento, en la procreación, en la justificación racional del control del otro a través de la apropiación de la verdad.”

Así en nuestro conversar patriarcal, estamos en guerra contra la pobreza, luchamos contra el hambre, respetamos la jerarquía del saber, el conocimiento nos da autoridad y poder, el aborto uno de los signos de violencia, es el crimen más grande, y los problemas de la humanidad se resuelven con el crecimiento económico y progreso tecnológico que nos permite dominar y someter a la naturaleza. En la cultura patriarcal, el tono fundamental de las relaciones humanas está dado desde el sometimiento al poder y a la razón, en el supuesto implícito de que poder y razón revelan dimensiones trascendentes del orden cósmico natural, a las que el ser humano tiene acceso, y que legitiman, de manera también trascendental, su quehacer en el poder y la razón.

Por lo que queda claro para Maturana (Eisler, 1991) que: “patriarcado, no es solamente una solución de machos dedicados a oprimir mujeres: es una forma de experimentar y expresar ideas sobre género que están culturalmente dictadas para ambos sexos.” La lucha de las mujeres no es nada más el movimiento organizado que busca reivindicaciones específicas, tal vez el mayor reto sea cambiar las estructuras mentales que se arrastran desde hace siglos: la revaloración de la mujer en la cultura humana.

De diversas maneras y a través de distintos medios, se han transmitido mitos y prejuicios que subordinan a un sexo bajo el otro. Así, muchas mujeres encuentran cerrados los espacios de participación, de desarrollo personal, de acceso a servicios adecuados de salud y educación, de trabajos bien remunerados. La intimidad o privacidad de los hogares no revela esta situación, por el contrario la agudiza, y paradójicamente, los convierte en lugares más inseguros para muchas mujeres que enfrentan ahí eventos de Maltrato, con importantes consecuencias para su desarrollo físico y emocional (Miranda, 2001).

No obstante las mujeres no son las únicas maltratadas en sus propios hogares. Cualquier relación asimétrica de poder puede redundar en eventos de violencia familiar, por lo que resultan también afectados niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad. La violencia familiar se define como “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, lo civil; matrimonio, concubinato, etc.

En el desarrollo del maltrato al menor, hay tres elementos que son fundamentales para su presentación: un niño agredido, un adulto agresor y el factor detonante del problema que posteriormente se mencionará.

La violencia en el interior de la familia se caracteriza por su invisibilidad, razón por la cual se estima un importante subregistro desde las instituciones, siendo las más específicas a esta problemática las de salud, educación, las jurídico-legales y la policial.

Como atentado físico, la violencia es fácilmente identificable; por el contrario, como trasgresión o violación de normas, de un día a otro y no importa ante quién o qué, puede ser considerada como violencia. Es por lo cual cada quien sabe muy bien lo que es violencia, y, sin, embargo, no se sabe dónde comienza o termina cuando se trata de infracción a las normas (Michaud, 1998). Hablar, entonces de lo bueno y de lo malo como si se tratara de valores eternos y ahistóricos entra en contradicción con los hechos

Así la violencia familiar y el maltrato infantil constituyen una de las violaciones más graves de los derechos humanos. Se trata del menoscabo de los derechos a la integridad personal, la salud, a los derechos civiles, económicos, sociales y culturales (Rodríguez, 1993).



Existen ciertas premisas, mitos y creencias alrededor de la violencia que le han permitido sostenerse y hasta legitimarse como una forma de relación Wertham (1971) es sensible a estas dificultades:

“Hay dos especies de violencia, la primera es la violencia acompañada de emoción: sentimientos de odio, sadismo, sexualidad u otras pasiones. La segunda especie tiene muy poco que ver con las pasiones personales del victimario. Se trata de una violencia impersonal y burocrática”.

Las modernas ideologías que giran en torno al poder, al culto, al caudillo y al mito del pueblo elegido, tienen sus equivalentes en la tesis de la raza superior y de la sobrevivencia del más apto. Malthus es el que da inicio a la guerra ideológica contra los pobres, argumentando la necesidad de las guerras y de las enfermedades de acuerdo a su pretendida “ley de la población”, la cual sirvió para fundamentar la teoría de Spengler y de Nietzsche. La lucha por el superhombre es una lucha contra los débiles, a los cuales hay que ayudarlos a desaparecer, Werthman habla de un libro publicado en 1920 en Leipzig, escrito por un jurista, Karl Binding y un psiquiatra, Alfred Hocke, en el que “se abogaba por el asesinato de la gente inútil”, cuya vida “desprovista de valor” justifica su desaparición.

Es indudable admitir, entonces que la violencia humana tiene que ver con el poder, con los modelos autoritarios, con la conciencia de dominio y de subordinación.

Por tanto, la violencia social permea al sistema político, la violencia, no se puede entender sino se parte de la mediación; la clase dominante organiza la violencia para garantizar sus privilegios. Sigue el principio de hacer el bien personalmente y el mal por segunda mano (Tecla, J. 1995).

A través de algunos estudios y de los medios de comunicación se describe cómo se ha cometido el asesinato de importantes personajes. También cómo se han utilizado a sectores sociales de bajos ingresos y muy atrasados políticamente para reprimir organizaciones, mítines y manifestaciones. Entonces ¿Cómo se distribuye la violencia en la sociedad?

Se puede concluir inmediatamente que hay varios niveles y formas; se tiene que reconocer en un primer momento al ejército y a la policía que practican una violencia “necesaria” y “legalizada” para defender a la clase en el poder y garantizar la reproducción del sistema. El Estado, a su vez, irradia violencia la cual se extiende a todos los rubros del sistema: a la fábrica, la escuela, la familia, etc. No hay expropiación y apropiación sin violencia. De acuerdo a las reglas del juego, existe una apropiación “legal” y otra “ilegal”, la venta del alcohol en un momento

puede ser legal y en otro ilegal. Lo mismo sucede en la prostitución, la pornografía, el juego, el maltrato infantil y, por qué no, hasta con el narcotráfico.

Esta dualidad de conducta sociopolítica es originada desde las grandes esferas de poder; de tal manera que se puede ver que el subdesarrollo y la distribución desigual de los recursos propios y ajenos al sector de la salud no obedecen a (Navarro, 1979): 1) la ausencia de difusión cultural y tecnológica por parte de los países desarrollados en los que están en vías de desarrollo; 2) la escasez de capital en las naciones pobres, y 3) la presencia de una dualidad de economías en los países subdesarrollados, es decir, la economía urbana y empresarial por un lado, y la rural y primitiva por otro. Muy al contrario, el subdesarrollo y la mala distribución de los recursos, son producidas precisamente por la existencia de supuestas “condiciones” para el desarrollo, a saber: a) la dependencia cultural, tecnológica y económica de los países en vías de desarrollo, y b) el control político y económico de los recursos por parte de intereses y grupos sociales específicos.

Es aquí entonces en donde entra en juego la moral de cada sociedad, y para ello es importante destacar que el concepto del mal ha sido un reto para el pensamiento humano, las religiones politeístas resolvieron la cuestión del mal inventando dioses buenos y malos. El monoteísmo se vio obligado a inventar una criatura sobrenatural que era la causa del mal (Tecla, 1995).

Los filósofos que difundían la religión sabían que esto no era muy congruente y hablaron del mundo como el mejor de los mundos posibles y, del hombre, no como un autómatas sino como un ser que podía optar entre el bien y el mal. El hombre era responsable de su decisión, Dios no era origen del mal. El mejor de los mundos posibles contenía objetivamente el bien y el mal (Leibnitz, citado en Tecla, 1995)

Por lo que desde este punto de vista se comprueba que la Violencia es en sí misma un constructo socio-cultural y educativo en el ser humano.

El acto de golpear o matar, entonces no es bueno ni malo en sí mismo. Matar puede ser una virtud si corresponde a la esencia del todo: “...respecto a una naturaleza humana tan pervertida, dice Spinoza, los crímenes serían virtudes”.

El mal de acuerdo, con el filósofo, sería la unión de la acción con la imagen de la cosa y que busca su descomposición, independientemente que toda descomposición signifique la composición de un nuevo

fenómeno. El hombre gobernado por la razón busca la conservación de su ser, “es nocivo todo aquello que disminuye la aptitud del cuerpo”, dice Spinoza en su *Ética*. Doscientos años después, sus tesis fueron retomadas por Nietzsche.

Pero hay diferencias, Nietzsche ve un futuro optimista de la humanidad en el que se supera el bien y el mal, un futuro sin pecado, sin tabúes, sin represión. Habrá abundancia y el hombre expresará la conciliación de sus instintos en la danza y en el juego. Esta unión es radicalmente opuesta a la visión judeo-cristiana en la que la vida humana comienza con el pecado; la expulsión del paraíso es la entrada al mundo del bien y del mal. El último día, es el día del juicio final en el que la justicia divina castigará a todos los pecadores. En la visión de Spinoza se suprime el último día y el valor absoluto del bien y del mal, tiene que ver con los sistemas de relaciones que se derivan de la esencia. Si se pasa de un estado a otro más perfecto la esencia cambia y con ella los significados del bien y del mal.

En Freud, la búsqueda racional del placer es privilegiada en la primera etapa de su obra; la búsqueda de placer diluye a Dios y al demonio, al bien y al mal. Pero en la segunda etapa se vuelve pesimista. Dice Alberoni:

“La libido, que en un principio se parecía tanto a la voluntad de potencia de Nietzsche, se desdobra en eros y tánatos, fuente uno y otro de placer.

Ya había dicho Nietzsche que los hombres gozan al ver el sufrimiento de los demás.

Freud, para explicarse la guerra y la inexorable reproducción de la neurosis, lo afirma aún más explícitamente. El vencedor es feliz sobre el cadáver del enemigo, el dominador se regocija del sufrimiento de la víctima (Freud). El hombre no es una criatura mansa: es cruel. Por eso produce tánatos en los otros, la agresividad desenfrenada provoca placer a quién la ejerce, más destrucción y dolor a su alrededor”.

En este sentido, la violencia como todos los vocablos, tiene significaciones positivas y negativas. En un sentido positivo, la violencia se relaciona, con las transformaciones, con dejar de ser para ser otro. Todo lo cual implica movimiento, vida, transcurrir por el mundo hasta que se acabe la energía que existe en nosotros, la energía que somos.

En el segundo sentido, el negativo violencia significa destrucción de un proyecto de vida, de tener la vida propia, de dejar de vivir o no dejar vivir a alguien, incluyendo a nosotros mismos; esta es la violencia de la muerte, de darse muerte, de contribuir a la muerte de otro. (Corres, 2002) El robo, el crimen, son malos porque, como el veneno, hacen

daño, destruyendo un cuerpo o un estado; por ejemplo: el robo destruye la relación de propiedad con una cosa, el crimen destruye a una persona. El mal, la violencia (acción), hace daño como el veneno. El concepto de mal en Spinoza, incluye la conciencia.

La auto violencia se relaciona con la muerte y con el duelo, en los dos significados antes señalados.

Para sustentar esta parte es importante recordar que el psicoanálisis dice que la pulsión de muerte también llamada tánatos tiene su contraparte, eros. Este último retrasa el arribo de todas las cosas a su fin. El comensal de eros es tánatos y ambos se acompañan desde el nacimiento de la vida.

La vida se inicia con un compromiso entre estas dos instancias, también se les puede identificar con el orden y el desorden los cuales son parte fundamentales de la psique humana.

Eros igualmente se asocia con unión, tánatos con separación.

En la vida se experimentan tendencias a la separación que alternan con las de unión.

A lo anterior se puede agregar que una primera forma de la muerte es la pérdida de la diferencia con el ser que se ama, ante el cual se da la diferenciación. Aquí la muerte se expresa como una tendencia a lo auténtico, a suprimir la diferencia. Si se aplica estas ideas a los vínculos amorosos que establecen las mujeres cabría la pregunta:

¿Una vez dentro del vínculo se tendrá miedo de cambiar, porque se cree que esa relación se mantiene o se basa en lo idéntico y no en lo diferente?

Cualquier respuesta que se dé a esta interrogante podría explicar el por qué de la violencia a las mujeres dentro del matrimonio ya que lo que viene a representar el fin de la propia subjetividad de la mujer, es el fin del propio ser en donde se cree que para amar es necesario desaparecer como sujetos, para satisfacer al ser amado y obtener al mismo tiempo su amor.

Con distintas características, modalidades y magnitudes, la violencia familiar ha estado presente en casi todas las sociedades del mundo. Esta problemática es una de las más crudas consecuencias de la desigual distribución de poderes, funciones y capacidades que, a través del género, las sociedades han asignado a cada uno de los sexos.

**RESUMEN**  
**TEORÍAS COMUNES DE LA VIOLENCIA**

<b>TEORIAS REDUCCIONISTAS</b>	Explican la violencia como algo innato, mediante la agresividad atávica del simio asesino.
<b>TEORIAS SOCIALES</b>	Concibe a la violencia como algo aprendido.
<b>MODELO MULTICAUSAL DE BROFENBRENNER</b>	Plantea que la realidad familiar se establece como un todo articulado.
La realidad humana incluye tres niveles: <b>1.-EL MACROSOCIAL</b>	Construido por el sistema de representaciones sociales: valores, ideologías, condiciones históricas, etc.
<b>2.-EL EXOSISTEMA</b>	Incluye las instituciones, sociales, públicas y privadas.
<b>3.- EL MICROSISTEMA</b>	Se desarrolla la socialización primaria: familia, escuela, etc.

## CAPÍTULO 4

### TIPOS DE CRIANZA INFANTIL Y MALTRATO

EL problema de maltrato y violencia ocurre con elevada frecuencia en el contexto familiar.

La familia ha variado mucho, en el año 1900, la esperanza de vida de la mujer era de 35 años, actualmente es de 78, es decir se ha pasado de 12 a 50 años de vida conyugal, asimismo, la mujer se ha incorporado al trabajo y ha desaparecido el pater-familia

La familia es la institución social más universal, sin embargo cabe mencionar que existen tipos de familia diferentes; ciertas expresiones, por ejemplo madres o padres solteros, parejas homosexuales, etc, que no por ser diferentes dejan de ser funcionales, pero lamentablemente existe la disfuncionalidad de esta Institución, debido a repetidas historias modeladas por generaciones anteriores, lo cual hace que la familia sea la primera transmisión social de la herencia cultural, que se efectúa en los primeros años de vida de cada individuo, y que será de enorme importancia en la configuración de la personalidad.

Así que “La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá en una forma u otra mientras exista la especie humana” (Tecla, 1995).

La familia como eje de la vida ayuda al desarrollo el hombre, sin embargo es una de las instituciones sociales en donde es más difícil de identificar y nombrar la violencia.

En el medio sociocultural actual en donde la información fluye con demasiada celeridad, el individualismo exacerbado y el extremo consumismo han propiciado que la familia desafortunadamente resulte ser un contexto con frecuencia propicio para el surgimiento de conflictos entre miembros pudiendo estos resultar en actos de violencia intrafamiliar.

Por citar un ejemplo, el uso y abuso de drogas cualesquiera que sean en muchos casos trae consigo la generación de conductas consideradas delictivas. Como la portación de sustancias ilegales, el abuso físico y mental de los hijos, el robo, las lesiones, la violación, etc.; aunado a esto la portación de armas de fuego, la conformación de grupos específicamente organizados para delinquir y aquí es importante mencionar que en algunos participan uno o más miembros de la familia.

En los casos de secuestro las mujeres juegan un papel secundario sirviendo de señuelos o bien como amas de llaves o enfermeras encargadas del cuidado de los secuestrados. En materia de narcotráfico, secuestro, robo a carreteras etc., generalmente se ha dado estos círculos de cohesión de trabajo entre familiares.

Pero lo más grave resulta cuando la familia se vuelve tolerante y al mismo tiempo víctima de este tipo de conductas que comienzan siendo realizadas por uno de sus miembros el cual en muchas ocasiones bajo amenazas, o incluso el uso de la violencia, obliga a los demás integrantes de la familia a participar en estos mismos actos ilícitos. (Jiménez, 2005)

Por lo que la violencia es en sí misma una amenaza o negación de las condiciones que posibilitan la realización dentro el núcleo familiar y la supervivencia de esta misma.

El concepto de familia ha sido abordado por diversas disciplinas y desde diferentes enfoques, el sociológico, el psicológico, el jurídico y el demográfico, existiendo además variables encuentros de estructura y funcionamiento, en sociología se ha descrito a la familia como a una comunidad de vida social y psicológica y de ahí su importancia e influencia para la sociedad y el individuo.

La familia en la estructura social es considerada como la institución en donde se practican de forma más intensa y organizada todas las actividades sociales elementales, todas portadoras de culturas, todas transmitiendo a sus miembros conocimientos, costumbres, hábitos y tradiciones. (Jiménez, 2005)

De cualquier manera lo cierto es que no se ha encontrado un sustituto de la familia, por lo que parece necesario dársela a cada niño que nace.

El adulto ha de velar por la correcta evolución de los niños, para lo cual genera distintas formas de hacerlo y una de ellas es la crianza.

De Paúl (1985) describe la probable evolución de los modos de crianza infantil y su influencia en el maltrato durante los últimos dos mil años aproximadamente; estos antecedentes forman parte indispensable para adentrar a lo que corresponde al maltrato en la esfera afectiva. Ahora bien, para analizar algunas características de la afectividad de la niñez, De la Mouse habla de los sentimientos del niño y de cómo el entorno social influye en cinco modos de crianza infantil:

**MODO INFANTICIDA** (antigüedad siglo IV a.c.)- En este periodo de acuerdo a estudios realizados sobre los fósiles prehistóricos, los datos presentados declaran que las mujeres eran subestimadas, además

existía la práctica mágica de emparedar niños en los muros de los edificios y puentes, para fortalecerlos por ejemplo, la muralla de Jericó.

**MODO DE ABANDONO** (Siglo IV a VIII a.c.).- En la edad media los procesos primitivos que operaban en los padres eran, el abandono físico en los conventos de monjas o las familias adoptivas, a fin de que los niños se utilizaran como sirvientes, parecía característico de este periodo las palizas constantes y el maltrato afectivo.

**MODO AMBIVALENTE** (Siglo XIV a XVII d.c.).- En este período parecen, evidentes los incipientes intentos por desarrollar lo que podríamos llamar “relaciones” entre los niños y los padres, en esta época proliferaban manuales de instrucción para los menores en donde la noción predominante de la crianza infantil era la de “moldear” la conducta del niño, a fin de que estos fuesen semejantes a sus padres.

**MODO DE INTROMISIÓN** (Siglo XVIII d.c.).- Este se describe como un período de intromisión de los padres hacia los niños tanto en su ira, como en sus necesidades, así como de su mente, sus hábitos, su voluntad; los niños que criaban directamente los padres servían más para hacer rezos que para jugar con ellos. Se les castigaba con amenazas y con culpas.

**MODO DE SOCIALIZACIÓN** (Siglo XIX a XX).- Este modelo orientaba a los niños hacia patrones de comportamiento en su contexto, que muchas veces recurre al “...hecho de reprimir al pequeño por medio del castigo físico, que es de una y otra forma penado por las leyes o en su caso es estrictamente prohibido por la sociedad, ya que es una forma incorrecta de represión, que afecta al individuo física y psicológicamente”.

En el número del Journal of the American Medical Association correspondiente al 5 de Agosto de 1893, se publicó un mensaje del profesor I. N. Love, dirigido a los graduados del Colegio de Medicina Marion –Sims. Love señaló:

Hubo tiempo en que el único derecho aparentemente concedido a los niños fue el de nacer y, hasta hoy, ese derecho se les concede sin que sean consultados su bienestar o sus deseos. Tienen toda la razón para preguntarse “¿para qué estamos aquí?” Seguramente se hacen esa pregunta en respuesta a los deseos egoístas de los autores físicos de su ser. Durante siglos se ha estado repitiendo, con monótona regularidad, la gran obligación que los niños tienen hacia sus padres por traerlos a un mundo de sufrimiento, inquietud, penalidades y muerte. Hay muchos que todavía piensan que el único derecho del niño es haber nacido, y las personas de inclinaciones puritanas pueden concederle aún el derecho adicional



de “renacer” o verse condenado para siempre....Verdaderamente un bebé es algo bello, y estamos autorizados a hacer afirmación de que también es un motivo de alegría para siempre; sin embargo ¿se desarrollan los bebés en la idea de ser alegrías perpetuas? ¿Aumenta su hermosura? ¿Nunca entrarán en la inconciencia o en la malicia? Con frecuencia se ha afirmado que el problema de si la vida es digna de vivirse depende mucho del hígado; de modo que estamos a salvo diciendo que la cuestión es si un bebé vale la pena de que nazca y todo lo que el término implica depende de los comprometidos en el nacimiento y responsables del mismo...

Todos los niños tienen derechos a poseer algo más que el privilegio de llamar padre a un hombre. Lo tienen también a que el padre compruebe que “el afecto filial, como el patrimonio, debe estar arraigado profundamente como una obligación, como una cosa que debe avergonzar cuando no se posee...”

El padre da el ser al niño. Después de hacer eso, asume un deber que no hade abandonar. Es el derecho de cada criatura a tener algo más en su padre que un mero proveedor de alimentos y vestidos. Si el padre desea el honor, el respeto y la alegría de la parte más dulce de la vida. Debe identificarse con el niño desde el día de su nacimiento. Para él es un deber estudiar la disposición, el carácter y la naturaleza humana de su hijo, como lo es de la madre; en realidad, no tiene más derecho a eludir es parte de las relaciones sentimentales entre padre e hijo que el que tiene la madre.

El profesor Love, haciendo honor a su nombre, no sólo hizo diversas consideraciones con respecto a la responsabilidad paterna en el desarrollo del niño como alegría perpetua (o algo parecida), sino que también puso el dedo sobre una llaga del pensamiento social que es tan evidente hoy, como lo era en 1893. Subrayó el papel del padre, pero hizo especial hincapié en que nosotros, los adultos, creemos que los niños no tienen más derecho o privilegio que el de haber nacido y, posiblemente, el de ser alimentados y vestidos (Fontana, 1984).

¿No podría ser este punto de vista parcialmente responsable de la enorme y creciente incidencia del maltrato infantil que vemos en el mundo que nos rodea?

Los padres que maltratan severamente a sus hijos no constituyen una raza aparte de los padres que no lo hacen; y en realidad, los padres o sus equivalentes a quienes nosotros, en forma irreflexiva, describimos como “monstruos” o “locos”, no son los únicos padres que lastiman a sus propios hijos de un modo u otro. Algunas personas de trato agradable lo hacen; son individuos de aspecto corriente, que podrían ser nuestros amigos o vecinos y cuyos valores en general son similares a los

nuestros. Hombres y mujeres de cualquier condición, nivel económico, grado de educación y tipo de antecedentes, forman la fila de los maltratadores de niños. El potencial de abuso del niño está presente en todos los estratos de nuestra sociedad. Los individuos que golpean a sus hijos parecen creer que ellos, como padres, poseen todos los derechos y privilegios familiares y que los niños a quienes han hecho el favor de darles la vida tienen hacia ellos todos los deberes y responsabilidades.

A menudo se escucha decir –y algunos estudios lo han confirmado- que el maltrato y el descuido tienden a ocurrir con más frecuencia en las familias numerosas de baja condición socioeconómica y pocos logros educativos. Sin embargo hay varios factores para esta abundancia de denuncias relacionadas con los más bajos estratos socioeconómicos. Entre ellos figuran, en primer lugar, los niños que han sido objeto de abuso o maltratados de otras formas, por padres prósperos y con más posibilidades de someterlos a tratamientos de médicos particulares, quienes, a su vez, es menos probable que sospechen la culpabilidad paterna.

En segundo lugar, los parientes, los amigos y otros asociados de maltratadores “respetables” y de “buena posición” están más deseosos de ocultar tan infortunada “aberración” que de informar a las autoridades y exponer a la “distinguida” familia a una situación pública que no tiene nada de distinguida..

En tercer lugar las familias de bajo ingreso sufren más tensiones y están sometidas a circunstancias agravantes como la propia tensión económica, el hacinamiento y las tensiones relacionadas con la incapacidad del cabeza de familia para proveer lo necesario. Tales tensiones y frustraciones impulsan a cometer actos de abuso del niño que de otro modo nunca podrían ocurrir.

El maltrato de niños en el seno de familias o parte de individuos que ya están en contacto con dependencias de servicio social y, posiblemente, con la ley, es fácilmente identificado y rápidamente denunciado en Estados Unidos.

Los doctores Brandt F. Steele y Carl E. Pollock, en el curso de su estudio, llegaron a sentir que “al tratar con el niño maltratado no estamos observando un fenómeno único aislado, sino sólo la forma extrema de lo que podríamos llamar un patrón o estilo de educar niños, bastante prevaleciente en nuestra cultura”

Si existe semejante patrón de educación de niños en nuestra cultura tiene sus raíces en nuestro concepto de los derechos de los niños. No se puede negar que se abofetea y se pega a los hijos en nombre de la

disciplina, ejemplo claro en el que la aceptación causal de la violencia, junto con el concepto de omnipotencia paterna, es responsable del predominio del castigo corporal y de algún maltrato del niño.

De modo que el padre rígidamente autoritario se cree justificado para pedir y exigir absoluta sumisión a su hijo, puede ser un padre abusivo cuyos actos se relacionan con la filosofía de la educación del hijo (Fontana, 1984).

Sin embargo, ese padre ha distorsionado los conceptos normales de disciplina y de castigo. Su acto, a menudo de crueldad calculada, no tiene relación alguna con la disciplina, el padre que sucumbe a un momentáneo acceso de cólera y da un golpe violento a su hijo en un incontrolable y perjudicial estallido de hostilidad, no está disciplinando, ni castigando al niño; sabe muy bien, diga lo que diga, que se ha visto abrumado por impulsos de furia que nada tiene que ver con corregir al niño.

Hay muchos padres que están siempre al borde de perder el control. Abofetean con furia, gritan y dan empujones y, a veces, golpean un poco fuerte, y entonces toman un respiro, controlan sus impulsos y se detienen antes de llegar demasiado lejos.

Existe una diferencia perfectamente clara entre disciplina y maltrato: el padre que disciplina lo hace pensando en el bienestar y los mejores intereses del niño; el que maltrata, está complaciéndose así mismo. Hay también una demarcación, aunque no esté definida con exactitud, entre la exasperación del padre normal que ocasionalmente se dispara y luego se frena, y la furia desatada del padre maltratador. Ese límite es la imposición de control, el acto de detenerse antes de que la emoción hostil se demande.

Por lo tanto, aunque en nuestra cultura existe una relación entre sentimientos de educación de nuestros hijos y los actos de violencia contra ellos, es sumamente difícil aceptar la posible implicación de la tortura deliberada y, a veces, ingeniosa, inflingida por muchos padres abusivos, constituye una extensión natural de las prácticas disciplinarias del azote de los padres no abusivos.

Hay diversas clasificaciones de padres maltratadores, pero dentro de los autores que más destacan se encuentra Fontana, 2003 quién describe a los padres de la siguiente manera:

### **EMOCIONALMENTE INMADUROS**

Padres que tienen miedo de crecer algunos de ellos son literalmente, poco más que niños, y se han casado antes de llegar a una edad

conveniente para asumir las responsabilidades de la paternidad y de la educación de los hijos. Muchos de ellos nunca crecieron, nunca alcanzaron la madurez emocional. Sus propias necesidades continúan siendo lo primero.

### **NEUROTICOS O PSICÒTICOS**

Son las personas con trastorno de personalidad que van de relativamente ligeros a severos. Muy pocos de los que se encuentran en esta categoría están tan trastornados como para hallarse fuera de la realidad. Requieren tratamiento intenso y a menudo prolongado.

### **MENTALMENTE DEFICIENTES E IGNORANTES**

Los individuos mentalmente retardados no son por fuerza padres poco amantes ni fracasados. Tienen la ventaja de que pueden no haber sido capaces de aprender todo lo que necesitan saber sobre la educación de los hijos o de desarrollar la capacidad para razonar en las crisis domésticas o en otras situaciones difíciles. Sin embargo la mayoría de ellos, si logran esto último, son perfectamente capaces de aprender cómo dar a sus hijos el cuidado apropiado y de poner sus enseñanzas en práctica con ellos. Por lo común cuando no pueden alcanzar ese grado de instrucción y ayuda, se ven sobrepasados por sus incapacidades y por las terribles dificultades que tienen que encarar y buscan la forma de huir por medio de una falta de atención, un abandono o un maltrato exagerado.

### **DISCIPLINARIOS**

Los padres disciplinarios pueden tener motivos diversos, pero su explicación de por qué hablan con rudeza a su hijo y le pegan por cualquier cosa es la de que se encuentran en la edad en que no usar la vara equivale a mimar al pequeño, es probable que estos padres expliquen sus actos punitivos diciendo que esa es la forma en que ellos fueron educados y la misma en que intentan educar a los suyos.

### **CRIMINAL-SADICO**

Este grupo o tipo de personas, por fortuna es relativamente pequeño, y son los que golpean, atormentan y matan por puro placer de hacerlo.

## **TOXICÓMANOS**

Pertenece a este tipo de padres los que ingieren algún tipo de droga, siendo esto un motivo desencadenante para la violenta educación en los hijos.

Desde el inicio del decenio de 1980, las reuniones científicas pediátricas han proliferado. Asimismo han aparecido artículos periodísticos en diversos medios de información popular, lo que ha condicionado una mayor sensibilización al respecto no sólo en la comunidad médica sino en la sociedad en general (Loredo, 1994).

De modo que se puede atender al menor maltratado, como aquél menor de 18 años de edad que es objeto de violencia física, emocional o ambas, por actos de omisión intencional que le producen lesiones físicas, mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tienen relación con él en su periodo de vida comprendido desde su nacimiento.

Se entiende por “omisión” a todo acto que demuestre falta de respeto, afecto, contacto o privación de alimentos o medicamentos, más aún, si en el medio donde el niño vive, existen los recursos disponibles. (Rodríguez, 1993)

Investigadores del Instituto Nacional de Salud Mental del DIF, revisaron de 1979 a 1989, 302 casos, de Maltrato Infantil y los clasificaron de la siguiente manera: 183 casos correspondieron a Maltrato emocional, 77 casos se agruparon en abuso sexual; 38 en Maltrato físico y 4 más, en Maltrato por abandono o negligencia.

En su trabajo evidenciaron que los niños maltratados tenían trastornos de conducta, de adaptación de hábitos y de aprendizaje. De acuerdo a la frecuencia de edades, los niños más maltratados se encontraban entre los 4 y los doce años de edad, niños que gastan su energía en cualquier cosa que disminuya su angustia. El Maltrato físico fue más común entre los varones y el Maltrato emocional entre niñas.

Por lo que el Maltrato Infantil incluye al niño torturado, al privarlo de su libertad, al niño sometido a investigaciones médicas sin su consentimiento o el de sus padres, al niño que le niegan la asistencia social o la atención médica, al niño forzado al trabajo, al niño indígena o migrante que se le impone una lengua distinta a la materna, al niño secuestrado, al niño en disputa por la separación de los padres, al niño

analfabeta, al niño callejero privado de un futuro promisorio, al niño enfermo y desnutrido. (Rodríguez,1993).

Los estudios realizados en varios países señalan que el maltrato infantil es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión, por lo que los niños criados en hogares donde se les maltrata suelen mostrar desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima, y sufren de depresión y ansiedad por esto suelen utilizar el alcohol u otras drogas, para mitigar su distress psicológico siendo la adicción al llegar la adultez, más frecuente que en la población general. Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato de que son objeto es un comportamiento anormal, y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos.

Para muchos niños/as que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana; por lo tanto este comportamiento se torna "aceptable" y el ciclo del abuso continúa, cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y estos de los suyos, perpetuando así el ciclo vicioso por generaciones, siguiendo las siguientes características:

- 1.-Se presenta cuando el agresor en su infancia fue agredido por sus padres o tutores, de la misma forma que lo hace ahora con sus hijos, donde estos pueden llegar a convertirse en adultos sin afecto.
- 2.-Incapacidad paterna o materna o ambas, para asumir la educación y responsabilidad de los hijos.
- 3.-Por problemas de salud en los primeros años de la vida del menor.

- 4.-Por alcoholismo y/o drogadicción en los padres.
- 5.-Por desempleo.
- 6.-Desintegración familiar y falta de comunicación.
- 7.- Familias numerosas.
- 8.-Por lo general la agresión hacia los menores es por parte de la madre debido a que pasa mayor tiempo con los hijos.
- 9.-Embarazos no deseados.

El Maltrato al menor merece una atención multidisciplinaria (Loredo 1999) ya que es un problema histórico, social y cultural que afecta lo que se ha dado en llamar la triada bio-psico-social, si consideramos a la forma de definir los actos violentos como "todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado de un sentimiento de coerción y de peligro" ((Urta 1997).

De esta manera el abuso infantil y la negligencia no solamente podrían afectar la forma en que la persona se enfrenta a la vida, sino también su desarrollo personal.

El abuso puede originar cambios físicos permanentes en el cerebro en desarrollo, cambios que pudieran causar problemas psicológicos en la edad adulta: "La ciencia muestra que el Maltrato Infantil podría producir cambios en la función y estructura del cerebro", dijo el director de la investigación, doctor Martin H. Teicher, del Hospital McLean, en Belmont, Massachusetts. "Estos cambios son permanentes", añadió. "No es algo de lo que las personas puedan recuperarse".

El equipo de Teicher identificó en el cerebro cuatro anomalías más frecuentes en adultos que habían sufrido abuso, y en niños desatendidos que en adultos que no sufrieron dichos abusos. Los investigadores encontraron que los adultos que habían sufrido abuso de niños, eran más proclives a tener convulsiones epilépticas a causa de cambios en el sistema límbico, una parte del cerebro que controla las emociones.

Las emociones que acompañan dichas convulsiones incluyen tristeza, vergüenza, cólera, risa explosiva, serenidad, y, muy a menudo, miedo.

Los investigadores también encontraron que los niños que habían sufrido abuso eran dos veces más proclives que los que no lo habían sufrido a tener un electroencefalograma (EEG) anormal (Loredo, 1994), una medida de la actividad eléctrica del cerebro. Asimismo, se asociaron

EEG anormales con aumento de la conducta autodestructiva y de agresión.

Otro cambio, que se observó en los adultos que habían sufrido abuso de niños, fue un desarrollo deficiente del hemisferio izquierdo del cerebro, que, según especulaciones de los investigadores, podría originar depresiones y problemas de la memoria.

Los niños que habían sufrido abuso no integraron las funciones de los hemisferios derecho e izquierdo del cerebro adecuadamente, como los que no habían sufrido abuso, indicó el informe. Los investigadores indicaron que esto puede tener su causa en el deficiente desarrollo del puente que comunica los dos hemisferios del cerebro. Teicher y colegas encontraron una diferencia entre los niños y niñas en la respuesta al tipo de abuso. La falta de atención fue el factor más probable de déficit de desarrollo del puente en los niños, pero al abuso sexual no lo afectó. En las niñas, el abuso sexual afectó el desarrollo del puente, pero la desatención no tuvo efecto. El trauma del abuso origina una cascada de efectos, entre ellos cambios en hormonas y neurotransmisores que influyen en el desarrollo de regiones vulnerables del cerebro.

Sabemos que un animal expuesto al estrés y falta de atención en etapas tempranas de la vida, desarrolla un cerebro que está canalizado para experimentar miedo, ansiedad y estrés, dijo Teicher: "Creemos que lo mismo pasa en las personas.

A parte del daño físico en el niño, lo más característico de las agresiones es el daño emocional que en ocasiones provoca la desorientación psicológica. En este contexto es útil pensar en el concepto de estrés, que tiene una larga historia clínica y experimental.

En los importantes estudios de Hans Selye citado por Sanmartín en 1999 muestra que el estrés fue reconocido como un factor común en una gran variedad de traumas de índoles biológicas y psicológicas causadas por el maltrato infantil.

Así desde el punto de vista de la psicología del sujeto, hay muchos factores que pueden alterar su respuesta ante la agresión del maltrato infantil, entre ellos cabe destacar la percepción del estrés agudo o crónico; la amenaza previa a la agresión; el maltrato físico, sexual o psicológico; el cambio de posición social después de la agresión; el ataque de un familiar a un extraño y los posibles accidentes (quemaduras, septicemia, cirugía) etc. Otros elementos de la agresión



más difíciles de controlar en el laboratorio incluyen el sentimiento de culpa, la vergüenza, etc.

Las características del individuo también influyen en el resultado. Entre ellas, cabe destacar el sexo, la etapa del desarrollo en la que se encuentre, las experiencias previas y otros factores biológicos, como las diferencias genéticas.

De tal manera que las diferentes características del trauma influyen en la frecuencia e intensidad de las reacciones psicológicas, pero no cambian su naturaleza.

La respuesta biológica ante el estrés según Sanmartín en 1999, es la siguiente:

Se producen cambios en la transcripción y metabolismo celular. Estos cambios metabólicos también ocurren dentro de las neuronas, pero las reacciones más importantes del cerebro ante el estrés son las sistemáticas, coordinadas por el hipotálamo (zona responsable del control hormonal y autónomo de los órganos del cuerpo).

Cabe mencionar que no todos los niños expuestos a la violencia padecen trastornos crónicos. La reacción del niño depende mucho del tipo de violencia al que está sometido –lo que ve y experimenta, la intensidad y frecuencia de los hechos, es decir la dosis de violencia que recibe-, ya sea abuso sexual, maltrato físico, problemas sociales, desastres naturales, conflictos armados, etc.

Después de experimentar episodios violentos o estresantes, muchos supervivientes tienen reacciones limitadas, con una recuperación más o menos completa. Pero entre los que padecen trastornos más duraderos, la reacción psicológica se asocia con cambios físicos concretos en el eje HPA (hipotalámico-pituitario-adrenocortical ) y en los sistemas cerebrales que lo controlan situación que merece sin duda alguna mucha más investigación en el futuro.

## RESUMEN

<b>MODOS DE CRIANZA INFANTIL:</b>	
<b>1.-MODO INFANTICIDA</b>	Se refiere al derecho de matar al propio hijo, con diversas justificaciones.
<b>2.-MODO DE ABANDONO</b>	Abandono de los hijos.
<b>3.-MODO AMBIVALENTE</b>	Moldear la conducta de los niños a fin de que fueran semejantes a sus padres.
<b>4.-MODO DE INTROMISIÓN</b>	Intromisión de los padres hacia sus hijos.
<b>5.-MODO DE SOCIALIZACION</b>	Orientaba a los niños hacia patrones de comportamiento de acuerdo a su contexto social
<b>TIPOS DE PADRES MALTRATADORES:</b>	
<b>1.-EMOCIONALMENTE INMADUROS</b>	Padres que tienen miedo de crecer.
<b>2.-NEUROTICO O PSICOTICOS</b>	Padres con trastorno de personalidad.
<b>3.-MENTALMENTE DEFICIENTES</b>	Individuos mentalmente deficientes.
<b>4.-DISCIPLINARIOS</b>	Piensan que el maltrato es parte de la disciplina de un niño.
<b>5.-CRIMINAL-SADICO</b>	Golpean, torturan y matan por placer.
<b>6.-TOXICOMANOS</b>	Ingieren algún tipo de droga.

## **CAPITULO 5**

### **EL MALTRATO INFANTIL COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL**

Cuando se analiza el problema de la violencia familiar, autores como Zamora (1999) y Ramírez (1999), sostienen que las relaciones de abuso en el ámbito familiar surgen debido a la insolvencia moral, irresponsabilidad o insensibilidad de ciertos hombres, e incluso, sugieren impulsar leyes más punitivas para desalentar estos abusos. Sin embargo, al consultar los resultados de las investigaciones de Sullivan y Everstine (1992), Rodríguez (1993), Kempe y Kempe (1996), (citados en Corsi, 1999) así como de: Mullender (1996), Dutton y Golant (1997) Cerrillos et. al. (1999), Larrain et. Al. (1999) y Borjón (2002), (citados en Tecla, 1984) se observa que, a menudo, los individuos que recurren a la violencia fueron observadores o receptores de malos tratos durante varios años de su vida, principalmente en la infancia; esto quiere decir que, en realidad, los agresores sólo están reproduciendo los aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida.

Evidentemente, los ataques que padeció el agresor durante su infancia no podría suscitarse sin la complicidad familiar, comunitaria e institucional con los padres que abusaron, que se expresa en la tolerancia e indiferencia hacia los abusos, así como en la aceptación social del uso de violencia para corregir conductas indeseables en los niños.

No obstante cuando se analiza el tema de la violencia familiar, pocas veces se identifica como factores generadores: los valores creencias y principios que se difunden al interior de las familias y que son reforzadas por organizaciones religiosas, escolares y por los medios de comunicación; a toda costa se evita reconocer el fracaso y las contradicciones de ciertos esquemas promovidos por las instituciones sociales, por ejemplo, la ya mencionada crianza de los hijos.

Así como la organización de la escuela se basa a menudo en unas orientaciones militares con las que se pretende controlar unos grupos numerosos de alumnos de parecidas capacidades (Ross, 1955), influidas tanto por los usos militares como por los empresariales, las escuelas adoptan unas estructuras burocráticas opresoras. (Watkinson citado por Ross en 1955).

La deshumanización de la escuela burocrática se pone de manifiesto en un entorno envenenado en el que no sólo no existe preocupación por

el individuo, sino que alienta la marginación y la hostilidad. El resultado es la violencia del sentido común, la violencia que se acepta porque se esconde detrás de la trivialidad de las acciones y las prácticas normales y ordinarias que la hacen invisible.

La deshumanización se encuentra también en la separación entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, y en las estructura burocráticas con las que se pretende mantener a los estudiantes en “su sitio”. Se fomenta que los profesores traten a los alumnos como entes sin rostro y sin voz, cuyas diferencias y dificultades individuales no importan en la aplicación de las normas y reglas. Los individuos pierden su importancia como tales y, en este proceso, se niega también la importancia de las personas en general.

La deshumanización afecta a todos los niños que están dentro del sistema escolar, y las autoridades educativas son responsables de los malos tratos infantiles en dos sentidos:

Por un lado, las escuelas son responsables de los malos tratos a los niños porque ignoran, y por consiguiente aprueban, los abusos que sufren los niños. Ignoran los malos tratos cuando denuncian únicamente aquellos casos que deben denunciarse, aquellos que son tan flagrantes, que no se pueden ignorar. Los aprueban cuando hablan de ellos en la escuela, cuando elaboran un trabajo, y no hay tiempo para el conocimiento personal de los malos tratos.

Así el peligro de los malos tratos no está únicamente en ellos mismos, sino en la interiorización de la culpa, el miedo, la auto aversión y la indefensión que los acompañan. Si no se permite que los niños hablen de los malos tratos, de lo que son, de sus culpables y de cómo se siguen produciendo, guardarán el enojo hasta que se produzca su erupción en forma destructiva.

La violencia sistémica es sutil. Los estudiantes se quejan de sus aspectos, pero la educación autoritaria de los niños está tan incrustada en nuestra cultura que ni siquiera los niños que la padecen están dispuestos a condenarla. Ha funcionado durante cientos de años. Ha ayudado a estratificar, controlar y organizar la sociedad durante generaciones, aún con sus contracciones latentes por ejemplo en el ámbito escolar cuando un niño obliga a otro (a) que se someta a sus antojos, se le llama extorsión; cuando un adulto hace lo mismo con un niño se le llama corrección. Cuando un alumno pega a otro alumno, se trata de una agresión, cuando un profesor pega a su hijo lo hace por el

propio bien del niño. Cuando un alumno avergüenza, ridiculiza o desprecia a otro, es un acto de hostilidad, de acoso o de burla. Cuando lo hace el profesor es una sana práctica pedagógica (Ross, 1955).

Por lo que se vincula el maltrato infantil como problemática social ya que es precisamente la escuela en donde el niño inicia su socialización y es ahí donde aprende a asumir los malos tratos como parte de su desarrollo así como en el hogar.

Dentro del hogar se calcula que un niño ve en TV entre los 5 y los 15 años aproximadamente 20000 muertes de seres humanos con una violencia irreal (en ese espacio de tiempo es probable que hayan fallecido 2 ó 3 personas en su entorno) Esto altera la personalidad del niño, desfigurando la perspectiva de la realidad y devaluando el valor de la vida, favorece el posicionamiento amoral, y un aprendizaje de resolución de conflictos en los que la violencia, el suicidio o el homicidio juegan un papel fundamental. La TV, si se utiliza indiscriminadamente y sin capacidad crítica, arrastra graves riesgos para el futuro de la sociedad misma.

Piénsese en los dibujos animados, para los más pequeños en que de manera concatenada y sin interrupción se disparan, aplastan, matan, el ratón, el gato, son hechos pedazos, destrozados, la violencia brutal sin tregua no tiene consecuencias, se escamotea a los niños el sufrimiento de las víctimas, la violencia resulta divertidísima.

La violencia se convierte así en un recurso muy barato para estimular la atención del oyente, espectador o lector, por eso la demanda de hechos sensacionales supera ampliamente la oferta. El sensacionalismo conlleva la intensificación de la violencia y la brutalización.

Esta moda de inmoralidad la encontramos en los juguetes que más se venden a los niños, unos de tipo bélico, apoyados en un bombardeo publicitario (Urta 1997).

La perspectiva de futuro y la problemática social actual puede entenderse y trasladarse con total similitud en el tiempo y verse reflejada en las palabras que Platón dice en La República:

Cuando una ciudad gobernada democráticamente y sedienta de libertad la derrama más allá de lo debido, halla pretexto para reprender a sus gobernantes y calificarles de malvados y oligárquicos si no son enteramente complacientes [...]; a quienes se muestran sumisos a los gobernantes, los insulta cual si se tratase de esclavos voluntarios y a los gobernantes que se les asemejan los ensalza y los honra [...]. Se califica

al pudor de verdadera simpleza y aún llegan a echarlo del alma como si fuese algo indigno; destierran también a la templanza dándole el nombre de cobardía [...]: llaman a la soberbia, buena educación; a la anarquía, libertad; al desenfreno, magnificencia; y a la desvergüenza, virilidad [...]. El joven dominado por el ansia de libertad sin trabas pasa su vida entregado al primer deseo que se le presente, bien embriagado tocando la flauta o bebiendo solo agua y desnutriendo su cuerpo, bien ejercitándose en la gimnasia, o incluso reduciendo al mínimo su actividad y despreocupándose de todo, cuál si pensase únicamente en la filosofía [...]. Pero si participa en la administración pública, dirá y hará todo lo que se le antoje [...]. Ni respetan ni temen a sus progenitores, para dar fe de su condición de hombres libres [...]. El maestro teme y halaga a sus discípulos [...], los jóvenes se comparan con los viejos y disputan con ellos, mientras los ancianos condescienden ante los jóvenes y remedan su buen humor y sus gracias para no parecer antipáticos ni despóticos [...]. Se ablanda el alma de los ciudadanos [...] éstos se irritan ante la menor imposición y no la resisten [...] el caos resultante abre el camino a recortes drásticos de la libertad, para volver las cosas a su cauce [...]. Tal es el inicio bien hermoso y juvenil por cierto del que proviene la tiranía [...]; porque de la más desenfrenada libertad, surge la mayor y más salvaje esclavitud.

Palabras de palpitante actualidad, como es la afirmación de que ningún niño educado y amado adecuadamente se ha convertido jamás en un delincuente ni en un asesino.

Al abordar la cuestión del maltrato infantil como de incumbencia social se pone de manifiesto una posición ideológica que confronta el criterio del ámbito privado de la familia, mediante el cual se encuadraba la violencia, el maltrato y el abuso de todo tipo (físico, emocional, psicológico y sexual) dentro de ella como algo inherente a la privacidad del grupo familiar.

Jorge Barudy concibe a la familia “como un sistema abierto, en interacción continua con el sistema social. En consecuencia, lo que sucede en el interior de una familia es el reflejo de lo que sucede en la sociedad. Los sistemas familiares abusivos presentan trastornos graves a nivel de su organización... con confusiones importantes a nivel de designación de roles y funciones de los miembros de la familia”.

Grosman expresa que socialmente existe la tendencia a considerar a la familia como “reducto de amor, incompatible con la agresión y el uso de la fuerza”, así como también “agente socializador básico...”

Paradójicamente, sigue Grosman, la familia “en muchos casos constituye una escuela de la violencia donde el niño pequeño aprende que las conductas agresivas representan un método eficaz para controlar a las demás personas y para realizar sus propios deseos”.

Es así como la problemática de las acciones abusivas que se producen en el hogar “en las últimas décadas han sido objeto de especial preocupación”. La exhibición del problema del maltrato infantil, como hecho y expresión de la crueldad del abuso y violencia familiar, trajo un cambio en las “relaciones de poder dentro de la estructura familiar y a un mayor reconocimiento de los derechos personales de los componentes de la familia”

El reconocer al niño, a la mujer, al anciano y al discapacitado como sujetos que tienen derechos y que deben ser respetados da cuenta de que “cualquier factor potencialmente perturbador....debe ser considerado como problema (social) que nos afecta a todos en cuanto integrantes de una comunidad”.

Jorge Corsi en 1994 aporta dos aspectos fundamentales para puntualizar la importancia de considerar la cuestión que nos ocupa, como problema social y no como privado:

1.-Cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de la casa.

2.-Factores relacionados directamente con los trastornos que se producen, en las relaciones interpersonales del grupo familiar, caracterizadas como abuso de poder el cual da lugar a la producción de daño en el otro. (Entendido el daño como “cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro”, que puede evidenciarse como daño físico, psíquico, económico, etc.)

Dentro de estos factores se destacan:

A)El sometimiento de un grupo familiar a situaciones crónicas de violencia y maltrato debilita y disminuye las defensas físicas y psicológicas de sus integrantes (depresión, enfermedades psicosomáticas, etc).

B) Disminución del rendimiento laboral.

C) El influjo en los niños y adolescentes, víctimas o testigos de esta modalidad vincular interfamiliar que presentan frecuentemente trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.

D) El aprendizaje de modelos de relación violentos, que tienden a ser reproducidos perpetuando el problema.

E) Muchos menores con trastornos de conducta de tipo delinencial provienen de hogares en donde han sido víctimas o testigos de violencia y maltrato crónicos.

F) Un número significativo de los asesinatos y lesiones graves ocurridos en el seno familiar son la última escena de situaciones crónicas de violencia y maltrato familiar.

La posición de UNICEF al respecto permite entender a “la familia como el trono donde, por excelencia, se debe de dar el desarrollo integral de las personas, especialmente de las niñas y los niños. Las políticas y programas que apoya UNICEF en los países de la región deben cada vez más, hacer explícito el propósito de trabajar con la familia y para la familia, para apoyarla y fortalecerla en su papel del protectora del niño y la niña, así como de ámbito para que logren su pleno desarrollo.

Acerca del contexto en el cual se desarrolla la familia, Wainerman aporta que el espacio de la familia es mas complejo, diverso contradictorio...inmerso en un mundo plegado de iniquidad, violencia y poco respeto por la humanidad y el medio ambiente..”. Sigue: “Las familias representan mucho más que el cuidado y apoyo mutuo. Para muchos constituyen el espacio en el que realizamos nuestras mas profundas experiencias humanas. Intimidad y pasión, identidad e individualidad, conexión con el pasado y creencia sobre el futuro, todo deriva de ese pequeño nexo. Porque los más profundos sentimientos humanos tienen su fuente en la familia, lo mejor (amor, compasión, crecimiento) y lo peor (destrucción intencionada, violencia, incesto, incluso asesinato) tienen lugar en ella.”

Jorge Corsi introduce el tema del maltrato infantil desde el momento en que la violencia y el maltrato fueron descubiertos dentro de la familia y definidos como graves problemas sociales, los estudios y las investigaciones realizados en diferentes países coincidieron en cuanto a los “que” y los “como” del fenómeno, pero las diferencias surgieron al plantearse las cuestiones del “porque” del maltrato, abuso y la violencia.

Es así como para Corsi se consensuó en:

-definir el abuso como toda conducta que, por acción o por omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia;



-considerar que las víctimas más frecuentes de abuso intrafamiliar son las mujeres, los niños y los ancianos.

-describir las distintas formas de abuso: físico, psicológico, sexual;

-describir las secuelas físicas y psicológicas que presentan quienes han sido víctimas de abuso.

Las diferencias en cuanto a la explicación del maltrato infantil y la violencia familiar tienen su origen, según Cecilia P. Grosman, en la multiplicidad de factores relacionados con el problema y que han obrado como obstáculos para la construcción de una teoría etiológica válida. Entre esos obstáculos cita:

1.-Inexistencia de estadísticas y/o registros válidos y significativos científicamente.

2.-Tendencia a la utilización del modelo médico en el abordaje y el tratamiento de la problemática, a partir de que los primeros estudios desarrollados tuvieron como origen datos clínicos y biológicos del fenómeno.

3.-“Incorrecta observación de una relación temporal causa-efecto, sobre todo si se considera que el estudio del fenómeno se produce a posteriori de los hechos y que no siempre es posible detectar, en una situación objetiva, cuáles sucesos pueden ser interpretados como causa y cuáles como efecto.

4.-Falta de criterio uniforme en la explicación y la demostración del fenómeno en el campo social.

5.-Tendencia a la rotulación de determinadas conductas y distorsión de datos y conclusiones en la forma en que son expuestos los datos que se utilizan en el estudio del fenómeno.

Es importante señalar que a pesar de esto existen diferentes modelos explicativos del maltrato infantil de acuerdo al modo en que se refieren al problema (Daniel, 2002):

a) Centralizándolo exclusivamente en el individuo (modelo médico-psicológico, para Corsi; modelo intrapersonal, para Grosman; teoría del factor único).

b) En el individuo y el medio social (modelo psicosocial, para Grosman; modelo sociológico para Corsi).

c) En el individuo, su historia y el medio social (modelo ecológico, para Corsi y para Grosman; teoría ecológica para Gil.

## **MODELOS CENTRADOS EN EL INDIVIDUO**

Se coincide en poner acento en una anomalía psicológica propia del sujeto victimario.

Gulotta citado por Grosman, describe la personalidad psicopatológica del responsable de la violencia la que presentaba estos factores y características:

- baja tolerancia al estrés de la vida cotidiana;
- incapacidad e inadecuación para el ejercicio del rol y la función paterno-materna;
- inmadurez, egocentrismo e impulsividad;
- frustración debida al cambio de roles familiares, sobre todo en la relación de pareja;
- .-bajo nivel intelectual;
- carácter antisocial, a partir de conductas desviadas;
- alcoholismo o drogadicción;
- perversiones sexuales.

La tendencia a considerar, en los primeros años de investigación, que la persona que ejerce violencia dentro del grupo familiar padece algún tipo de trastorno mental, permitía traer tranquilidad seguramente al calificar e imputar de enfermos o anormales a los padres que maltrataban a sus hijos.

## **MODELOS CENTRADOS EN EL INDIVIDUO Y SU RELACION CON EL MEDIO SOCIAL**

Son los modelos que introducen una lectura desde lo sociológico. Van a considerar las interacciones del individuo con su medio, con su familia de origen o con la que luego constituye.

Siguiendo a Corsi, estos modelos intentaron explicar el fenómeno recurriendo a variables tales como clase social, estatus económico, distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política, etc.

Grosman incluye dentro de esta perspectiva a R.H. Kempe, quienes fueron los primeros en describir lo que denominaron "síndrome del niño golpeado", concepto que más tarde se amplía, como otras formas de

maltrato además del físico: el del abandono, la negligencia y el abuso sexual.

## **MODELOS CENTRADOS EN EL INDIVIDUO, SU HISTORIA Y SU INSERCIÓN EN EL MEDIOS SOCIAL**

Los autores consultados coinciden en citar el modelo ecológico como enfoque integrado de los distintos factores que inciden en la circunstancia de la violencia familiar y, en especial del maltrato y abuso infantil.

Las diferencias conceptuales que tanto Corsi, Grosman y Gil exponen, al describir el método ecológico, son muy sutiles y no lo invalidan.

Corsi adoptará y desarrollará el modelo, para su estudio y explicación del fenómeno, adaptándolo del modelo propuesto por Urie Bronfenbrenner, quien postula que la realidad familiar, la realidad social y cultural pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí, de manera dinámica.

El modelo ecológico tiende a permitir una mirada más amplia y abarcativa sobre los problemas humanos, a fin de aislar a la persona de sus entornos y contextos naturales

Bronfenbrenner originalmente plantea tres contextos en los que se desarrolla la persona: el macrosistema (el más amplio, referido a la organización social, sistemas de creencias, estilos de vida cultural y subcultural, etc); el exosistema (que se corresponde con la comunidad más próxima, la instituciones que median entre la sociedad y la persona: escuela, los medios de comunicación, ámbitos laborales, órganos judiciales, de seguridad, de gobierno del Estado, etc.), y el microsistema, referido a las relaciones persona-persona, red social contenedora, la familia.

Corsi va a introducir el contexto delo individual que, como subsistema, discrimina desde una perspectiva ecológica cuatro dimensiones psicológicas interdependientes:

1.-Dimensión cognitiva: estructuras, esquemas cognitivos, formas de percibir y conceptuar el mundo “que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona”.

2.-Dimensión conductual: comprende el repertorio de comportamientos habituales de la persona.

3.-Dimensión psicodinámica: referida a la dinámica intrapsíquica de la persona en sus distintos niveles de profundidad.

4.-Dimensión interaccionar: comprende las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Según Corsi este modelo teórico permite consolidar un criterio metodológico integrativo que dé bases a acciones e intervenciones dirigidas a distintos niveles del complejo fenómeno del maltrato y la violencia familiar, en la búsqueda de soluciones a un grave problema social.

Sin embargo lo que queda claro que este es un fenómeno social consecuencia de la sociedad y educación de cada cultura pues el que haya niños violentos es un mal que está en la sociedad y su vacuna es la prevención, el amor y la higiene mental colectiva. Estamos educando a nuestros niños en la violencia, contra la naturaleza, contra los seres humanos.

Se queman los bosques, contaminamos los aires, esquilamos el mar, arrasamos y exterminamos otras tribus, otros pueblos, otras ideas, otro sentir.

Así que la violencia que nos rodea puede llegar a insensibilizarnos.

Coincido en que el mundo es según lo percibimos, sin embargo, son las experiencias, los modelos en la infancia los que condicionan la visión que tenemos del exterior. Del bagaje que ya tenemos, de los constructos personales con que contamos y de lo que aprendemos se surten las nuevas conductas.

La única forma operativa de interpretar la violencia y el maltrato es entenderla como un proceso evolutivo en el que interrelacionan múltiples factores tanto personales como ambientales que se asientan sobre otros anteriores que conforman la historia del sujeto.

Pues como decía Víctor Hugo (citado en Tecla, 1984): “No hay malas hierbas, ni hombres malos. No hay sino malos cultivadores”; y como concluyó Pitágoras: “Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”.

## RESUMEN

### Modelos explicativos del maltrato infantil

<b>MODELOS CENTRADOS EN EL INDIVIDUO</b>	Propone la anormalidad psicológica, propia del sujeto victimario
<b>MODELOS CENTRADOS EN EL INDIVIDUO Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO SOCIAL</b>	Abarcan lo sociológico del maltrato infantil.
<b>MODELOS CENTRADOS EN EL INDIVIDUO, SU HISTORIA Y SU INSECIÓN EN EL MEDIO SOCIAL</b>	Se cita el modelo ecológico como explicación de la violencia y el maltrato infantil

## **CAPÍTULO 6**

### **PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL**

Qué podemos hacer los psicólogos o profesionales de la salud cuando no trabajamos específicamente con el tema de la violencia y maltrato infantil y recibimos o nos acercan un caso vida en maltrato y violencia.

Considero que por la diversidad de ámbitos en donde el profesional de la salud se desempeña, se tiene grandes posibilidades deseadas o no, de ser demandados profesionalmente en nuestros servicios. Por tal motivo el profesional de la salud

Desde la primera mitad del siglo XX, Naciones Unidas ha denunciado el trato discriminatorio que reciben las mujeres y niños de todo el mundo y ha hecho numerosos llamados a los gobiernos para que se corrija esta situación. Además ha auspiciado conferencias internacionales y reuniones de expertos con la finalidad de abordar problemáticas específicas en torno a la condición jurídica y los derechos de las mujeres y niños; entonces el maltrato y la violencia ocupó un lugar central en el último cuarto del siglo pasado. De esas reuniones y del trabajo sistémico de los propios organismos internacionales, de los gobiernos de los países y de las organizaciones civiles, han surgido instrumentos de derecho internacional que tienen un carácter vinculante es decir, obligatorio.

La Convención de Belem do Pará (1994) recomienda adoptar medidas de prevención para modificar patrones socioculturales de conducta, realizar campañas de sensibilización y elaborar programas educativos; también enfatiza la utilidad de las investigaciones y las estadísticas actualizadas y confiables. En materia jurídica, se sugiere la expedición de leyes especializadas para sancionar la violencia y maltrato infantil, erradicando prácticas que en ocasiones culpan a las víctimas (Torres, 2005).

Sin embargo si hacemos un recuento de lo que ha pasado en los países latinoamericanos en los últimos quince años podemos advertir que realmente se han dado pasos sustanciales. Sin duda, hace falta mucho por hacer, porque la violencia es un fenómeno de grandes dimensiones y severas consecuencias, pero hay avances muy claros que no pueden pasar inadvertidos como:

**LEYES ESPECIALIZADAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA:** Hasta mediados del decenio de 1990, no había diferencia entre un golpe propinado por un asaltante desconocido y uno del marido. Ahora se

reconoce la especificidad de la violencia doméstica y se subraya la seguridad de la víctima. Algunos países han implementado las órdenes de protección, como una medida adicional de seguridad.

**CENTROS DE APOYO INTEGRAL.** Cada vez, existen más espacios, aunque sin duda siguen siendo insuficientes, para brindar apoyo de trabajo social, psicoterapia y asesoría legal.

**ATENCIÓN MÉDICA.** En muchos países se esta proporcionando capacitación especializada al personal de clínicas y hospitales para la detección oportuna, el registro y el seguimiento de cada caso de violencia. Existe además un mecanismo de articulación con el sistema legal.

**PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES.** En algunos casos son una alternativa a la prisión; en otros son voluntarios.

Finalmente, hay que decir que se han realizado varias campañas de sensibilización, con alcances y duración también variables y se ha hecho publicidad a los centros de atención (Torres, 2005).

Para la prevención del maltrato infantil es importante educar sin violencia desde el ámbito familiar como institucional, aprender a convivir sin violencia, a identificar los valores que deberían ser parte del ser humano como: respeto, confianza, comunicación entre otros para una sana convivencia.

En el caso de la atención al maltrato infantil es importante destacar que los programas del maltrato infantil para su tratamiento y prevención deben considerar ciertas premisas (Loredo, 1999):

**1.-INCIDENCIA Y PREVALENCIA DEL MALTRATO INFANTIL** La frecuencia y prevalencia real del maltrato infantil son difíciles o imposibles de conocer. A partir de la existencia de los factores de riesgo y de los casos detectados en la comunidad se puede estimar la importancia del problema. Para la prevención del maltrato infantil es necesario conocer la epidemiología, la frecuencia y prevalencia de éste, así como todos aquellos factores que causan que el fenómeno tenga efecto.

**2.-LOS PROGRAMAS DEBEN SER EVALUABLES** Los programas de prevención del maltrato infantil deben establecer criterios de evaluación y objetivos, cronogramas para las distintas actividades, indicadores, resultados esperados y criterios de valoración. Para la realización de

estos programas se requiere la asignación de recursos. Se deben destinar los recursos humanos y las dotaciones materiales y económicas (es decir, establecer cuáles son sus objetivos, sus funciones), se debe de establecer el modo de acceder a ellos, con qué recursos se dispone y cuáles son necesarios.

**3.-PROGRAMAS GENERALES.** Los programas de prevención del maltrato infantil deben englobarse dentro de otros programas y servicios de promoción y protección de la salud, evitando marcar o estigmatizar a las personas atendidas y facilitando su acceso y confidencialidad. El maltrato infantil, sus factores de riesgo y complicaciones, las implicaciones en la salud y las características de la población obligan, por la amplitud del tema, a establecer prioridades en la intervención, fijando objetivos generales y específicos, cronogramas y criterios de evaluación.

Los programas deben contemplar el problema en conjunto, desde la promoción para la infancia hasta la prevención (primaria, secundaria, terciaria), así como la detección y el tratamiento multidisciplinario de los casos de maltrato.

#### **4.-EQUIPOS MULTIPROFESIONALES Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

El acercamiento al maltrato en la infancia requiere la actuación de un equipo multidisciplinario, con estrategias y recursos específicos en esta área. La existencia de diferentes equipos y servicios que intervienen (salud, sociales, educación, policía, justicia, asociaciones ciudadanas) obliga a que haya una coordinación en sus programas; esto evita la duplicidad en las prestaciones y la ineficacia derivada de la interferencia entre los dispositivos.



## RESUMEN

Aspectos para desarrollar un adecuado programa preventivo del maltrato infantil

<b>INCIDENCIA Y PREVALENCIA DEL MALTRATO INFANTIL</b>	A partir de la existencia de los factores de riesgo y de los casos detectados en la comunidad se puede estimar la importancia del problema.
<b>LOS PROGRAMAS DEBEN SER EVALUABLES</b>	Los programas de maltrato infantil deben establecer criterios de evaluación y objetivos, cronogramas para las distintas actividades, indicadores, resultados esperados, y criterios de valoración.
<b>PROGRAMAS GENERALES</b>	Los programas de maltrato infantil deben englobarse dentro de otros programas y servicios de promoción y protección de la salud, evitando marcar o estigmatizar a las personas atendidas y facilitando su acceso y confidencialidad.
<b>EQUIPOS MULTIPROFESIONALES Y COORDINACIÓN ITERINSTITUCIONAL</b>	El acercamiento al maltrato requiere en la infancia requiere la actuación de un equipo multidisciplinario, con estrategias y recurso específicos en esta área.

## **CAPÍTULO 7**

### **ENTORNO JURÍDICO**

Debido a que no existen programas dirigidos adecuadamente para dar frente a esta problemática, es importante dar a conocer el entorno jurídico del maltrato en México, ya que es un buen inicio para poder desarrollar alternativas de prevención, así tenemos que (Loredo, 1999):

En México, un número indeterminado de niños y niñas sufre violencia en su familia. Hasta fecha muy reciente, el trabajo que se realizaba para ayudarlos estaba muy desarticulado. Así en el ámbito médico surgió la preocupación de documentar casos que, por su gravedad, afectaban a los profesionales de la salud, los cuales se originaban de manera evidente en conductas familiares, y cuyas secuelas esulta muy difícil prevenir desde el punto de vista estrictamente médico.

Si bien algunos trabajos mostraron esta preocupación y evidenciaron cuán serias pueden ser las lesiones que sufren los niños y las niñas cuando experimentan violencia física en su familia, dichas investigaciones excluyeron dos aspectos fundamentales: la necesidad de contar con herramientas de carácter jurídico que permitan proteger y sancionar a los involucrados, y la de tener modelos y espacios para atender cada caso de forma integral.

En la actualidad, el trabajo con menores maltratados ha avanzado mucho; sin embargo, y a pesar de que se encuentra con un marco jurídico que los protege, en comparación con la magnitud del problema son pocos los casos evidenciados y sancionados. Aún faltan espacios de atención y protección; más aún, se requiere sensibilizar a quienes enfrentan la paternidad y la maternidad sin pleno conocimiento de que implican, más que derechos obligaciones.

#### **DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL CONCEPTO DEL MALTRATO AL MENOR**

El Centro Internacional de la Infancia de París elaboró uno de los documentos más recientes en esta materia, el cual describe el maltrato al menor de manera amplia como:

“Cualquier acto u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia, que priven a los niños de su libertad, o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo.”

Del análisis de esta definición se desprende que son varias las condiciones necesarias para que una conducta pueda calificarse como maltrato al menor, y que este fenómeno abarca una amplia gama de formas y circunstancias, tanto en el ámbito privado como en el público que ya se expuso en capítulos anteriores.

Para llevar a cabo los derechos de los niños es importante conocer el marco jurídico.

## **MARCO JURÍDICO**

El marco jurídico abarca todas las normas, ya sean de carácter internacional o con vigencia sólo en nuestro país, que se ocupa de procurar a los niños y niñas la protección permanente de sus derechos, o de promover que los países reconozcan la necesidad de legislar en esta materia.

## **MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL**

En este marco es posible ubicar aquellos instrumentos que se han derivado de acuerdos o plataformas de acción de conferencias realizadas por la Organización de las Naciones Unidas o por la Organización de Estados Americanos, principalmente. Destacan por su importancia los siguientes:

### **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Este instrumento, ratificado por México, está vigente desde el 14 de Enero de 1991, y tiene por objeto regular los derechos y las responsabilidades de los niños de todo el mundo. Entre otros derechos, les otorga a los menores iguales posibilidades de alcanzar el máximo desarrollo posible; protege su integridad, formen o no parte de una familia nuclear, da preeminencia a cualquier circunstancia, a su seguridad y protección; preserva su libertad de expresión y pensamiento; otorga la protección del Estado cuando su familia éste imposibilitada para hacerlo; asegura su adopción en condiciones óptimas; salvaguarda un desarrollo sexual sano; garantiza su desarrollo a la educación, el juego y el esparcimiento propios de su edad. Señala, además normas generales sobre el trabajo de los menores e incluye muchas otras previsiones tendientes a disminuir su maltrato y discriminación.

## **CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE MENORES Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL**

Promulgada el 24 de Octubre de 1994, esta convención señala las disposiciones aplicables a los trámites de adopción internacionales; define a las autoridades y los organismos autorizados para dicho fin, así como las condiciones de procedimiento, los alcances y efectos de dichas gestiones.

## **CONVENCIÓN SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES**

El objetivo de esta Convención, promulgada el 6 de Marzo de 1992, es proteger a los menores de los perjuicios que podría ocasionarles el traslado o retención ilícita; asimismo, establece los procedimientos que garantizan la restitución inmediata del menor al Estado en que tiene su residencia habitual, y salvaguarda el derecho de visita.

## **CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS**

Este ordenamiento promulgado el 18 de Noviembre de 1994, tiene por objeto la determinación del derecho aplicable a las obligaciones alimentarias y a la competencia y la cooperación procesal internacional, cuando el acreedor de alimentos (quién está obligado a proporcionarlos) tiene su domicilio o residencial habitual en un Estado Parte, y el deudor de alimentos reside en otro distinto.

## **CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES**

Promulgada el 18 de Noviembre de 1984, su objetivo es promover, en los Estados Parte, la instauración de un procedimiento de restitución de los menores a las personas o instituciones que tengan derecho de custodia, guarda o visita en relación con el menor.

## **CONVENCIÓN SOBRE EL CONSENTIMIENTO PARA EL MATRIMONIO, LA EDAD MINIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO Y EL REGISTRO DE MATRIMONIOS**

Esta Convención ratificada el 22 de Febrero de 1983, se refiere a las características del consentimiento de quienes contraen matrimonio, y establece que éste deberá ser libre, pleno, personal, y efectuarse ante autoridad competente. Deja abierta la posibilidad a los Estados Parte para fijar, de acuerdo con su legislación interna, la edad mínima para desposarse, pero prohíbe reconocer un matrimonio que contravenga tal

disposición; en México, por interpretación de la Convención de los derechos del Niño, citada previamente, dicha edad mínima es de 18 años, aunque la legislación interna de México prevé excepciones.

Existen otros instrumentos internacionales que protegen los derechos de los menores, como la Convención Internacional sobre Tráfico de Menores y diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a las jornadas y condiciones generales del trabajo infantil.

Las anteriores políticas internacionales buscan fijar las diferencias entre los menores y los adultos en los aspectos físico, psicológico, cognoscitivo y social, lo cual permite establecer categorías diferentes para conceptuar unos y otros; en consecuencia, promueve un trato diferente entre ellos.

## METODOLOGIA

Dicha investigación se llevó a cabo de manera bibliográfica a través de una revisión del tema, consultando libros, revistas, artículos, e incluso documentales y periódicos, consulta en bibliotecas, hemerotecas, visitas al DIF, a Instituciones altruistas, etc. implicando una dedicación total, pues a medida que se iba investigando se hallaría la primera característica general de las dos grandes visiones sobre el mundo y los sucesos en que se ha desarrollado la violencia familiar y el maltrato infantil: la mirada hegemónica de los que concentran el poder, como elemento de subordinación social, que no se ejerce simplemente mediante una organización especial de la fuerza, sino por medio del ejercicio de un liderazgo moral e intelectual para cuya vigencia debe trascender el estrecho marco de sus intereses corporativos y comprometerse con aliados; y la de quienes impulsan una contra-hegemonía, como posibilidad de un bloque popular emancipador, que representa una base de consentimiento para democratizar un cierto orden social y soltar las ataduras. Así mismo a través de la revisión documental se constató que la dominación se fortalece conforme se convierte en hegemonía, en la medida en que los dominadores se ocupan de algunas necesidades de los dominados y se suscitan algunas respuestas legitimadoras en algunos sectores populares, es decir, estas relaciones se han de presentar como un intercambio de servicios, entre instituciones y de objetos entre clases, en una alianza de hegemónicos y subalternos.

Las mayores vertientes del tema, en cierto momento hizo necesario hacer una recopilación general de las características principales del tema a manera de diálogo entre las condiciones históricas, sociales y culturales, que ilustraran la manera en que la Violencia Familiar y el Maltrato del Menor se han reproducido del nivel macrosocial al nivel microsociales de la jerarquía social del poder. La forma para el análisis de la Violencia y el Maltrato opera en tres momentos: el análisis de la Violencia en la estructura histórica macrosocial de poder socioeconómico y político al que se refiere como el conjunto de valores y creencias culturales acerca de la paternidad, maternidad, los derechos y necesidades de ser niño, y los derechos de los padres respecto de sus hijos; posteriormente se analiza la estructura del exosistema en las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y de barrios, y por último, el nivel del microsistema donde se desarrolla la

socialización primaria por ejemplo la familia, la escuela, el modo de vida cotidiano, estilo de vida.

Otra vertiente es la manera de integrar a los procesos históricos, sociales y culturales como categorías que ostentan el mismo estatuto jerárquico en el conocimiento de la Violencia Familiar y del Maltrato al Menor, para contrarrestar la inadecuada fragmentación de los análisis convencionales que manejan dichas categorías separadamente, desmembrando elementos que forman la unidad de una estructura de poder, y una estrecha interrelación en su movimiento:

a) Distinguiendo la inequidad, o proceso que posibilita la concentración de poder, y la desigualdad que es una manifestación empírica de la inequidad, proceso generativo o determinante de la Violencia Familiar y del Maltrato al Menor.

b) Las tres procesos históricos, sociales y culturales de poder se interrelacionan y comparten una misma raíz germinal que es la acumulación y concentración de poder, reproducidos por relaciones de apropiación y expropiación económica como por relaciones de subordinación social y cultural.

Otra vertiente es la existencia de dos planos del análisis que se diferencian en esta investigación: el orden histórico en que se dieron los eventos; y el orden o jerarquía en la determinación social de los mismos. Es así que la condición cultural de la apropiación de género y su consecuente dominación patriarcal, fue anterior a la apropiación de poder, y ésta precedió históricamente a la formación extendida de clases sociales, y para que el poder se acumulara, tuvo que darse la materia básica de dicha concentración de poder que es la apropiación de excedente económico acumulado. De esta manera al desarrollar este trabajo, se distinguió al orden histórico de la primacía o estatuto separado en la determinación, ya que la historia ha demostrado que los procesos culturales y las formas de poder simbólico no se estructuran por separado con respecto a las formas de dominación económica, por lo que el poder económico se concentra en ciertas clases sociales y se expresa en una estructura de clases, pero la dominación económica requiere de relaciones culturales y una estructura simbólica adecuadas, que viabilicen a la hegemonía. Encontramos una de las ventajas de este estudio documental al analizar que esas relaciones en el orden individual, no siempre se hacen visibles, y muchas veces aparecen enmascaradas bajo relaciones culturales. La categoría poder, Clase social y cultura no son exclusivas, principales en explicar a la Violencia Familiar y Maltrato al Menor; ellas no conforman en sí mismas un grupo

cerrado a las relaciones con la sociedad en su conjunto, y porque la comprensión de los procesos culturales, del saber, y de los modos de vida no puede lograrse sin concatenarlos con los procesos del conjunto y con la base económica, que son los que rigen la reproducción social; así como el propósito inicial de mostrar una reseña histórica, social y cultural del Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar.

En la historia se estructuran y refuerzan los vínculos familiares de los miembros de la familia a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida; constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias, y de cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el proyecto de vida que tienen razones para valorar. En este sentido la necesidad de la subsistencia no comienza como una necesidad natural en sí que se refleja en la búsqueda de un satisfactor como el agua y la alimentación, no puede ser sometido a negociación alguna, sino que es un derecho, un proceso solidario y digno para ser humano, que comienza en su forma de determinación histórica y se proyecta hasta los procesos de satisfacción, como una unidad dinámica que el análisis no debe fragmentar. La investigación llega a descubrir que si su análisis fragmentara alguna categoría axiológica tales como subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, libertad, rompería la realidad en factores para estudiar en forma positivista las “causas” de la Violencia Familiar y del Maltrato del Menor.

Se constata que en la historia hubo épocas en que el sujeto social se desarrollaba sin barreras estructurales, las sociedades se organizaban comunitariamente, y se guiaban a satisfacer sus necesidades colectivamente definidas, y hacia un reparto equitativo de los bienes colectivos.

Que al surgir los sujetos privados se guiaron por el afán de atesoramiento mercantil, se rompió el derecho a la equidad, en primer término se colocó el interés de producir para ganar, con lo que se inició la era de la concentración de poder y la aparición de la inequidad, tanto que las lecturas sobre las décadas más recientes, sobre el proceso de extrema concentración de riqueza determinó la acumulación de una población relativa, que rompe todas las proporciones conocidas hasta entonces: una gran masa totalmente expulsada en lo laboral hacia la informalidad; en lo territorial desplazada hacia los barrios de miseria y



espacios más deteriorados de campos y ciudades, y en lo cultural sin construcción de un pensamiento emancipador. A mediados de los 80s. ocurre una vez más la derrota de los derechos humanos, el retroceso de los derechos económicos a los niveles mínimos de supervivencia, y de las clases subalternas para concretar el postergado proyecto emancipador de la modernidad sino por el contrario, la globalización implanta una cultura del egoísmo y del consumo, con lo que se busca acabar con la identidad de los pueblos y borrar mediante el individualismo todo vestigio de organización colectiva y solidaria.

La sociedad establece las reglas que contribuyen a: a) la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, b) la reducción de los riesgos que afectan la salud, y c) al acceso de los sistemas de información y entretenimiento modernos. Bajo este rubro el sujeto comunitario se quebrantó surgen los sujetos privados guiados por el afán de atesoramiento mercantil; la necesidad fue desplazada y se colocó en primer lugar el interés de producir para ganar, con lo cual se inició la era de la concentración de poder y la aparición del inequidad, tanto que una masa totalmente excluida del circuito primario de la economía política; hasta llegar a confrontarse dos grandes corrientes sobre la definición de la necesidad: Necesidad humana como un valor relativo que depende de opciones individuales y de las posibilidades que cada persona y su familia tienen para adquirirla en el mercado; b) necesidad como un proceso determinante de la vida, cuya realización se constituye de esa manera en un derecho humano inalienable, al que debe accederse bajo una distribución equitativa y segura, por parte de todos los miembros de una sociedad, que debe construirse solidariamente bajo el máximo bien común. Esta distinción permea a esta investigación, ya que conduce tanto a un paradigma ineficaz de prevención, en el mejor de los casos o a una utilización contraria a los intereses sociales en la mayoría de la veces. Asimismo, son las personas y las familias en su cotidianidad las que determinan los movimientos detallados del consumo, con sus preferencias y de acuerdo a sus obstáculos, pero dichos estilos se desarrollan en espacios sociales concretos, enmarcados en los condicionamientos económicos, culturales y políticos que en cada clase social, y de acuerdo a los antecedentes históricos y de poder, que las caracterizan son factibles y probables, también en relación a las determinaciones sociales más amplias. En otras palabras, los procesos históricos del orden macro social implican la

construcción de necesidades colectivas, o la dimensión colectiva de las necesidades que luego se mantienen como patrones de reproducción social en los que se encuadra la necesidad individual.

La cultura influye en la determinación de los salarios, en las remuneraciones que guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones; causante de ciertos problemas sociales que actualmente se padecen, sustentando así a futuras investigaciones, ya que no debemos olvidar que bajo estas circunstancias, las familias mexicanas, lejos de estar en condiciones para cumplir su cometido de educar Apoyar y proteger a sus miembros, desarrollan comportamientos antagónicos a estos propósitos: el trabajo infantil en la vía pública; la explotación sexual de niños, la explotación de ancianos de sus hogares. Son sólo un ejemplo de las lamentables estrategias que llevan a cabo varias familias para sortear los problemas cotidianos y vivir.

Norma Negrete, Directora de Espacio de Desarrollo A.C. afirmó que la pobreza, la baja escolaridad, la violencia familiar, la violación de los derechos humanos y la carencia de políticas públicas eficientes, son factores que han contribuido la prostitución de menores de edad, así como el turismo sexual, los cuales se engloban en el problema conocido como explotación sexual infantil. Afirma que las víctimas son menores provenientes de familias pobres, desintegradas o en donde hubo maltrato y abuso sexual (Gómez, 2000).

Cabe mencionar que la falta de acceso a servicio de procuración de justicia, referido como la insuficiencia de actividades encaminadas a prevenir, disminuir y sancionar las infracciones y los delitos, así como las acciones que realiza el ministerio público, a través de las instancias administrativas responsables para la atención de estas problemáticas es otra situación que requiere una urgente participación profesional y social.

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

El Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar es un problema de salud pública, el cual es desarrollado por el proceso mismo de evolución del hombre y la sociedad, en este sentido, surgió como “algo natural”, arrastrando al hombre a nuevas estructuras y formas de relacionarse socialmente, que sin duda alguna deja una marca indeleble en cada persona que se enfrenta a este problema, y que lamentablemente muchas de las ocasiones se continua en la misma historia (INEGI 2002):

a) Las personas víctimas directas gradualmente se encuentran en una dualidad de sentimientos (amor-odio por ejemplo) y en un conflicto de lealtades, toda vez que el generador de Violencia, tiene una relación cercana con su víctima, y en algunos casos existe la dependencia material y/o emocional, con lo cual “denunciar” a un familiar a quien se quiere, coloca a la víctima ante diversas disyuntivas, es decir, estamos en presencia de la negación, incluso a veces de la justificación de las situaciones violentas vividas.

b) Es frecuente la minimización de la agresión que se infringe, por parte de algunos familiares o padres no generadores de Violencia, quienes asumen un rol de observador, actitud pasiva que quizá provoque que critiquen, por la costumbre en algunas familias de la Violencia como forma de interacción familiar.

c) El generador de Violencia aunque visualice como negativa su conducta de Violencia, no busca que le sea corregida, porque lo podría enfrentar a procedimientos jurídicos penales.

d) Es importante detectar la Violencia Familiar y el Maltrato al Menor, ya que en muchas ocasiones, existen formas de Violencia psicológica de difícil detección, sobre todo cuando se presentan en forma aislada sin Violencia física y/o sexual, aunque generalmente precedan a éstas.

Se debe considerar los siguientes criterios, para unificar ideas que permitan a las instituciones registrar todos los eventos de Violencia Familiar y Maltrato al Menor:

1. Relación de jerarquía y subordinación económica, social y de poder entre generador-receptor dada por la duración en la relación.
2. La intención de generar un daño en el receptor.
3. Recurrencia de los eventos violentos contra el receptor.
4. Se ha podido establecer que la Violencia Familiar y el Maltrato al Menor tienen una etiología diferente y no sólo eso, sino que requieren modelos de abordaje diferentes,

sobre todo por las consecuencias y el síndrome que cada una de estas agresiones son diversas.

5. Por las investigaciones citadas a lo largo de este estudio, sabemos que la Violencia existe verticalmente en la sociedad y que cualquier Familia puede vivir eventos de Violencia. La Violencia es un problema generado en la socioestructura donde la sumisión de la mujer favorece una victimización, aunque hay quienes consideren que puede ser un problema individualizado. Esta conceptualización será primordial para su tratamiento.

6. La recurrencia de la Violencia favorece lesiones leves que van en incremento, y que puede llegar al homicidio.

7. El problema de la Violencia Familiar tiene una alta complejidad, teniendo como rasgo fundamental aspectos de jerarquía y poder en el binomio receptor-generator de Violencia.

8. La Violencia tiene tres tipos de agresión: la Violencia física, que incluye evidentemente lesiones de diverso grado; la Violencia Psicoemocional en el que podríamos incluir las amenazas y el Maltrato sexual. Cada uno de estos tipos de Violencia se pondera de menor a mayor.

9. Es difícil encontrar solución a la problemática de la Violencia Familiar, pues esta no se circunscribe sólo a un ámbito.

El trabajo de movimiento de mujeres por una parte, la creciente participación social en diversos ámbitos y en algunos casos la voluntad *política*, lograron en la década los ochenta en nuestro país, acciones estatales relacionadas con la Violencia sexual, destacándose el *CAM de Colima* y el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas del Departamento del Distrito Federal, así como las Agencias Especializadas, continuando con otras acciones en la década de los noventa con la creación del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Con esto las mujeres iniciaron un cambio en su ideología, dejando de percibir la agresión como algo inherente y natural a su rol de mujer, desterrando en muchos casos la interiorización de su culpa por la Violencia vivida.

Con gran sorpresa, la mayoría de los delincuentes y de quienes reinciden en algún ilícito provienen de un hogar en donde la discordia y el abuso imperan.

Por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se han establecido 3 grandes niveles de prevención en el caso de la Violencia Familiar: En el 1er. Nivel de prevención debe enfocarse a evitar que el evento se relice, mediante actividades conjuntas como talleres y/o cursos, encaminados a la sensibilización de que La Violencia Familiar y Maltrato al Menor no es algo inherente a las relaciones familiares ni interpersonales, lo que ha de generar un cambio conductual, y a generar multiplicadores sociales que rompan con la costumbre de algunas familia de ejercer la Violencia Familiar como forma de Comunicación.

De este modo se está de acuerdo con Ahumada (1997); Venguer, Fawcett, Vernon y Pick (1998); Bringiotti (1999); Corsi (1999); Ravazzola (1999); Teubal, et. al. (2001) y Whaley (2001), estos autores anteriores no están en la bibliografía final- quienes sostienen que es imposible comprender la Violencia Familiar a través de explicaciones unifactoriales, coinciden en que la condición básica para que se produzca un acto violento –dentro o fuera del ámbito familiar- es la existencia de una relación desigual o desequilibrio de poder entre quien ataca y quien es blanco de ataque. En otras palabras, ninguna persona se atrevería a dañar a otro que considere más fuerte o con mayores recursos para la defensa; para atacar a un tercero se requiere contar con un nivel de certeza de que el agredido no cuenta con los elementos necesarios para responder al ataque, constituyendo el Maltrato Infantil el ejemplo más frecuente, como un acto completamente negligente por lo adultos.

Por otro lado es importante destacar que aunque el Maltrato Infantil se ha justificado por diversas explicaciones culturales y educativas, que en nombre de ciertas creencias religiosas y sociales han hecho de la niñez grandes injusticias a lo largo de la historia del hombre, resulta incoherente darse cuenta que aún existe esa tradición milenaria de dar derecho de poder absoluto a los padres en la educación de los hijos, permitiendo la proliferación del Maltrato Infantil desde épocas muy remotas hasta la actualidad.

En este sentido se puede observar que el varón mismo se encuentra estrechamente vinculado con la Violencia, tema que sin duda alguna ha sido producto de investigaciones profundas y que por razones de carácter metodológico no se profundizó en él.

De esta manera el conocimiento de este tema es de gran importancia para el psicólogo como profesional en la salud mental ya que al integrar sus conocimientos dentro de cualquier área que maneje, podrá diseñar una buena planeación para abordar el tema, y así poder crear una prevención, quebrantando la manera tradicional en que ha sido tratado el

maltrato infantil; o bien podrá entender el tema y abordarlo sin ninguna dificultad. Por lo que toca a la participación de la sociedad y de los profesionales de la salud para poder disminuir este problema, ya que se observó que el grupo social más referido a la violencia, son las mujeres, y por ser éstas las precursoras de la vida se trasmite de generación en generación según la investigación realizada (INEGI, 2002).

Ahora bien, si se analizan los tipos de problemas que presenta la sociedad, es claro que la gran mayoría tiene su origen en una generada violencia intrafamiliar o maltrato infantil, que el individuo vivió en cierto momento.

Ante esta problemática se observa también las deficiencias de los programas educativos, tanto en las escuelas como en las familias, mismas que propician e influyen en el mantenimiento de los problemas antes mencionados.

Por lo que es importante reconocer que la formación del psicólogo en el aula dentro de las problemáticas sociales, es diminuta en comparación con la realidad social y el trabajo profesional al que se enfrenta el psicólogo.

De esta manera es importante admitir que la problemática social a la que se encuentra la sociedad, son indicadores de un sin fin de historias que de alguna manera tiene su origen en el Maltrato Infantil o Violencia Familiar.

Por lo que es importante hacer un análisis de los indicadores que se presentan en estas personas para poder hablar a fondo de las características que lo propician, y que hacen de esto un problema en las personas y en las instituciones, ya que resulta sorprendente saber que existen personas que son capaces de vivir toda su vida con este modelo familiar y otras que tratan de salir de él, aunque muchas veces no lo logran, o aquellas que saben que están en un problema y buscan la salida hasta hallarla. Dentro de este contexto cabe mencionar que toda adicción está posiblemente relacionada con el fenómeno de Violencia y Maltrato, ya que las características de una adicción son, por definición, la premisa de que existe una tolerancia. Por otra parte, se presenta el síndrome de abstinencia, cuadro clínico físico y emocional que aparece por la suspensión del tóxico, y cuya intensidad o gravedad es proporcional al grado de adicción que el enfermo o enferma manifiestan (Lamoglia, 2000).

Por ejemplo una mujer víctima de violencia y maltrato padece los mismos trastornos que vive un alcohólico o un drogadicto ante la falta de atención adecuada:

-temblor intenso de las manos, lengua o párpados y por lo menos uno de los factores siguientes:

-Náusea o vómito.

-Malestar o debilidad.

-Hiperactividad autonómica, por ejemplo: taquicardia, sudoración y presión arterial alta.

-Ansiedad.

-Ánimo depresivo o irritabilidad.

-Alucinaciones o ilusiones transitorias.

-Dolor de cabeza.

-Insomnio.

La tolerancia y el síndrome de abstinencia son características comunes a cualquier adicción y definen también, lo que se ha llamado adicción a una relación destructiva (Lamoglia, 2000).

De modo que toda adicción posiblemente tenga su origen en algún tipo de Maltrato, cumpliendo así con el objetivo de presentar una revisión histórica sobre el problema específico del maltrato infantil cómo problemática social, identificando los factores sociales como: la falta de empleo, vivienda, alimentación, etc; los factores culturales como: la educación principalmente, que forman parte de este fenómeno, concluyendo que sin duda alguna este es un fenómeno multicausal y multifacético y que el sólo hecho de estudiar cada una de las características mencionadas implica un tema a estudiar.

Por lo que el tema queda abierto para su estudio en un futuro para todos aquellos profesionales que se interesen en él.

Cumpliendo con el objetivo del trabajo y obteniendo una satisfacción de este, sólo queda por mencionar la propuesta de éste.

Considerando que se habla de un fenómeno social multicausal y multifacético, para el ser humano en su conducta, y siendo el ser humano objeto de estudio para el psicólogo, se considera importante que:

Dentro de la formación académica se debe profundizar en los temas sociales en donde la participación como psicólogos es de gran utilidad, y por ende es de suma importancia que el psicólogo tenga cuando menos un conocimiento de las características generales de los posibles problemas a que se enfrente.

Por lo que mi sugerencia es que los programas de estudio no sólo sean de carácter informativo, sino formativo en temas tan actuales como éste, dando así la oportunidad a los futuros psicólogos de ejercer su profesión

sin ningún problema de conocimiento en cuanto a las problemáticas sociales actuales.

Y de esta manera se puede aprovechar el tiempo que se pierde en investigar temas básicos, para utilizarlo en ampliar el conocimiento en alguna área que al psicólogo le interese o bien ampliar las investigaciones realizadas, aportando así mayor conocimiento a las futuras generaciones, para bienestar de nuestra sociedad.



## BIBLIOGRAFIA

Aguirre, Aleyda. (1999). Sufre 75% de las mujeres abuso de sus cónyuges. En La Jornada: viernes 26 de noviembre. México.

Amará Giuseppe (1987). La violencia en la historia. Trillas. México.

American Academic of Pediatrics Committe on Child Abuse and Neglect. (1991). Guidelines for the Evaluation of Sexual Abuse of Children. P. 87:254-259. EE. UU. :Pediatrics publications.

Barudy, (1998). El dolor invisible de la Infancia, una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Paidós. Barcelona.

Bebel A. (1989) La mujer. *Fontamara. España.*

Bentovim, A. (2000). Sistemas Organizados por Traumas. El Abuso Físico y Sexual en las Familias. Psicología Psiquiatría y Psicoterapia 198. Fundación Familia y Comunidad. Paidós. Argentina:

Berger, N (1973). El Niño, la Ley y el Estado, los *Derechos de los Niños*. pag. 76 Barcelona: Paidós.

Berumen, P. (2003). Violencia intrafamiliar. ED. Vila. México.

Benítez Hernán Dario (2005). Hacia Sistemas Jurídicos Plurales. Bogotá Argentina.

Cárdenas, A. (2002). El Papel de la Fantasía Inconsciente en la Situación de la Mujer Maltratada: un Estudio de un Caso. Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, México: UNAM.

Corsi, J. (1995). Violencia Masculina en la pareja. España: Paidós

Chinoy, E. (1961). La Sociedad; Una Introducción a la Sociología. México: Fondo de Cultura Económica.

Daniel Goleman (2002). Liderazgo Primario. Melton Technologies. New York.

Delgadillo Javier (2001). Política Territorial en México hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio. Secretaría de Desarrollo Social UNAM México, D.F.

De Paul (1998), DE LA MAUSE, L. (1985), La Historia del Niño y la Conducta. *La Evolución del Niño* p.56 Nueva York. Paidós

Desarrollo Integral para la familia (DIF) (1995). La Violencia dentro del Hogar puede Prevenirse. La Jornada, México DF. 3 de Julio (suplemento doble Jornada).

Dutton, D. Y Golant, S. (1997). El Golpeador, un Perfil Psicológico. Argentina: Paidós

Echeburúa, E. y Corral, P. (1988). Manual de Violencia Familiar. España: Siglo XXI.

Espinoza Elsa (2002). Sin Escuela. Venezuela. Comalá.

Evans, P. (1994). Agresión Verbal. España. Libra.

Falcón, M. T. (2004). Violencia de Género y el Papel del Estado. Citado en: Ortega, M., Castañeda J. C., y Lazarín, F. (Compiladores). Violencia: Estado y Sociedad. México. Diana.

Feigelson, N. (1985). *Un Hijo ha sido Golpeado; La Violencia contra los Niños, una Tragedia Moderna*. México: Diana.

Fischer, G. (1992). Campos de Intervención de la Psicología Social. España.: Narcea.

Fontana, V. (1984). En Defensa del Niño Maltratado. p.141. México: Paidós.

Forester (1981). Farmacología y terapéutica veterinarias. Meyer. Chihuahua. México.

Fromm Erich (1959). Love in America d-e Engleward.

Foncerrada Moreno (1987). El niño víctima del maltrato. Revista Médica del IMSS. México. Vol. 25. Núm. 5 pág. 373-376

Fukuyama, F. (2002). Las Mujeres y la Evolución de la Política Mundial. Septiembre. Revista Letras Libres.

García-Moreno, C. (2000) Violencia contra la Mujer. Género y Equidad en la Salud. Organización Mundial de la Salud. Estados Unidos.

Gallardo, G. (1988). Malos tratos a los niños. Buenos Aires: Universidad.

Gómez-Tagle, E. (2000) “Al mes, 700 denuncias de violencia intrafamiliar”. En La Jornada: 23 de abril: México.

Gómez-Tagle, E. (2003) La Violencia Intrafamiliar en México. Convergencia N° 32, mayo-agosto, México: UAEM.

Grosman, C. (1992). Violencia en la familia.: Buenos Aires: Universidad.

Grundy, K. W. y Weinstein, M. A. (1976) Las Ideologías de la Violencia. Madrid: Tecnos.

Illán R. B. y De la Lama, M. (2002). Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Construyendo la Igualdad. México: Porrúa.

INEGI (1999) Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. México.

Kempe, R., S., y Kempe (1979). Niños Maltratados.: Madrid: Morata.

Lamoglia E. (2000). El Triángulo del Dolor. México: Grijalbo.

Lammoglia E. (1999). El Abuso Sexual en la Infancia. México: Grijalbo.

Larroyo Francisco (1973). Historia General de la Pedagogía. México. Porrúa.

L. H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Perspectiva Histórica. 1ª Edición México: UAM Iztapalapa.

Linares Juan Luis (2002). Del abuso y otros Desmanes. Argentina: Paidós.

López, Raúl et al. (1999). Exigen Mujeres tipificar como Delito la Violencia Intrafamiliar. En La Jornada. viernes 26 de noviembre: México.

Loredo, A. A.; Bustos, V. V.; Trejo, J. H. y, Sánchez, A. V. (1999). - Maltrato al Menor: Una Urgencia Médica y Social que requiere una Atención Multidisciplinaria. Boletín Médico del Hospital Infantil de México. Vol. 56, No. 2, febrero, pp. 129-135.

Loredo, A. A.; Trejo, J. H.; Bustos, V. V.; Carbajal, L. R.; Reynés, J. M.; Rodríguez, R. H., y Sánchez, A. V. (1998a). El Fenómeno del Maltrato a los Niños: Aspectos Sociales y Clínicos del Síndrome. Boletín Médico del Hospital Infantil de México. Vol. 55, No. 7, julio. pp. 410-416.

Loredo, A. A.; Trejo, J. H.; Sánchez, A. V, y Bustos, V. V. (1998b) / Taller Iberoamericano del Maltrato al Menor. Boletín Médico del Hospital Infantil de México. Vol. 55, No. 3, marzo. pp. 176 y 177.

Madanes, C; Keim, J. y Smelser D. (1997). Violencia Masculina. España: Granica.

Marcovich J (1978) El Maltrato a los Hijos. México: Edicol.

Martínez Roig y De Paul (1993). Maltrato y abandono a la infancia. Barcelona. Martínez Roca.

Maturana (1996) Pedagogía de la corporeidad y Potencia Humano. Universidad de Antioquía. Medellín Colombia.

Mejía Zúñiga, R. (1980). La Revolución Mexicana. México: IMPM.

Merher P. y otros. (1984). El Abuso Contra los Niños. México: Grijalbo.

Navarro, V. (1979). La Medicina bajo el Capitalismo. Una Alternativa a la Organización de la Sanidad en los Países Capitalistas. 2ª. Edición. España: Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo.

Osorio y Nieto (1990) El niño maltratado. México: Trillas.

Pérez, Loredo, Díaz, Luz. (1998). Crónicas de la FES-Zaragoza. México: UNAM.

Pérez, (Loredo, Díaz), Luz y Weiss, Steider, Beny. (1998). Fundación e Inicio de la FES –Zaragoza. México: UNAM.

Perrone R. y Nannini M. (1997) Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un Abordaje Sistémico y Comunicacional. Argentina: Paidós.

Ramírez, B. T. y Baltazar, E. (1999). Llama Rosario Robles a las Mujeres a romper el Silencio contra la Violencia. En La Jornada. México D.F. 26 de noviembre de 1999.

Ramírez-Rodríguez, J., Uribe-Vázquez, G. (1992). Mujer y Violencia: un hecho cotidiano. *Rev. Salud pública de México, 6 (4).* México.

Ruiz José S. (200). Género como conflicto discursivo: la sexualización del lenguaje. Monograph. Valencia

Ruiz, N. (2000). La Política Social en México hacia el Fin de Siglo. Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. México.

Sarasúa y Lubizarreta (2001). Violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad Pontificia. Madrid.

Sandoval, N. (2001). Más de Siete Millones de Víctimas de Violencia Intrafamiliar cuentan con sólo Cuatro Refugios contra el Maltrato. *Triple Jornada. No. 39. 5 de noviembre.*

Sanmartín J. (2002). Violencia contra niños. Barcelona. Ariel.

Shrader, E., Sagol, M. (1998). La Ruta Crítica que siguen las Mujeres afectadas por la Violencia Intrafamiliar. Washington: Organización Panamericana de la Salud,

Stevenson, O. 1992 (Compiladora). La Atención al Niño Maltratado. Política Pública y Práctica Profesional. 1ª. Edición. México: Paidós.

Straus y Girodet. (1982). Family Violence: an international and interdisciplinary study. Butterworth.

Tecla, J. (1995). Antropología de la Violencia. México. Taller Abierto.

Tenorio, A. (1974). Juventud y Violencia. 1ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Tenrreya (2002). Revista Latinoamericana en Psicología V. 38 n.3 Bogotá.

Teubal, Ruth. (2000). Violencia familiar, trabajo social e instituciones. Buenos Aires. Paidós

Tonon, G. (2001). Maltrato Infantil Intrafamiliar. Una Propuesta de Intervención. 1ª. Edición. Argentina: Espacio Editorial.

Torres, F. (2005). La violencia en casa. México. Paidós.

Trujano, P. (1997). Violencia en la familia, Rev. Psicología y Ciencia social, 1 (2). Campus Iztacala. México: UNAM.

Underhill, (1974). ¿Porqué los educadores y los profesionales médico-sociales permanecen callados, ante los padres que maltratan a sus hijos? Revista Internacional del niño (21) pp. 20-28

Varela (1987). The international Model: An alternative to the Direct cause and effect Construct for Mutually Causal Organization Phenomna. University College Park.

Faweet Venguer, , Vernon y Pick (1998). Violencia Doméstica para la capacitación del personal de salud. E.E.U.U. Population Council